

LOPEMP
CEMENTERIO
CENTRAL



La cultura
es de todos

Mincultura



PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN

CEMENTERIO CENTRAL

TOMO IV. PROGRAMAS, PROYECTOS Y PLAN DE DIVULGACIÓN

BORRADOR EN PROCESO
DOCUMENTO EN PROCESO
DE ELABORACION

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CEMENTERIO CENTRAL DE BOGOTÁ

TOMO IV. PROGRAMAS, PROYECTOS Y PLAN DE DIVULGACIÓN DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE FORMULACIÓN

Bogotá, 04 de Mayo de 2021

MINISTERIO DE CULTURA

Ministra de Cultura:	Carmen Inés Vásquez Camacho
Viceministro de Cultura:	David Melo Torres
Director de Patrimonio:	Alberto Escovar Wilson-White
Coordinadora Grupo Intervención:	Claudia Díaz Bojacá
Coordinadora Grupo Bienes Muebles:	Eugenia Serpa Isaza
Supervisores:	Carlos Amezquita Merchán Beatriz Guzmán Gutiérrez

EQUIPO DE CONSULTORÍA

Directora PEMP:	Margarita Mariño Von Hildebrand
Estudio histórico:	Camilo Moreno Iregui
Componente urbano:	Margarita Mariño Von Hildebrand
Componente patrimonio inmueble:	Jenny Vargas Sánchez Jaide Pérez Monsalvo Juan Sebastian de la Pava Ch.
Componente patrimonio mueble:	Paula Matiz López Mónica Clavijo Roa Mayra Rubiano Cajamarca Norma Jiménez Pava
Componente jurídico:	Jorge Ramírez Hernández
Cartografía:	Juan Sebastian de la Pava Ch. Jaide Pérez Monsalvo
Componente Arquitectura:	Enrique Ramírez Botero Pablo Castillo
Componente Financiero:	Lizeth Medina
Componente Paisajismo:	María Elvira Madriñan Diego Ferro
Componente Social:	Juan Pablo Henao
Componente Divulgación:	Andrés Vélez

CONTENIDO

Contenido	5
Programas y proyectos	11
1. retos de PROGRAMAS Y PROYECTOS	11
2. Proyectos	12
2.1. Proyecto de Paisajismo	12
2.1.1. Justificación	12
2.1.2. Objetivo	12
2.1.3. Descripción general	12
2.1.3.1. Recuperación de Unidades de Paisaje representativas del cementerio	16
2.1.3.2. Fortalecimiento de la vegetación de valor patrimonial	26
2.1.4. Plan de acción	29
2.1.5. Costos	30
2.2. Proyecto de Dotación de Redes y Vías	30
2.2.1. Objetivo	30
2.2.2. Justificación	30
2.2.3. Descripción del proyecto	31
2.2.4. Plan de acción	34
2.2.5. Costos	35
2.3. Liberación de áreas de uso público y conformación de un Banco de Suelo	36
2.3.1. Localización	36
2.3.2. Justificación	37
2.3.3. Objetivo	37
2.3.4. Descripción	38
2.3.5. Plan de acción	38
2.3.6. Costos	39
2.4. Ampliación del Cementerio sobre la Calle 24	40
2.4.1. Objetivo	43
2.4.2. Descripción	43
2.4.3. Oficinas de administración y Servicios Funerarios	45
2.4.4. Alameda Sur	45
2.4.5. Plan de acción	47
2.4.6. Costos	47
2.5. Plazuela de Acceso Calle 26	48
2.5.1. Objetivo	48
2.5.2. Justificación	49
2.5.3. Descripción	51
2.5.4. Áreas y cantidades	51
2.5.5. Plan de acción	52
2.5.6. Costos	52
2.6. Calle de la Piedra y las Flores (Carrera 19 - Sector Poniente)	52
2.6.1. Objetivos	53
2.6.2. Justificación	54
2.6.3. Descripción	54
2.6.4. Locales de Piedra y Flores	54

2.6.5.	Costos.....	56
2.6.6.	Plan de acción	57
2.7.	Parque de la Memoria (Globo B)	57
2.7.1.	Objetivo.....	59
2.7.2.	Justificación.....	59
2.7.3.	Descripción.....	59
2.7.4.	Materiales	61
2.7.5.	Plan de acción	61
2.7.6.	Costos.....	62
2.8.	Paseo transversal de los cementerios	62
2.8.1.	Objetivo	63
2.8.2.	Justificación	63
2.8.3.	Descripción.....	63
2.9.	Fortalecimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial	64
2.9.1.	Objetivo	65
2.9.2.	Justificación	65
2.9.3.	Descripción.....	65
2.9.4.	Plan de acción.....	67
2.9.5.	Costos	67
3.	Programas	67
3.1.	Programa de Mantenimiento Integral	67
3.1.1.	Justificación.....	67
3.1.2.	Objetivos específicos	68
3.1.3.	Estrategias.....	68
3.1.4.	Líneas de acción	68
3.1.5.	Costos estimados	69
3.2.	Programa Recuperación Colectiva del Cementerio	69
3.2.1.	Justificación.....	69
3.2.2.	Objetivos específicos	70
3.2.3.	Estrategias.....	70
3.2.4.	Líneas de acción	70
3.2.5.	Costos estimados	71
3.3.	Sistema integrado de información.....	71
3.4.	Propiedades cementerio central.....	71
3.4.1.	Justificación.....	71
3.4.2.	Objetivos específicos:	71
3.4.3.	Estrategias:.....	72
3.4.4.	Líneas de acción:	72
3.5.	Museo cementerio central de Bogotá.....	72
(i.)	Inventario.....	72
3.5.1.	Justificación.....	72
3.5.2.	Objetivo.....	72
3.5.3.	Descripción.....	72
3.5.4.	Requisitos.....	73
(ii.)	Investigación histórica	73
3.5.1.	Justificación.....	73

3.5.2.	Objetivo.....	73
3.5.3.	Descripción.....	73
3.5.4.	Requisitos.....	74
(iii.)	Conservación Preventiva.....	74
3.5.1.	Justificación.....	75
3.5.2.	Objetivo.....	75
3.5.3.	Descripción.....	75
3.5.4.	Requisitos.....	76
(iv.)	Educación y Divulgación.....	77
A.	Programas educativos.....	77
3.5.1.	Justificación.....	77
3.5.2.	Objetivo.....	77
3.5.3.	Descripción.....	77
3.5.4.	Requisitos.....	78
B.	Programas de comunicación	78
3.5.5.	Justificación.....	78
3.5.6.	Objetivo.....	78
3.5.7.	Descripción.....	78
3.5.8.	Requisitos.....	78
3.6.	Administración del Museo Cementerio.....	78
A.	Programa de Constitución legal del Museo	79
3.6.1.	Justificación.....	79
3.6.2.	Objetivo.....	79
3.6.3.	Descripción.....	79
3.6.4.	Requisitos.....	79
B.	Programa de organización y normatividad interna.....	79
3.6.5.	Justificación.....	79
3.6.6.	Objetivo.....	79
3.6.7.	Descripción.....	79
3.6.8.	Requerimientos.....	81
C.	Programa de Seguridad.....	81
3.6.1.	Justificación.....	81
3.6.2.	Objetivos.....	82
3.6.3.	Descripción.....	82
3.6.4.	Requerimientos.....	84
3.7.	Estrategias de divulgación.....	84
3.7.1.	Obra Pública de alto impacto	85
3.7.2.	Recuperación Colectiva	86
3.7.2.1.	Acciones dirigidas a la comunidad de trabajadores asociados.....	86
3.7.2.2.	Acciones dirigidas a los propietarios privados.....	87
3.7.2.3.	Acciones dirigidas a los visitantes y usuarios.....	88
3.7.2.4.	Acciones para fortalecer el compromiso ciudadano y sentido de pertenencia.	89
3.7.3.	Convocatoria a copropietarios.....	95
3.8.	Etapas del plan de divulgación.	95

3.8.1.	Etapa 1: Expectativa.....	95
3.8.2.	Etapa 2: Creación.....	95
3.8.3.	Etapa 3: Divulgación.....	95
4.	Costos generales por proyecto.....	95

BORRADOR
DOCUMENTO EN PROCESO
DE ELABORACIÓN

Índice de Tablas

Tabla 1:	Programa del Proyecto Ampliación Sur del Cementerio Central	44
Tabla 2:	Programas y proyectos Generales PEMPCC 2019.....	96
Tabla 3:	Programas y proyectos específicos PEMPCC 2019	¡Error! Marcador no definido.

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1	Perspectiva de la propuesta integral de paisajismo del cementerio desde el Suroccidente. 15	
Ilustración 2	Perspectiva de la propuesta integral de paisajismo del cementerio desde el Sur.....	16
Ilustración 3	Imágenes generalesn del Proyecto de Ampliación Sur del Cementerio Central.....	41
Ilustración 4	Plazuela de acceso Cementerio Central	49
Ilustración 5	Visualización del acceso sobre la Carrera 19B del Cementerio Central	55
Ilustración 6	Visualización del acceso sobre la Carrera 19B del Cementerio Central desde el occidente	55
Ilustración 7	Visualización Paseo de los cementerios desde el Sur.....	63

Índice de Fotografías

<i>Fotografía 1:</i>	Aerofotografía del Cementerio Central en 1943	17
<i>Fotografía 2:</i>	Cementerio Central en el Sector de la Elipse en la primera mitad del siglo XX	18
<i>Fotografía 3:</i>	Aerofotografía del Cementerio Central en 1938	22
<i>Fotografía 4:</i>	Alameda Central en el Sector de la Elipse en la primera mitad del siglo XX	23
<i>Fotografía 5:</i>	Estado Actual perfil Carrera 19.....	53
<i>Fotografía 6:</i>	Tumba de Pizarro.....	92
<i>Fotografía 7:</i>	Culto en tumba de Garavito.....	93
<i>Fotografía 8:</i>	Culto en tumba de Garavito.....	93
<i>Fotografía 9:</i>	Tumba del General Gustavo Rojas Pinilla.....	94
<i>Fotografía 10:</i>	Equipo de Trabajo PEMP CC 2019.....	94

Índice de Planos

Plano 1:	Estado Actual del sector Elipse	20
Plano 2:	Propuesta para el sector Elipse.....	20
Plano 3:	Propuesta para siembra de Pinos Romerones en el perímetro del trapecio	27
Plano 4:	Plano de siembra y restauración de la vegetación con el aumento de la masa vegetal del Cementerio con las estrategias implementadas.....	13
Plano 5:	Propuesta integral de Paisajismo en el Cementerio Central	14
Plano 6:	Corte Longitudinal de la propuesta en sentido sur norte.....	14
Plano 7:	Corte Transversal de la propuesta en sentido occidente oriente	14
Plano 8:	Perfil de la alameda central propuesto	15
Plano 9:	Perfil adyacente a la galería en el trapecio	15
Plano 10:	Perfiles de la Propuesta integral de Paisajismo en el cementerio Central	32
Plano 11:	Nomenclatura de vías en el Sector Elipse (7) definidas por el PEMP Cementerio Central 2020 ¡Error! Marcador no definido.	

Plano 12: Nomenclatura de vías en el Sector 1 definidas por el PEMP Cementerio Central 2020 ¡Error!
Marcador no definido.

Plano 13: Nomenclatura de vías en el Sector 2 definidas por el PEMP Cementerio Central 2020 ¡Error!
Marcador no definido.

Plano 14: Nomenclatura de vías en el Sector 3 definidas por el PEMP Cementerio Central 2020 ¡Error!
Marcador no definido.

Plano 15: Nomenclatura de vías en el Sector 4 definidas por el PEMP Cementerio Central 2020 ¡Error!
Marcador no definido.

Plano 16: Nomenclatura de vías en el Sector 5 definidas por el PEMP Cementerio Central 2020 ¡Error!
Marcador no definido.

Plano 17: Materialidad de vías propuesto al interior del Cementerio Central34

Plano 18: Localización de construcciones para liberación en el Cementerio Central37

Plano 19: Materialidad de vías propuesto al interior del Cementerio Central39

Plano 20: Corte Transversal 1 del Proyecto de Ampliación Sur del Cementerio Central42

Plano 21: Corte Longitudinal del Proyecto de Ampliación Sur del Cementerio Central42

Plano 22: Corte Punto fijo Proyecto de Ampliación Sur del Cementerio Central43

Plano 23: Alameda Sur del Cementerio Central.....46

Plano 24: Planta Plazuela de acceso Cementerio Central50

Plano 25: Fachada plazuela de acceso Av. Calle26 Cementerio Central51

Plano 26: Corte plazuela de acceso Av. Calle26 Cementerio Central51

Plano 27: Fachada sobre Carrera 19 del Cementerio Central55

Plano 28: Planta proyecto calle de las flores Carrera 19 del Cementerio Central56

Plano 29: Planta proyecto Parque de la Memoria (Globo B)57

Plano 30: Alzado proyecto Parque de la Memoria (Globo B)..... ¡Error! Marcador no definido.

Plano 31: Planta del recorrido del Proyecto Paseo de los Cementerios.....64

Plano 32: Planta proyecto para el fortalecimiento del patrimonio inmaterial67

DOCUMENTO EN PROCESO DE ELABORACIÓN

PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. RETOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los programas y proyectos que se proponen para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos generales del PEMP apuntan hacia el logro de las siguientes metas fundamentales:

- La recuperación de la calidad paisajística del conjunto funerario
- La consolidación de una imagen monumental asociada a las áreas de acceso del camposanto y los puntos de articulación con la ciudad.
- La integración del BIC con el entorno urbano a través de enlaces peatonales abiertos
- La realización de una renovación mediante el método de acupuntura urbana a partir de intervenciones mínimas de alto impacto.
- La puesta en marcha de un modelo de asociación público-privada por la recuperación de las propiedades del cementerio.
- La cualificación y consecuente valorización del cementerio y su entorno
- La dignificación del uso funerario y de los espacios asociados al PCI a partir de la dotación de áreas y servicios básicos complementarios
- La divulgación de los valores patrimoniales históricos y estéticos del cementerio
- La sostenibilidad del conjunto cultural, paisajístico y funerario en el largo plazo
- La convergencia de organizaciones públicas y privadas en torno a un mejor aprovechamiento del camposanto como bien público y privado.

Los proyectos del PEMP se definen como acciones concretas que deben llevarse a cabo desde las diferentes entidades que tiene hoy ingerencia en el territorio específico del cementerio y su zona de influencia en el corto, mediano y largo plazo.

Los programas son acciones que se deben empezar a desarrollar de manera permanente para la construcción de los objetivos asociados a:

- el desarrollo del Museo como programa de investigación y de fortalecimiento del PCI
- el ordenamiento administrativo integral
- el mantenimiento general
- la conformación de la Cooperativa de Trabajadores de la Piedra y la Flor como fuerza laboral experta en los oficios asociados al ornato del cementerio.

Como estrategia general para el desarrollo del PEMP y la sostenibilidad del Cementerio en el largo plazo, se propone conseguir un 70% de inversión privada, a partir de una inversión pública inicial equivalente al 15% del total necesario para la restauración y construcción del Museo y Jardín, la configuración jurídica del ente gestor y el diseño de un Regimen Especial para la Administración de las Propiedades del Cementerio Central.

Así, el desarrollo del corto plazo de todos los proyectos, se plantea para permitir la reapertura del camposanto como Museo, Jardín Urbano y Cementerio.

Esto a partir del desarrollo de una intervención estratégica de corta inversión y de alto impacto que acompañada del lanzamiento del Regimen Especial para la Administración de las Propiedades del Cementerio Central, convocaría a los más de 2000 copropietarios a participar en el Proyecto de Embellecimiento del Cementerio aprovechando y valorizando sus propiedades localizadas en el mejor y más valioso cementerio de la ciudad y del país, con reglas de juego específicas asociadas al manejo de las propiedades y de la administración del conjunto. Momento a partir del cual se ordena y se lleva a cabo el saneamiento de la propiedad y la copropiedad.

2. PROYECTOS

2.1. Proyecto de Paisajismo

2.1.1. Justificación

De acuerdo con el diagnóstico y la valoración del conjunto declarado como BIC, sin duda el más importante aspecto que le da a la necrópolis una condición de excepcionalidad, es el trazado de la misma, trazado que se define en la primera década del siglo XX y que incluye una gran densidad de cipreses sembrados sobre la vía enmarcando la totalidad de los predios y de las construcciones funerarias.

Esta densidad de árboles se ha perdido en un 84% con la realización de talas que se han hecho sin replazo alguno, perdiendo el cementerio su atributo de haber constituido uno de los mejores jardines de la ciudad, perjudicándose su calidad urbanística, estética, simbólica y ambiental que constituía un gran aporte al sector en biodiversidad y clima urbano.

De otra parte, las siembras nuevas realizadas en los últimos años, incluyeron una serie de especies como los Endrinos y las Eugénias que provocan una alteración del paisaje original de gran impacto por sus características de forma, de tamaño y por su falta de valor simbólico asociado al cementerio.

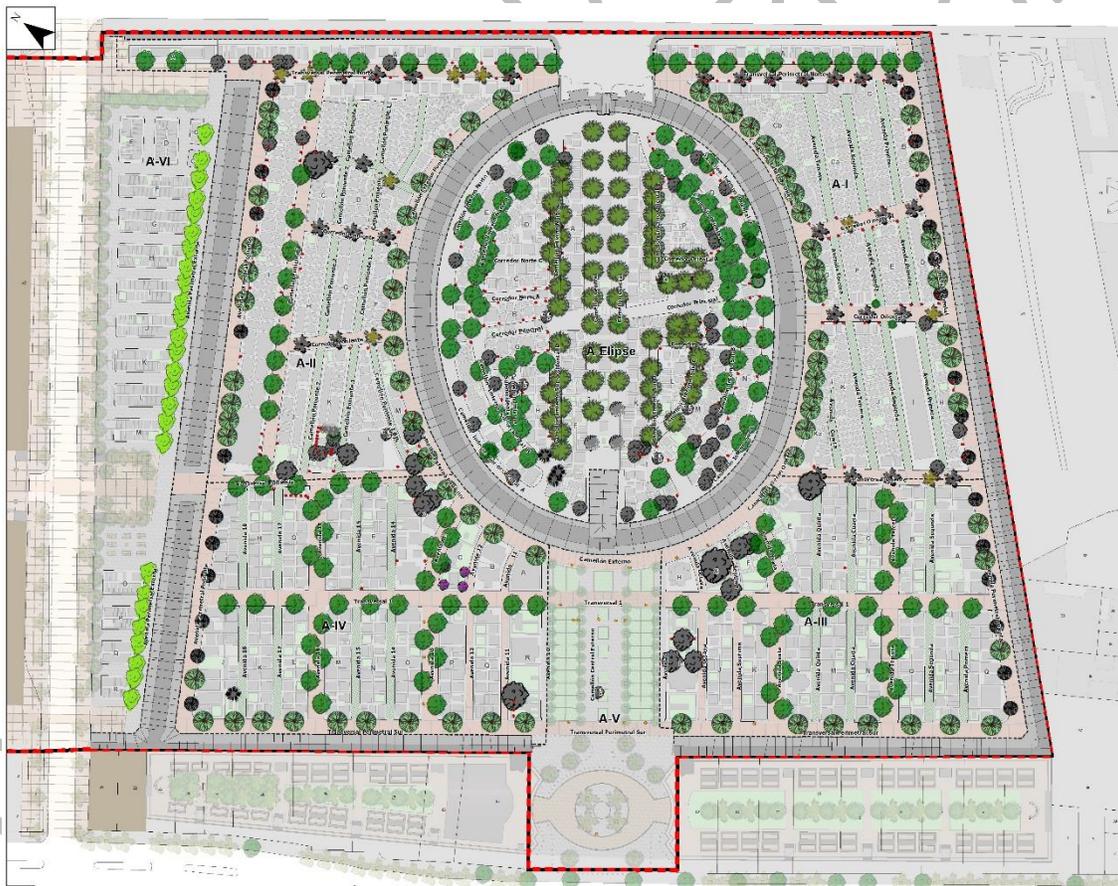
2.1.2. Objetivo

El objeto del proyecto paisajístico es el de recuperar el carácter de necrópolis arbolada, recuperando la calidad simbólica y paisajística de su vegetación como una manera de recuperar su imagen urbana, mejorar las condiciones ambientales y transmitir, con la vegetación la sensación de paz y tranquilidad que debe producir un camposanto.

2.1.3. Descripción general

El proyecto de paisajismo para el cementerio se enfoca en la preservación y el fortalecimiento de su vegetación como elemento fundamental que ponen en valor su valor patrimonial cultural, urbano y paisajístico. Para su realización se requiere adelantar las siguientes acciones específicas:

- Creación de nuevos contenedores para siembra de árboles. En total 339 localizadas en camellones y corredores donde el ancho de la vía lo permita y en espacios entre jardineras existentes, de esa manera se aumenta la masa vegetal y se puede recuperar la calidad ambiental del cementerio como espacio verde cualificado.
- Reemplazo de especies recientemente introducidas que resultan, por su forma y su estado fitosanitario incompatibles con el urbanismo, el paisajismo original y el valor simbólico del camposanto.
- Restauración de vegetación. Se propone un plan de mantenimiento a la vegetación de valor existente, que consiste en podas, fertilización y control fitosanitario, de manera rutinaria, para lograr recuperar las especies que no se encuentran en buen estado de desarrollo.

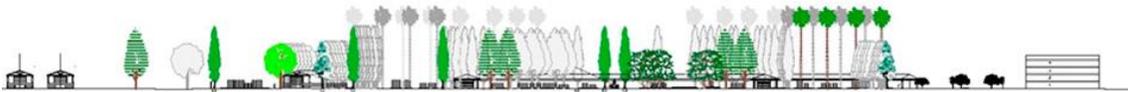


Plano 1: Plano de siembra y restauración de la vegetación con el aumento de la masa vegetal del

Cementerio con las estrategias implementadas
Fuente: Consultoría PEMP CC 2019

	Ciprés propuesto (Cupressus Lusitanica)	177
	Ciprés propuesto (Cupressus Sempervirens)	62
	Palma de Cera	9
	Pino Romerón	76
	Sauce Llorón	26
	Tocón de Ciprés talado	354

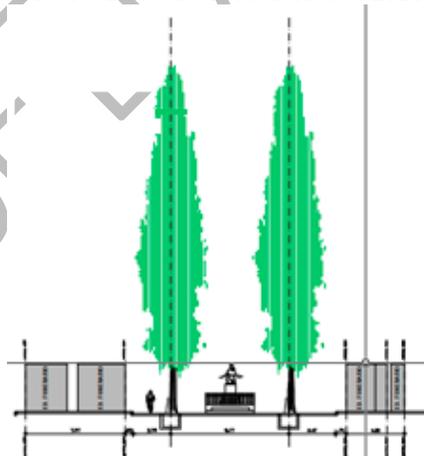
Plano 2: Propuesta integral de Paisajismo en el Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



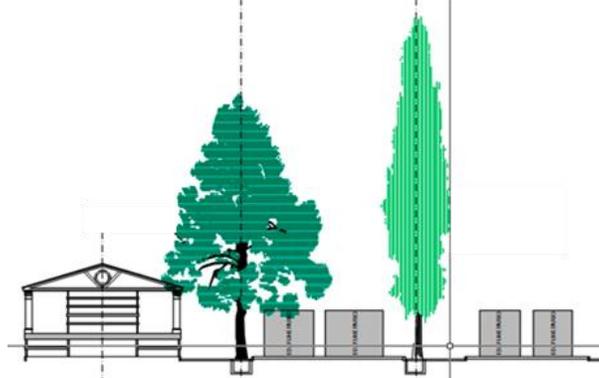
Plano 3: Corte Longitudinal de la propuesta en sentido sur norte
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



Plano 4: Corte Transversal de la propuesta en sentido occidente oriente
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



Plano 5: Perfil de la alameda central propuesto
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



Plano 6: Perfil adyacente a la galería en el trapecio
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



Ilustración 1 Perspectiva de la propuesta integral de paisajismo del cementerio desde el Suroccidente.
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020, Rogelio Salmona S.A

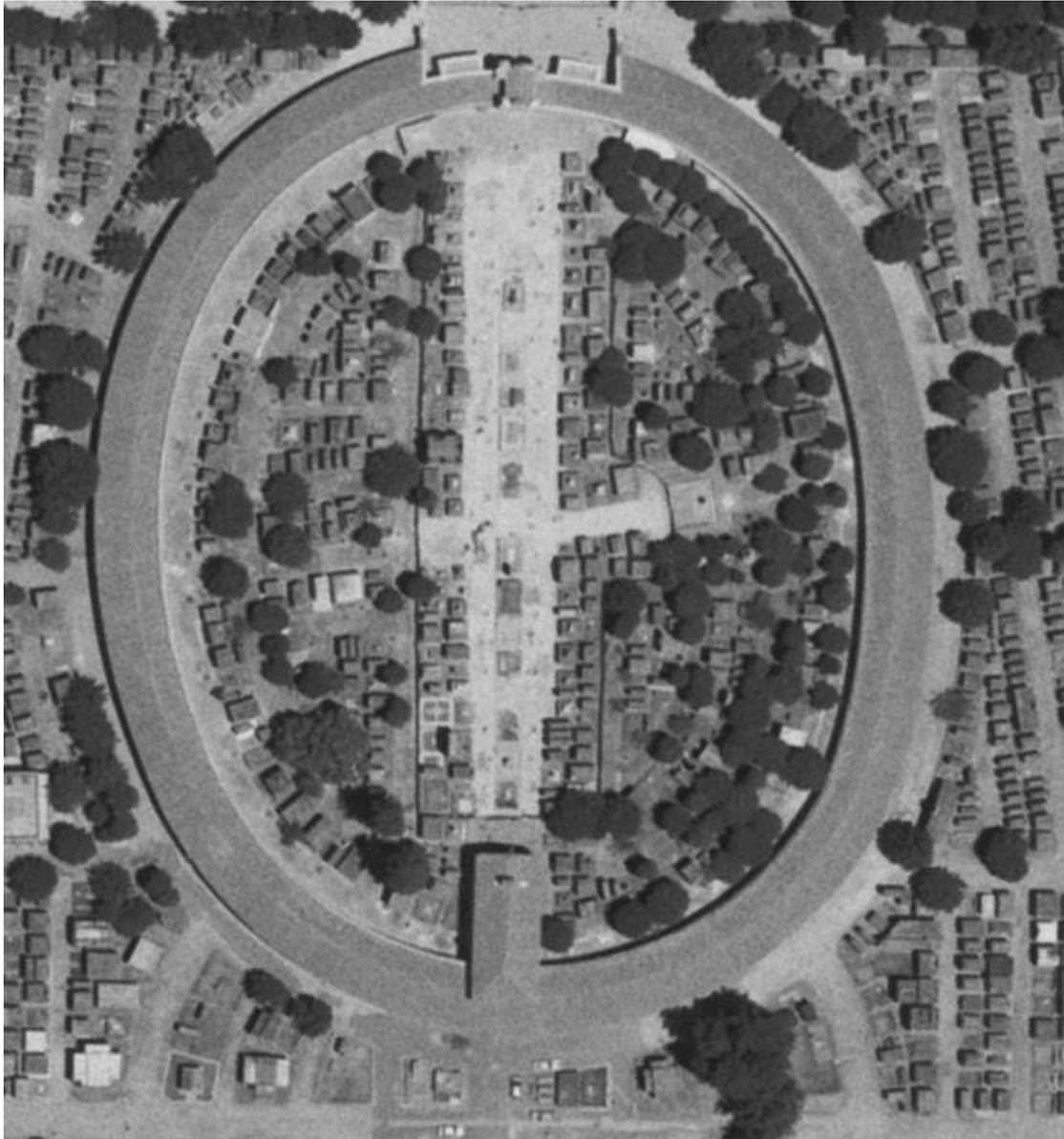


Ilustración 2 *Perspectiva de la propuesta integral de paisajismo del cementerio desde el Sur.*
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020, Rogelio Salmons S.A

2.1.3.1. Recuperación de Unidades de Paisaje representativas del cementerio

Con el fin de puntualizar la caracterización y la propuesta paisajística para cada ámbito específico, se han definido diferentes Unidades de Paisaje, que le imprimen condiciones particulares a cada lugar y son altamente representativas dentro de la valoración del conjunto.

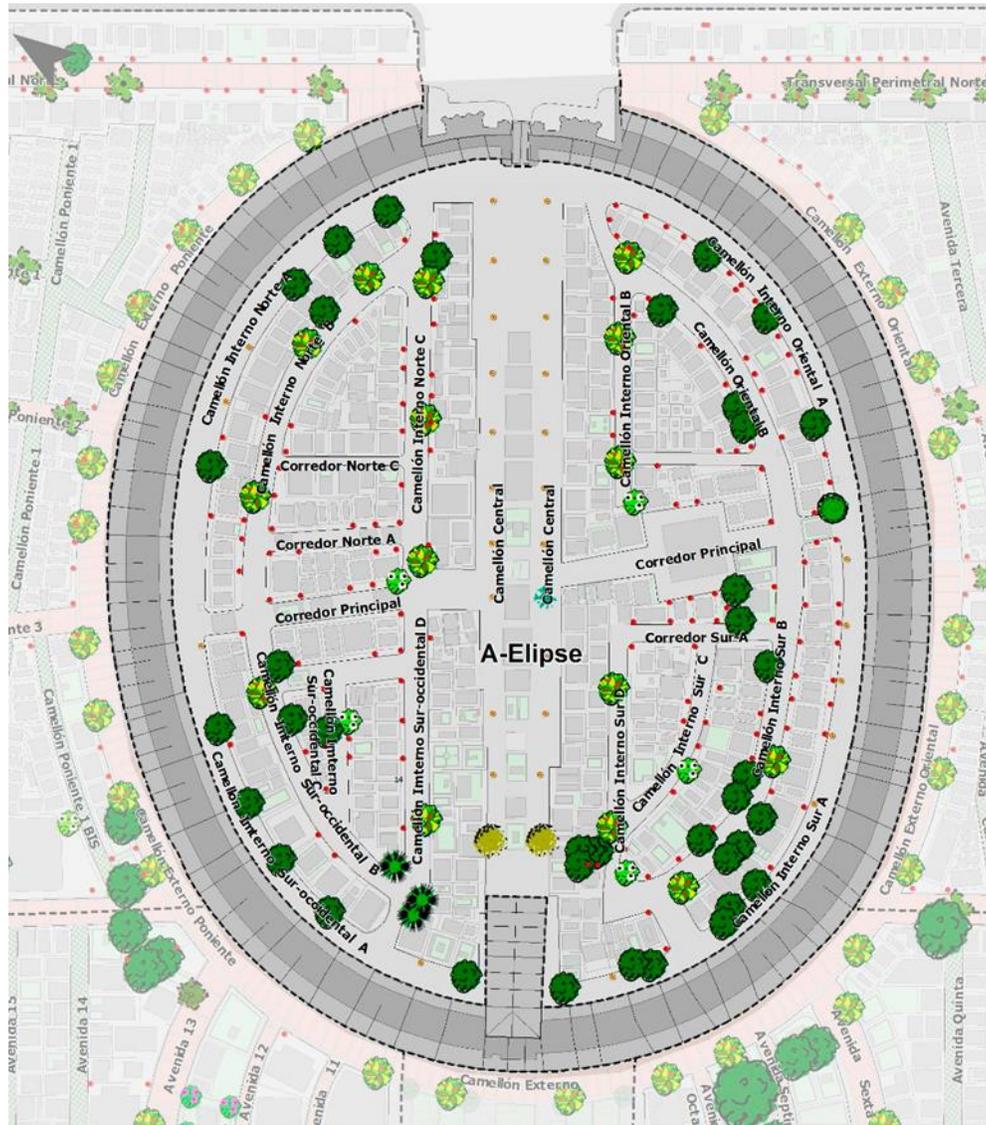
DOCUMENTO
DE ELABORACIÓN



Fotografía 1: Aerofotografía de la Elipse en el Cementerio Central en 2004
Fuente: IGAC, modificada por el equipo PEMP Cementerio Central 2020 para análisis en la Consultoría

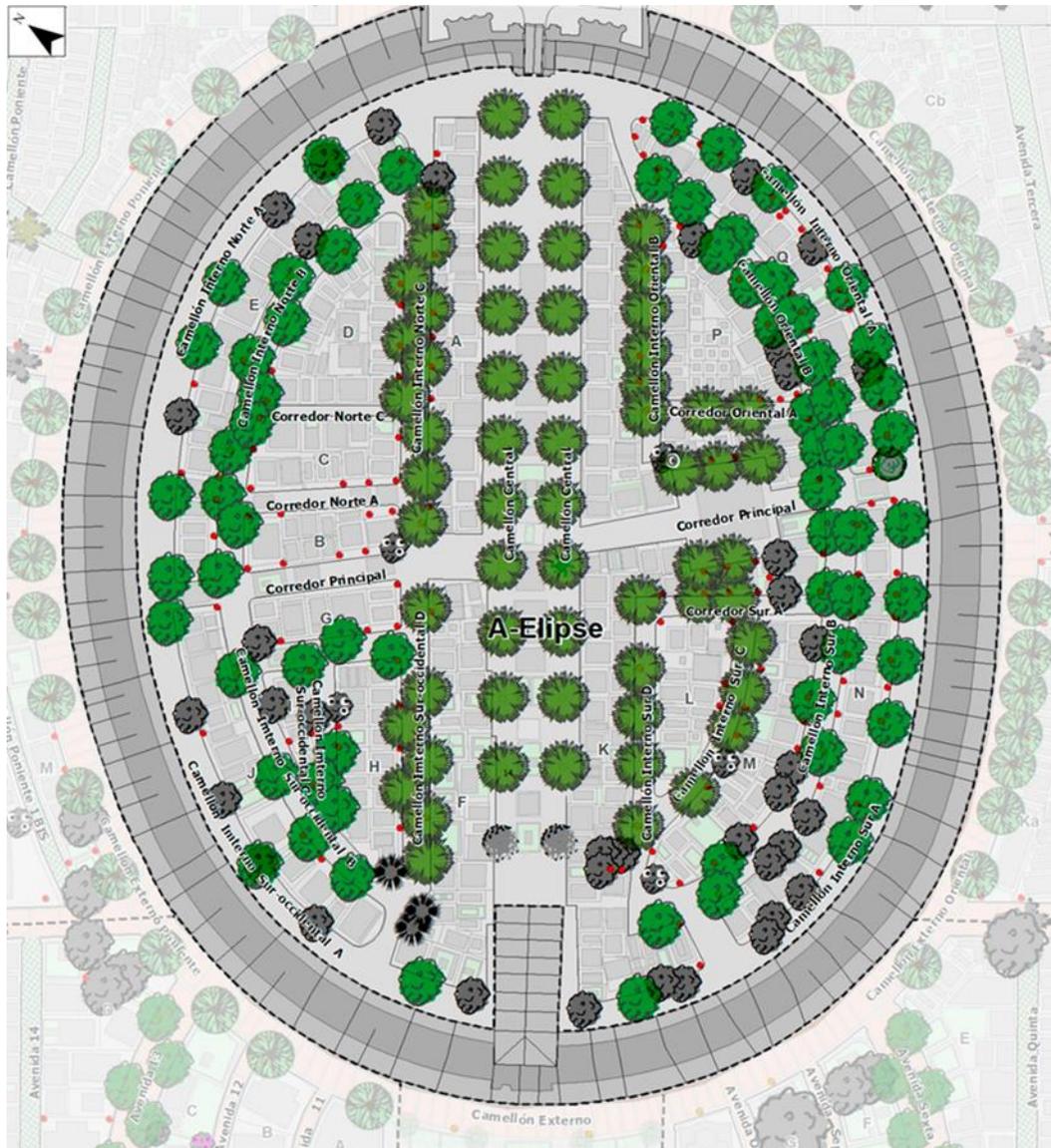


*Fotografía 2: Cementerio Central en el Sector de la Elipse en la primera mitad del siglo XX
Fuente: Bogotá 1900, Villegas editores*



-  Ciprés
-  Palma de Cera
-  Nogal
-  Endrino
-  Jazmín del Cabo
-  Araucaria
-  Arrayán
-  Tocón de Ciprés talado

Plano 7: Estado Actual del sector Elipse
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



Plano 8: Propuesta para el sector Elipse
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

- Alameda o Camellón Central

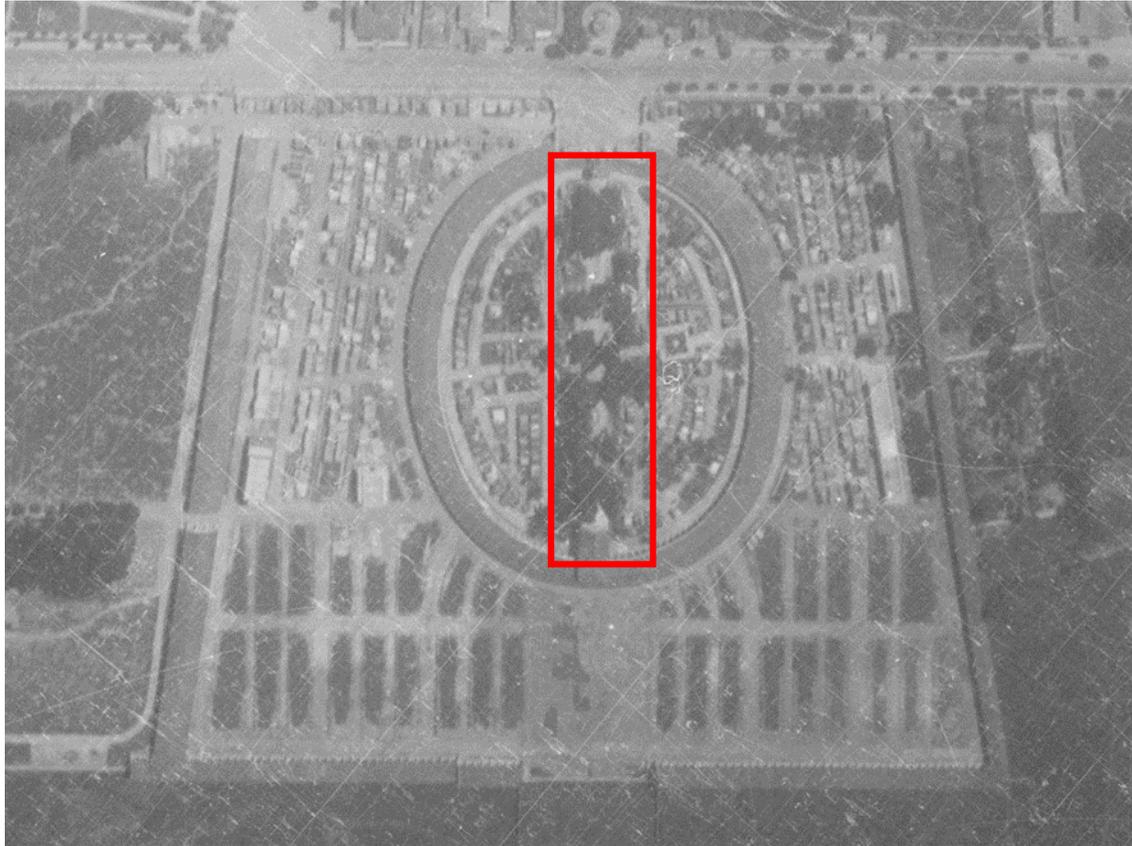
En sus inicios, esta alameda era un corredor verde, conformado principalmente por pinos cipreses, sembrados a poca distancia lo que potenciaba el carácter verde del recinto. Posteriormente, por la necesidad de espacios en el cementerio, el Camellón Central fue destinado para el entierro de personajes memorables en la historia del país, sin embargo, se dejaron espacios para la vegetación, de manera que el carácter de espacio arbolado se mantuviera.

En la actualidad los Pinos Ciprés fueron reemplazados por Nogales, (*Juglans neotropica*) sembrados en contenedores dispuestos a ambos lados de las tumbas, con la intención de mantener la alameda arborizada. Desafortunadamente no todos los Nogales se adecuaron a las condiciones del cementerio, algunos de ellos se encuentran en mal estado y muchos de ellos murieron, quedando únicamente en óptimas condiciones los especímenes que se encuentran cerca de la Capilla.

El proyecto paisajístico propone conservar los 2 Nogales, que se encuentran en buen estado y complementar el paisaje de la Alameda con Pinos Ciprés. Para esto, se reutilizaría el resto de las jardineras vacías para la siembra de cipreses con el propósito de recuperar la memoria de ese espacio emblemático, acentuando la verticalidad del camellón de acceso, así como el carácter solemne que históricamente tuvo este recinto emblemático.

Esta unidad de paisaje quedará conformada por 22 Pinos cipreses y 2 Nogales que rematan al final de la alameda antes de la capilla, que mezclan su verticalidad y horizontalidad. Los pinos definen el ingreso, como velas que se elevan al cielo, mientras que los Nogales representan lo terrenal, la tierra. El Nogal, aunque no ha estado asociado a la botánica funeraria, cumple un papel importante en el cementerio.

- Vías internas de la Elipse



Fotografía 3: Aerofotografía del Cementerio Central en 1938

Fuente: IGAC, modificada por el equipo PEMP Cementerio Central 2020 para análisis en la Consultoría

DOCUMENTO
DE ELABORACIÓN



Fotografía 4: Alameda Central en el Sector de la Elipse en la primera mitad del siglo XX

Fuente: Bogotá 1900, Villegas editores

Para el resto de vías internas de la Elipse se daría un tratamiento similar en donde se propone recuperar la siembra en la totalidad de las vías de la elipse, teniendo como especie dominante los pinos cipreses que estarán dispuestos de la siguiente forma:

En el cuadrante Norte de la Elipse compuesto por las Manzanas A, B, C, D y E se plantea la siembra de Pino ciprés *Cupressus Sempervirens* sobre la vía denominada Camellón Interno Norte C sobre el costado de la manzana A y con árboles intercalados únicamente en el costado de la manzana D, sobre la vía denominada Camellón Interno Norte B se plantea la siembra de Pinos cipreses *Cupressus lusitánica* a ambos lados de la vía pero de forma intercalada ya que el ancho del perfil lo permite, en la vía denominada Camellón Interno Norte A se plantea la siembra de cipreses *Cupressus lusitánica* únicamente al costado de la manzana E frente a la Galería Elíptica. Las vías denominadas Corredor Norte A y Corredor Norte C, por su estrechez y por haber sido construidas con tumbas que agotan el espacio disponible para vegetación y circulación, no se plantea la siembra de ningún espécimen.

En el cuadrante Occidental de la Elipse compuesto por las Manzanas F, G, H, I y J se plantea la siembra de Pino ciprés *Cupressus Sempervirens* sobre la vía denominada Camellón Interno Sur D sobre el costado de la manzana F y con árboles intercalados únicamente en el costado de la manzana H, sobre la vía denominada Corredor occidental A entre las Manzanas H, I y G se plantea la siembra

de Pinos cipreses *Cupressus lusitánica* a ambos lados de la vía pero de forma intercalada ya que el ancho del perfil lo permite, sobre la vía denominada camellón interno suroccidenta B se plantea la siembra de cipreses *Cupressus lusitánica* únicamente al costado de la manzana J ya que el ancho de la vía lo permite, en la vía denominada Camellón Interno suroccidental A se plantea la siembra de cipreses *Cupressus lusitánica* al costado de la manzana J frente a la Galería Elíptica.

En el cuadrante Sur de la Elipse compuesto por las Manzanas K, L, M y N se plantea la siembra de Pino ciprés *Cupressus Sempervirens* a un solo costado de las vías perimetrales a la Manzana L debido a que el perfil de la vía no permite la siembra a ambos costados, por otra parte, en el Camellón Interno Sur B localizado entre las Manzanas M y N se plantea la siembra de Pinos cipreses *Cupressus lusitánica* a ambos lados de la vía ya que el ancho del perfil lo permite, por último sobre el Camellón Interno Sur A se plantea la siembra de cipreses *Cupressus lusitánica* únicamente al costado de las manzanas K y N frente a la Galería Elíptica.

En el cuadrante Oriental de la Elipse compuesto por las Manzanas O, P y Q se plantea la siembra de Pino ciprés *Cupressus Sempervirens* a un solo costado de las vías perimetrales a la Manzana P en las vías denominadas Corredor Oriental A y Camellón interno Oriental B debido a que el perfil de la vía no permite la siembra a ambos costados, por otra parte, en el Camellón Oriental B localizado entre las Manzanas P y Q se plantea la siembra de Pinos cipreses *Cupressus lusitánica* a ambos lados de la vía ya que el ancho del perfil lo permite, por último sobre el Camellón Oriental A, se plantea la siembra de cipreses *Cipreses lusitánica* únicamente al costado de la manzana Q frente a la Galería Elíptica.

Lo anterior permitirá la siembra de un total de sesenta y dos (62) Pinos cipreses *Cupressus Sempervirens* y de sesenta y ocho (68) Pinos cipreses *Cupressus lusitánica* en el sector de la Elipse.

Esto permitiría la restauración de la unidad de paisaje con la restitución de los Cipreses que bordeaban los camellones internos de la Elipse acentuando la geometría del recinto y el valor simbólico del conjunto y paisaje funerario.

- Camellón externo oriental y camellón externo poniente (Perímetro exterior de la Galería elíptica)

En la actualidad el perímetro exterior de la elipse, cuenta con Endrinos *Myrcia popayanensis* sembrados en contenedores situados en el borde opuesto a las galerías. Debido a que la especie en mención no es la adecuada para el cementerio y no se encuentra en buen estado, se propone el cambio de especie a Cipres *Cupressus lusitánica* los cuales deberán ser sembrados en las 28 de los contenedores existentes, y adicionando 6 contenedores para llegar a un total de 34 cipreses sobre el perímetro de esta vía.

Para ello en primera medida se deberán retirar los 28 endrinos que se encuentran sembrados actualmente, se deberá construir 6 contenedores según las especificaciones dispuestas por el IDU para la siembra de árboles sobre superficies duras y por ultimo realizar la siembra de los arboles propuestos.

- Transversal Perimetral Norte

Esta vía principal dentro del cementerio cuenta actualmente con 7 palmas de cera *Ceroxylum Quindiuense* sembradas en el costado oriental (Sector 1) y 4 al costado occidental (sector 2) lo anterior al costado sur de la vía; también cuenta con 5 cipreses *Cupressus lusitánica* sobre el andén norte de la vía, en la manzana A en el sector 2 al costado occidental, en esta vía se plantea el complemento de las especies existentes con la siembra de 4 palmas de cera sobre el andén sur en el sector 2 al costado occidental, y la siembra de 11 cipreses en el sector 2 y 12 en el sector 1; de esta forma la propuesta plantearía una primera franja verde de cipreses que con el paso del tiempo sería visible desde la calle 26, que consta de 5 cipreses existentes más 23 propuesto para un total de 28 cipreses, y en un segundo plano una franja de palmeras más transparente hacia el interior del cementerio conformada por 11 palmeras existentes y 4 proyectadas para un total de 15 palmeras al costado sur de la vía.

Para ello se deberá construir 27 contenedores según las especificaciones dispuestas por el IDU para la siembra de árboles sobre superficies duras y por ultimo realizar la siembra de los arboles propuestos.

- Corredores en el trapecio antiguo (Sectores 1 y 2; corredores orientales 1 y 2, transversal oriente y corredores ponientes 1, 2 y 3)

Conforman otra Unidad de Paisaje definida por Palmas de Cera (*Ceroxylum quindiuense*) Estas palmas no están sembradas desde los orígenes de Cementerio, fueron introducidas hace cerca de tres lustros. Cambiando los criterios que tenía el cementerio para la siembra de la vegetación, las palmas se sembraron en jardineras las cuales se localizaron en la mitad de los corredores.

Las palmas en su mayoría se encuentran en buen estado fitosanitario y de desarrollo, algunas con daños antrópicos, inevitables hasta que alcancen altura. Esta especie endémica de nuestro país cumple con los requerimientos para formar parte del paisaje de los cementerios por su verticalidad, color y longevidad.

En la actualidad, existe un total de 17 palmas de cera sobre estos corredores y se propone la siembra de 5 palmeras más para completar de esta forma esta unidad de paisaje.

Para llevar a cabo esta siembra se debe construir 1 contenedor, ya que los otros 4 ya existen y no tienen árbol sembrado, después se debe proseguir con la siembra de las 5 palmeras.

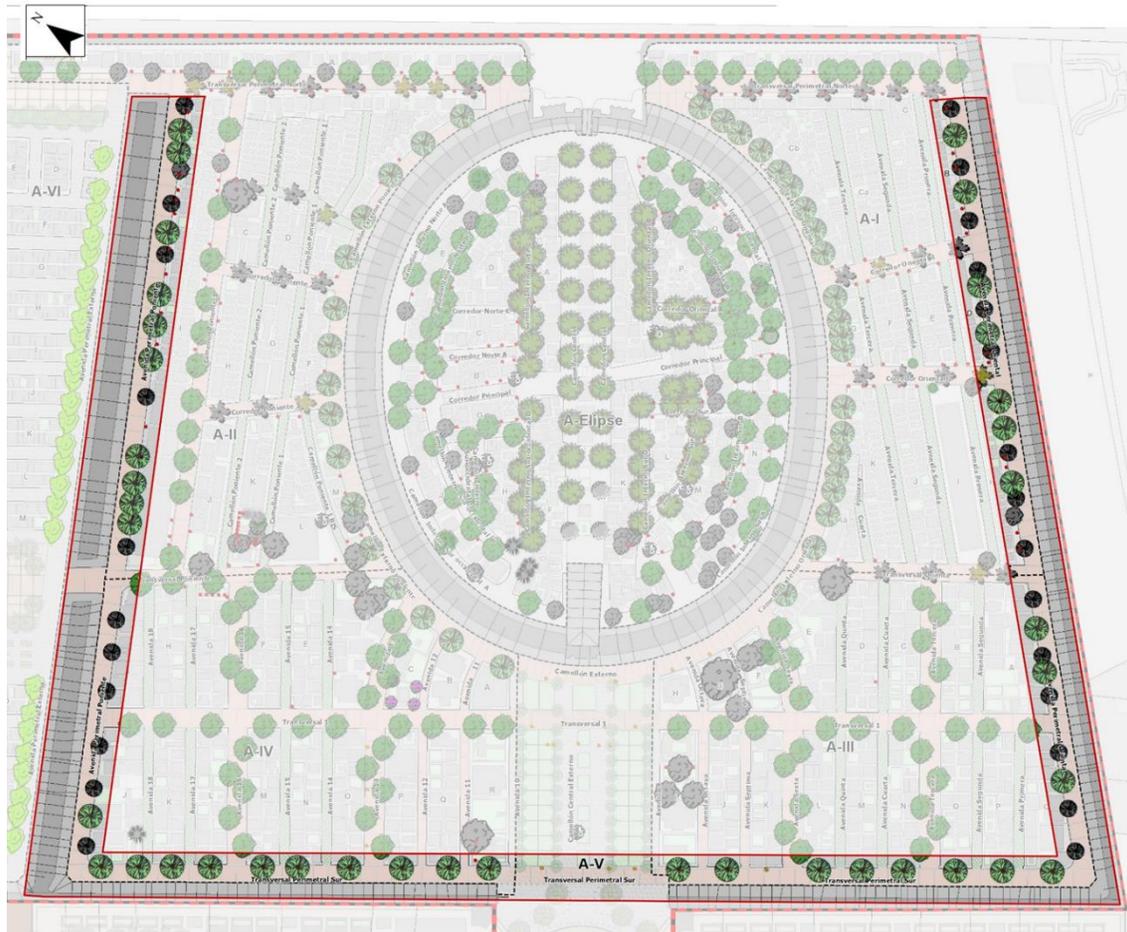
2.1.3.2. Fortalecimiento de la vegetación de valor patrimonial

- Corredores perimetrales del trapecio con Pinos Romerones (Avenida perimetral oriental, avenida perimetral poniente y transversal sur)

Los límites del trapecio que conforma el Cementerio están definidos por otra especie de Pino Romerón, *Retrophyllum rospigliosii*, nuestro pino colombiano. Son esos pinos los que marcan el límite del trapecio, que remata con una galería. Aunque en el paisaje inicial de Cementerio no se encontraban pinos colombianos, consideramos que es la oportunidad de poner en valor esa especie, que tiene las mismas particularidades de los otros pinos, árboles perennes, de gran porte, no caducifolios, que aportan su color verde intenso durante todo el año. Por lo que consideramos importante crear una unidad de paisaje con esta especie.

Los pinos Romerón fueron introducidos al cementerio y sembrados en contenedores, localizadas en un solo costado de los corredores; se encuentran en muy buen estado de desarrollo y adaptabilidad al lugar. Su forma piramidal y su masa densa, verde claro contrasta con la verticalidad de los Pinos Ciprés, aportando nuevos ritmos a la composición paisajística del cementerio.

Debido a que en la actualidad en la transversal sur se encuentran sembrados Endrinos, se propone reemplazar esta especie por el Pino Romerón y generar una unidad de paisaje en todo el perímetro de la elipse.



Plano 9: Propuesta para siembra de Pinos Romerones en el perímetro del trapecio
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

Para llevar a cabo esta siembra se deberán instalar 14 contenedores nuevos para lograr un total de 47 pinos en los laterales oriental y poniente (26 pinos existentes, 7 nuevos sembrados en contenedores existentes y 14 sembrados en nuevos contenedores) y 18 pinos sembrados en las materas existentes de la transversal sur para lograr un total de 65 pinos nuevos en el perímetro de la Elipse.

En primer lugar, se deberá retirar los endrinos de las materas existentes de la transversal sur, luego se deberá construir los contenedores faltantes para proceder con la siembra de los 32 pinos nuevos propuestos.

Hay otras especies presentes en el Cementerio que no se incluyeron dentro de las unidades de paisaje previamente mencionadas, porque son pocos individuos aislados, que no logran constituir una unidad de paisaje por sí solos, ni se vuelven representativos en el conjunto, probablemente son

especies que fueron introducidas individualmente. Encontramos entre ellas Arrayanes, Gaques, Sietecuceros, Ficus, Pinos libro, Polygala, Agave, Caucho sabanero.

Si bien en las fotografías antiguas del Cementerio se veían ejemplares de Palma Yuca, en la actualidad, quedan muy pocos ejemplares y de muy bajo porte, por lo que no llega a tener trascendencia dentro del paisaje.

El otro aspecto que es importante incluir dentro de la propuesta paisajística incorporación de los espacios ajardinados de las tumbas para que en ellos se siembren jardines, con especies de bajo porte, diferentes al Kikuyo, tales como hiedra tipo Ficus pumila, Margaritas, Bellis perennis, Ajo ornamental, Tulbaghia frangans, Plecthrantus variegata, Pino rastrero, Juniperus horizontalis, o Juniperus sabina etc, que contribuyan con el enriquecimiento de la biodiversidad del ecosistema.

- Sectores 3 y 4.

Proyectados como un ensanche moderno tipo Jardín en el cual los tamaños de los lotes y las tipologías del momento aseguraban un alto porcentaje de vegetación y suelo permeable al interior de los lotes particulares (de ahí el nombre original de Sector Jardín), los sectores 3 y 4, carecían en un principio de vegetación asociada a las vías de circulación. Sin embargo, el proceso de densificación que se dió en estos sectores afectando áreas empradizadas y la vegetación que caracterizaba las propiedades de estos sectores, hicieron que, de acuerdo con el Plan Especial de Protección formulado 20 años atrás, se tomara la decisión de introducir vegetación asociada a las vías de circulación con el fin de integrar paisajísticamente estos sectores al resto del conjunto del camposanto.

Nuevamente, la falta de criterios para la selección de las especies por sembrar, hizo que se sembraran principalmente Endrinos. Estos ejemplares, tal como se ha expuesto anteriormente no han tenido el desarrollo deseado y, por el contrario, han afectado el valor paisajístico, simbólico y urbanístico del conjunto, por lo cual se propone su remplazo. Para lo anterior y buscando dar unidad al paisajismo del camposanto, se propone la siembra de Cipreses *Cupressus lusitánica* los cuales son la especie más representativa para el campo santo por su forma cónica y su verticalidad y pese que no se encontraban en la propuesta original de siembra en estos sectores mejorarían considerablemente la visual y la estética del paisajismo en el sector jardín. Se debe sembrar en un contenedor, que tenga la capacidad de 2m³ para controlar que sus raíces no afecten el pavimento y a su vez, para limitar su crecimiento. Se recomienda sembrar árboles pequeños, máximo de 1.50mts incluyendo la bolsa, para que se adapte a las condiciones del contenedor. En esta unidad de paisaje, los cipreses y los pinos podocarpus, con el tiempo sobresaldrán dentro del conjunto y se convertirán en puntos de referencia en el cementerio.

Para ello en el Sector 3 al costado Sur, se plantea la siembra de Pinos Cipreses *Cupressus lusitánica* sobre la Transversal 1ª al costado sur de la vía y en las avenidas tercera y sexta a ambos costados de la vía de forma intercalada ya que son las vías con un ancho que permite la construcción de contenedores a ambos costados sin obstaculizar la circulación en el cementerio.

En el Sector 4 al costado Oriental, se plantea la siembra de Pinos Cipreses *Cupressus lusitánica* sobre la Transversal 1ª al costado sur de la vía y en las avenidas 13 y 16 a ambos costados de la vía de forma intercalada ya que son las vías con un ancho que permite la construcción de contenedores a ambos costados sin obstaculizar la circulación en el cementerio.

En el resto de vías del sector Jardín (3 y 4) no se plantea la siembra de ninguna especie, ya que los perfiles de las vías son demasiado estrechos para la construcción de nuevos contenedores.

- Sector 6.

Finalmente, y con el fin de recuperar la presencia eventual de sauces llorones que con su alto significado cultural simbólico caracterizó históricamente el cementerio, se propone la siembra en el sector 6, carente de vegetación desde el momento de su construcción entre la década de los años 60 y 80 del siglo XX. Para lo anterior, se plantea la construcción de 26 contenedores localizados al costado oriental de las manzanas existentes para la siembra de 26 Sauces Llorones con el fin de instaurar la siembra en todos los sectores del cementerio creando una nueva unidad de paisaje en el sector más reciente del cementerio central.

2.1.4. Plan de acción

1. **CORTO PLAZO** Fabricación 86 materas
2. Siembra en materas existentes: remplazo de endrinos y siembra de 44 pinos
3. Siembra en nuevas materas sector Elipse
4. Embellecimiento Elipse

MEDIANO PLAZO

5. Fabricación 106 materas
6. Siembra en materas existentes: remplazo de endrinos y siembra de 77 pinos
7. Siembra en nuevas materas sectores 1, 2, 3 y 4
8. Programa de Mantenimiento, Subprograma de poda y jardinería

LARGO PLAZO

9. Fabricación de 26 materas
10. Siembra en Sector 6
11. Programa de Mantenimiento, Subprograma de poda y jardinería

2.1.5. Costos

PEMP CEMENTERIO CENTRAL				
PROYECTO : PAISAJISMO CEMENTERIO CENTRAL				
PLAZO DE EJECUCIÓN - CORTO PLAZO				
CONCEPTO	CANTIDADES	UN	VALOR UNITARIO	TOTAL
Retiro de Arboles Existentes	98	un	\$ 35,000.00	\$ 3,430,000.00
arboles en Sector 7 (Elipse)	86	un	\$ 1,400,000.00	\$ 120,400,000.00
Arboles a Sembrar en Sector 7 (Elipse)	130	un	\$ 300,000.00	\$ 39,000,000.00
COSTOS INDIRECTOS (DISEÑO ARQ + ESTUDIOS TÉCNICOS) 7% INCLUYE IVA 19%	1	Gl	\$ 35,323,365.00	\$ 35,429,989.00
SUBTOTAL PAISAJISMO FASE I				\$ 198,259,989.00
PLAZO DE EJECUCIÓN - MEDIANO PLAZO				
CONCEPTO	CANTIDADES	UN	VALOR UNITARIO	TOTAL
Suministro e instalación de contenedores para siembra de arboles en Sector 1, 2, 3 y 4 (Trapecio)	106	un	\$ 1,400,000.00	\$ 148,400,000.00
Arboles a Sembrar en Sector 1, 2, 3 y 4 (Trapecio)	183	un	\$ 300,000.00	\$ 54,900,000.00
SUBTOTAL PAISAJISMO FASE II				\$ 203,300,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN - LARGO PLAZO				
CONCEPTO	CANTIDADES	UN	VALOR UNITARIO	TOTAL
Suministro e instalación de contenedores para siembra de arboles en Sector 6	26	un	\$ 1,400,000.00	\$ 36,400,000.00
Arboles a Sembrar en Sector 6	26	un	\$ 300,000.00	\$ 7,800,000.00
Reubicación de Tumbas sobre corredores Norte A y B; y Sur A	1	Gl	\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00
SUBTOTAL PAISAJISMO FASE II				\$ 59,200,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 460,759,989.00

2.2. Proyecto de Dotación de Redes y Vías

De acuerdo con el diagnóstico, así como con las disposiciones de la Resolución 1447 de 2009, *Por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres*, el cementerio central está en mora de contar con red eléctrica e hidrosanitaria suficiente para la prestación del servicio, cubriendo la demanda que exige el flujo de visitantes y el funcionamiento regular del cementerio. De igual forma, es necesario reglamentar las vías internas del cementerio y por medio de este proyecto complementar las intervenciones en aquellas vías que presentan un alto nivel de deterioro, con el fin de garantizar que las circulaciones vehiculares se regularizasen según el ancho de vía y las peatonales cuenten con espacios arbolados y amenos acordes al uso funerario del predio.

2.2.1. Objetivo

Renovar la infraestructura de red eléctrica, hidro-sanitaria del Cementerio y regularizar el sistema de movilidad interna en el Central para que esta cumpla con los requerimientos mínimos y sea acorde a la demanda y flujo de personas que estarían asociadas al Museo cementerio.

2.2.2. Justificación

El Cementerio Central carece de una infraestructura adecuada para su correcto funcionamiento; no existe un programa adecuado de iluminación y puntos de toma corriente para suplir actividades de mantenimiento e iluminación en los diferentes sectores. No existen suficientes puntos de suministro de agua para las actividades que se llevan a cabo en el cementerio asociados a las diferentes tradiciones que se llevan a cabo en el campo santo y labores básicas de mantenimiento. No existe un plan de movilidad interna en el cementerio y las intervenciones en las vías están incompletas.

2.2.3. Descripción del proyecto

Redes

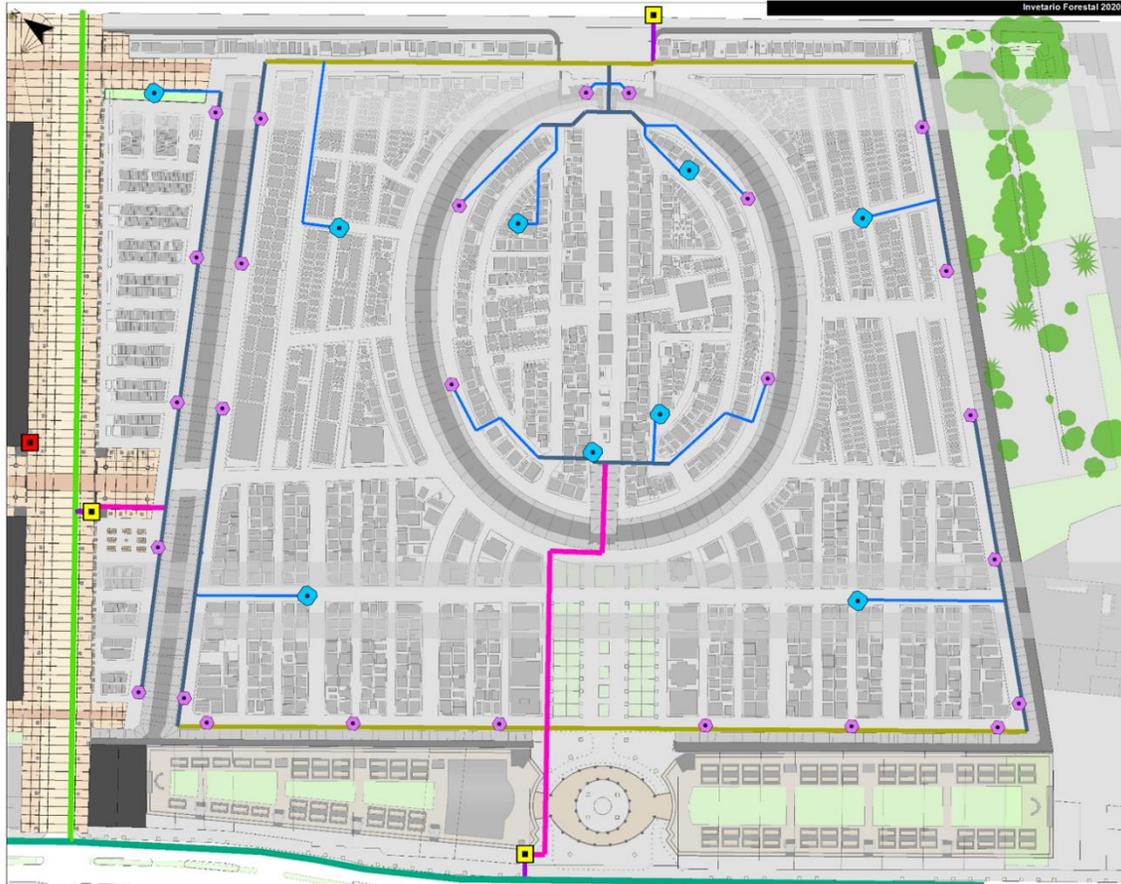
Como primera medida el cementerio deberá tramitar ante las diferentes entidades de servicios públicos para que estos garanticen que los servicios de acometidas de las redes sean de uso exclusivo del cementerio, y así garantizar que se instalen contadores independientes para el BIC, debido a que actualmente los medidores del cementerio no se encuentran dentro del interior de la manzana.

La nueva infraestructura para la red eléctrica comprende la instalación de toma corrientes perimetrales sobre la línea de las galerías (Tanto elíptica como en el trapecio), con el fin de tener puntos suficientes para llevar a cabo labores de mantenimiento que impliquen el uso de energía eléctrica.

Para el proyecto de iluminación se plantea la instalación de apliques de piso para generar zonas de alumbrado público sobre los corredores generales, así como también se plantea un proyecto para la iluminación de tumbas de interés público en la elipse Central (Tumbas del General Santander, Tumba de Leo Kopp, entre otras), con la finalidad de resaltar espacios emblemáticos dentro de la elipse central.

En cuanto a la red de suministro de agua potable, se plantea la instalación de puntos de suministro en cada uno de los sectores del cementerio con la finalidad de cubrir la totalidad del cementerio con puntos estratégicos que permitan llevar a cabo labores de limpieza, mantenimiento y otras actividades que se puedan llevar a cabo asociadas a las actividades tradicionales del cementerio; adicionalmente se plantea la recuperación de las 2 piletas de agua existentes dentro de la elipse, para que estas recuperen su función original y se integren a la nueva dinámica y actividades que tendrán lugar en el museo cementerio.

Teniendo en cuenta lo anterior se instalarán puntos de suministro de agua fría con grifería anti vandálica institucional tipo PUSH, estos puntos serán perimetrales con las estructuras principales de Cementerio (Galerías) cada 50 metros, se recuperarán 2 puntos de piletas existentes, se agregarán 2 puntos adicionales de piletas en las manzanas D y Q de la Elipse; se instalarán 5 puntos de piletas nuevos en el trapecio (1 en cada sector – 1, 2, 3, 4 y 6), como se muestra en el siguiente plano:



P2_HS_Suministro_POINT

Etiqueta1

-  Punto Agua Fría 1/2"
-  Punto Agua Fría 1/2" Pileta
-  Registro Existente
-  Registro Propuesto

P2_HS_Suministro_LINE

Tipo

-  Tubería 1/2"
-  Tubería 3/4"
-  Tubería 1 1/2"
-  Tubería 1"
-  Tubería 2"
-  Tubería 30" Red Primaria Bogotá Existente
-  Tubería 48" Red Primaria Bogotá Existente

Plano 10: Perfiles de la Propuesta integral de Paisajismo en el cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

Me falta el plano eléctrico, pero ya te lo envié es que me está saliendo unas líneas en las imágenes cuando las paso al Word, pero te lo paso más tarde

Otro aspecto fundamental para complementar la propuesta de paisajismo es recuperar la permeabilidad del suelo. Hoy en día la gran mayoría de la superficie del suelo se encuentra con

materiales duros que no permiten la permeabilidad y por ende el crecimiento de flora silvestre. Sin embargo, es importante resaltar que, a pesar de las condiciones extremas del cementerio, entre grietas de tumbas y pavimentos y en los escasos jardines que aún permanecen, crecen de manera espontánea hierbas silvestres que se convierten en fuente de alimento para la avifauna del lugar; debido a que mejorar las condiciones del suelo aumentaría la biodiversidad en el ecosistema.

Cambio de material de piso para lograr la permeabilidad del suelo

Se contempla el cambio de piso duro existente en corredores y camellones para reemplazarlo por adoquines ecológicos, materiales de alta resistencia usados en espacios públicos de la ciudad, en aquellas vías que aún no han sido intervenidas en los sectores del trapecio (1, 2, 3 y 4); las vías que tendrían adoquín ecológico serían las siguientes:

Sector 1: Avenidas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª

Sector 2: Camellones Ponientes 1, 1 BIS y 2

Sector 3: Avenidas 1ª, 2ª, 4ª y 5ª

Sector 4: Avenidas 14, 15, 17 y 18

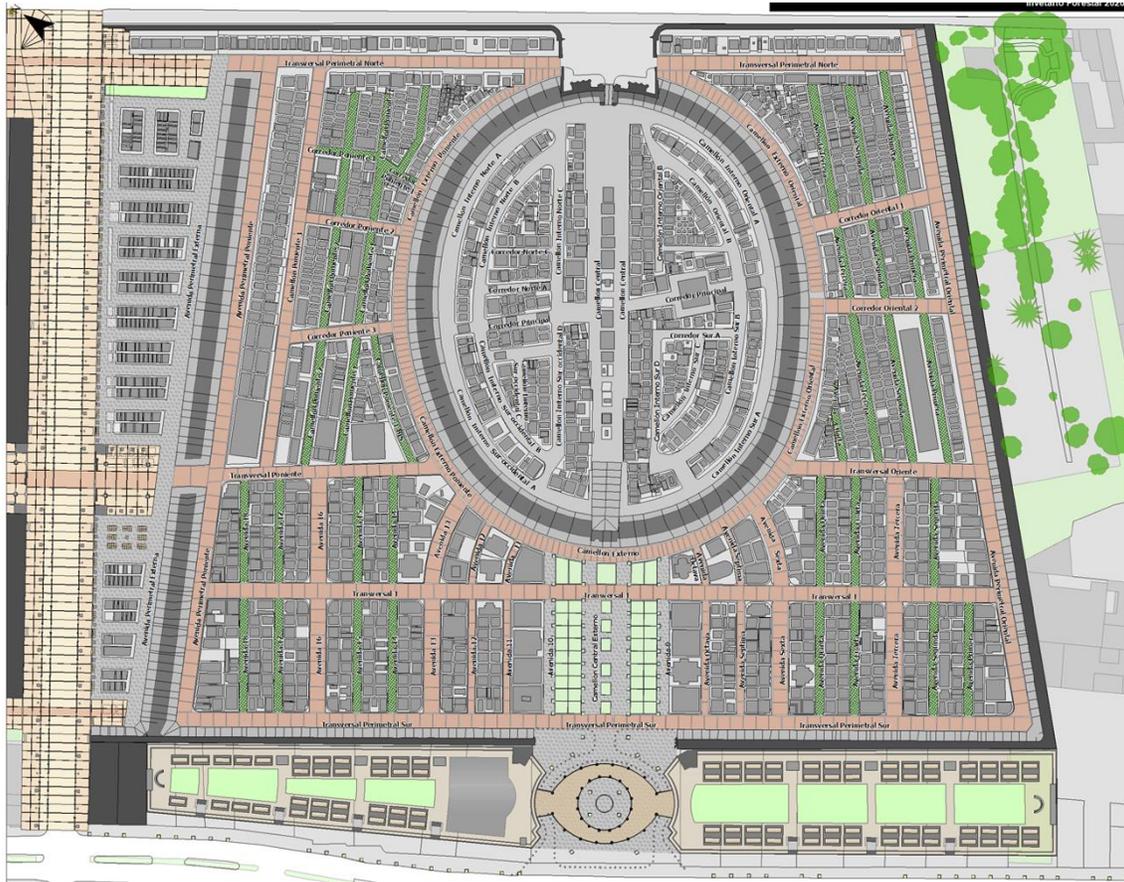
Una de las intervenciones que ha tenido lugar en el cementerio fue la de la instalación de adoquín en arcilla en las vías principales del cementerio por lo que se prepone mantener este tipo de materialidad ya que en su mayoría coinciden con las vías vehiculares y el estado actual es bueno, razón por la cual se propone complementar el cambio de material en las vías principales que faltan al oriente en el sector 3, las vías que tendrían cambio de material a adoquín en arcilla en el sector 3 serían las siguientes.

Sector 3: Avenidas 3ª, 6ª, 7ª y 8ª

Debido a que en el sector 5 tendrá lugar la intervención para la construcción de la alameda central exterior, la materialidad del piso será acorde al proyecto en donde se recomienda utilizar adoquín de cemento en las vías principales y adoquín ecológico en las vías secundarias.

En el sector 6 se mantendría el adoquín de cemento en la vía principal acorde a la intervención que ya tuvo lugar y se recomienda utilizar adoquín de cemento en las vías principales y adoquín ecológico en las vías secundarias.

El único sector que no se intervendría es la elipse, porque ha sido objeto de una intervención recientemente con la cual se ha cambiado el material de piso existente y a cambio se ha puesto un piso no permeable de concreto con acabado de ladrillo, perdiendo de esa manera la oportunidad de unificar todo el piso del cementerio.



Material propuesto para las Vías

-  Adoquín Cemento
-  Adoquín Ecológico
-  Adoquín Arcilla

Plano 11: Materialidad de vías propuesta al interior del Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

2.2.4. Plan de acción

CORTO PLAZO

1. Saneamiento y trámite ante entidades públicas para legalización de acometidas eléctricas y de suministro de agua potable
2. Intervención para el mejoramiento la red de Suministro de Agua Potable
3. Intervención para el mejoramiento la red del sistema de Canales, Bajantes y Desagües de las estructuras principales

MEDIANO PLAZO

4. Intervención para el mejoramiento del sistema de toma corriente y salidas eléctricas

5. Intervención para el proyecto de iluminación

2.2.5. Costos

PEMP CEMENTERIO CENTRAL				
PROYECTO : REDES Y VÍAS				
PLAZO DE EJECUCIÓN - CORTO PLAZO				
CONCEPTO	CANTIDADES	UN	VALOR UNITARIO	TOTAL
Vías				\$ 462,910,820.42
Demolición de placa en concreto de vías existentes	3944	UND	\$ 45,000.00	\$ 177,480,000.00
Suministro e instalación de Adoquín ecológico timo rejilla	2754	M2	\$ 77,631.98	\$ 213,798,472.92
Suministro e instalación de Adoquín en arcilla	1190	M2	\$ 60,195.25	\$ 71,632,347.50
Red Eléctrica				\$ 757,489,745.89
Derivación caja existente frente a inmueble	2	UND	\$ 1,122,700.00	\$ 2,245,400.00
Acometida PVC 2" X3	20	ML	\$ 946,992.00	\$ 18,939,840.00
Tablero General de Distribución	2	UND	\$ 2,022,495.00	\$ 4,044,990.00
Cajas de Inspección Sencilla	35	UND	\$ 734,115.00	\$ 25,694,025.00
Ducto eléctrico PVC 3"	3193	01	\$ 174,400.00	\$ 556,860,944.00
Alambrado General	6386	02	\$ 20,165.00	\$ 128,774,093.30
Salida toma corriente doble sobre muro	35	ML	\$ 164,905.01	\$ 5,771,675.35
Salida toma Trifásica sobre muro	10	ML	\$ 282,964.00	\$ 2,829,640.00
Salida luminaria de piso	42	ML	\$ 276,315.00	\$ 11,605,230.00
Puesta a tierra	2	UND	\$ 361,954.12	\$ 723,908.24
Red de Suministro de agua potable				\$ 26,449,557.58
Acometida principal	20	ML	\$ 42,318.16	\$ 846,363.20
Medidor Certificado	2	UND	\$ 275,000.00	\$ 550,000.00
Valvula registro	2	UND	\$ 40,115.27	\$ 80,230.54
Tubería Suministro PVC 1"	522	ML	\$ 13,025.50	\$ 6,799,311.00
Tubería Suministro PVC 3/4"	612	ML	\$ 8,881.32	\$ 5,435,367.84
Tubería Suministro PVC 1/2"	480	ML	\$ 9,430.68	\$ 4,526,726.40
Accesorios Tubería Suministro PVC 1"	22	UND	\$ 7,362.95	\$ 161,984.90
Accesorios Tubería Suministro PVC 3/4"	33	UND	\$ 7,707.39	\$ 254,343.87
Accesorios Tubería Suministro PVC 1/2"	29	UND	\$ 6,353.61	\$ 184,254.69
Salida punto agua fría PVC 1/2"	34	UND	\$ 22,227.28	\$ 755,727.52
Cajas de Inspección Sencilla 60x60	18	UND	\$ 380,847.09	\$ 6,855,247.62
Red de Sanitaria				\$ 181,254,706.63
Tubería Sanitaria PVC 3"	280	ML	\$ 24,546.80	\$ 6,873,104.00
Tubería Sanitaria PVC 4"	532	5	\$ 43,460.00	\$ 23,142,450.00
Tubería Sanitaria PVC 6"	2394	76	\$ 54,562.13	\$ 130,663,070.03
Accesorios Tubería Sanitaria PVC 3"	85	UND	\$ 17,572.98	\$ 1,493,703.30
Accesorios Tubería Sanitaria PVC 4"	105	UND	\$ 41,583.50	\$ 4,366,267.50
Accesorios Tubería Sanitaria PVC 6"	65	UND	\$ 109,218.00	\$ 7,099,170.00
Cajas de Inspección Sencilla 60x60	20	UND	\$ 380,847.09	\$ 7,616,941.80
Canales, Bajantes y desagües aguas lluvias Estructuras principales				\$ 247,970,872.90
Canal para desagüe de cubiertas	1900	ML	\$ 81,750.00	\$ 155,325,000.00
Bajante 4"	745	5	\$ 41,951.92	\$ 31,275,156.36
Cañuela en concreto perimetral a estructuras	2128	67	\$ 28,830.50	\$ 61,370,716.54
Sistema de Camaras y CCTV				\$ 17,251,648.00
RACK	1	00	\$ 1,584,860.00	\$ 1,584,860.00
UPS 2000Va	1	00	\$ 561,350.00	\$ 561,350.00
DVR 16 Canales HD	3	00	\$ 495,950.00	\$ 1,487,850.00
Monitores 21"	6	00	\$ 512,300.00	\$ 3,073,800.00
Disco Duro 2TB	3	00	\$ 201,650.00	\$ 604,950.00
Camara de seguridad 2mp FullHD	48	00	\$ 81,750.00	\$ 3,924,000.00
Video Balun	48	00	\$ 8,611.00	\$ 413,328.00
Fuente de Poder 12V	48	00	\$ 10,355.00	\$ 497,040.00
UTP SE 6E	15	00	\$ 332,450.00	\$ 4,986,750.00
Conectores H/M	48	00	\$ 2,452.50	\$ 117,720.00
SUBTOTAL Costos Directos				\$ 1,693,327,351.42
SUBTOTAL ESTIMADO COSTOS DE OBRA				\$ 1,693,327,351.42
COSTOS INDIRECTOS (DISEÑO ARQ + ESTUDIOS TÉCNICOS) 10% INCLUYE IVA 19%				\$ 201,505,954.82
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 1,894,833,306.24

2.3. Liberación de áreas de uso público y conformación de un Banco de Suelo

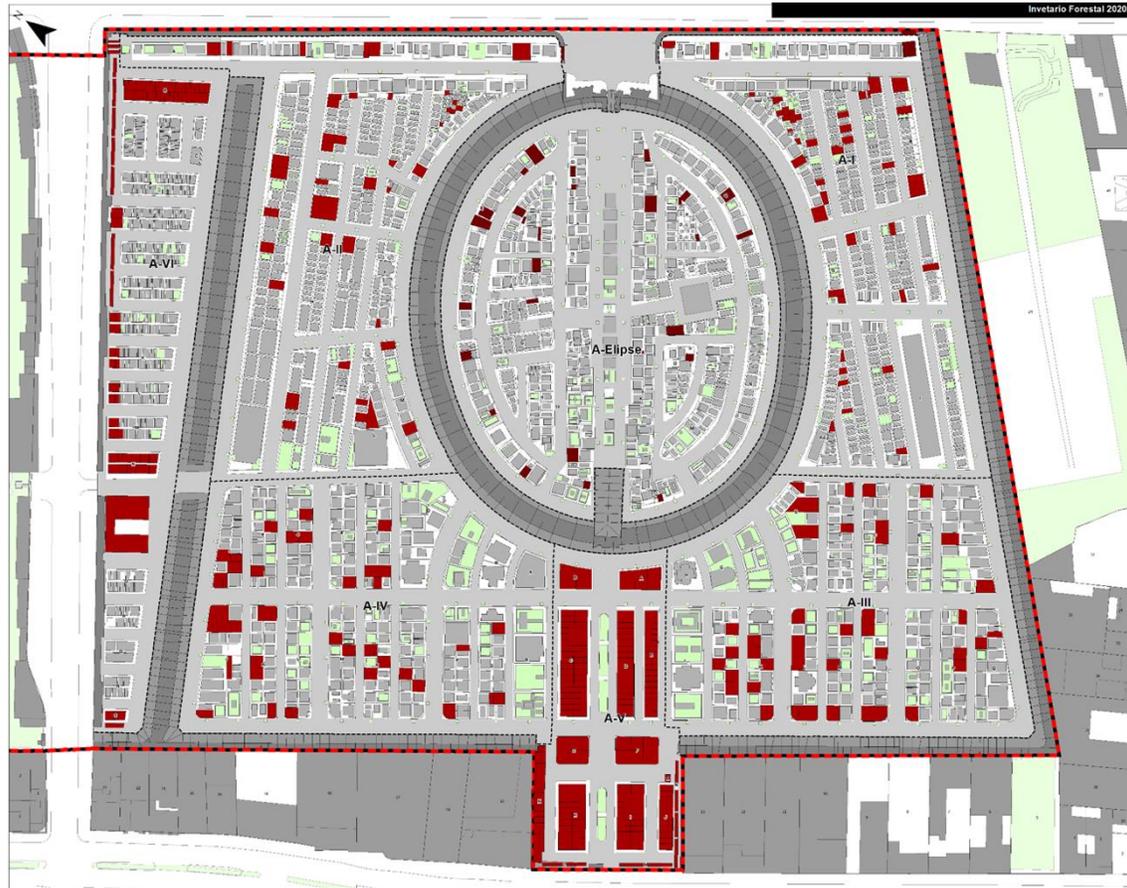
El proyecto de Liberación del cementerio es un proyecto pensado estratégicamente para el logro simultáneo de los siguientes objetivos:

- La recuperación de vanos cuyo sellamiento afecta la imagen del cementerio desde la calle 26.
- La eliminación de las construcciones que mayor daño le producen a la imagen paisajística de conjunto del cementerio y que representan menos del 9% de las construcciones.
- La recuperación del 100% de las áreas de circulación en vías de uso público y al interior de las manzanas.
- La prevención del colapso de estructuras en el corto, mediano y largo plazo.
- La constitución de un banco de suelo para el entierro de hombres públicos y para el desarrollo de nuevos mausoleos que se desarrollen en cumplimiento de la norma.

2.3.1. Localización

Las construcciones precarias que se intervendrían para la generación del banco de suelo están dispersas en todo el cementerio como se observa en siguiente plano:

BOGOTÁ
DOCUMENTO
DE ELABORACIÓN



Plano 12: Localización de construcciones para liberación en el Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

2.3.2. Justificación

El proyecto de liberación y generación de un banco de suelo al interior del cementerio contempla la intervención sobre aquellas construcciones precarias que generan por su baja calidad constructiva y alto estado de deterioro problemas con los mausoleos que están ubicados en predios adyacentes y que en muchos casos tienen valores destacables, y que se ven amenazados por la falta de estabilidad de estas construcciones.

2.3.3. Objetivo

El proyecto busca la generación de un banco de suelo al interior del cementerio, que a la fecha cuenta solo con cinco lotes disponibles para nuevas construcciones, lo anterior, a partir de la liberación de construcciones existentes que no cumplen con los requerimientos mínimos de construcción para estar localizados dentro del cementerio y generan problemas asociados a la

estética paisajística del cementerio; con ello se busca la recuperación de suelo disponible para nuevas unidades funerarias que se registrarán bajo los estándares y normativa planteada en el PEMP.

2.3.4. Descripción

El proyecto busca la liberación de 192 construcciones, para lo cual se hace necesaria la reubicación aproximadamente 59000 osarios y 3000 bóvedas. Teniendo en cuenta que la totalidad de esta reubicación depende del desarrollo del proyecto de ampliación, se establecen 4 etapas según los siguientes criterios o prioridades:

2.3.5. Plan de acción

CORTO PLAZO

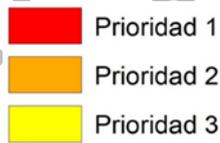
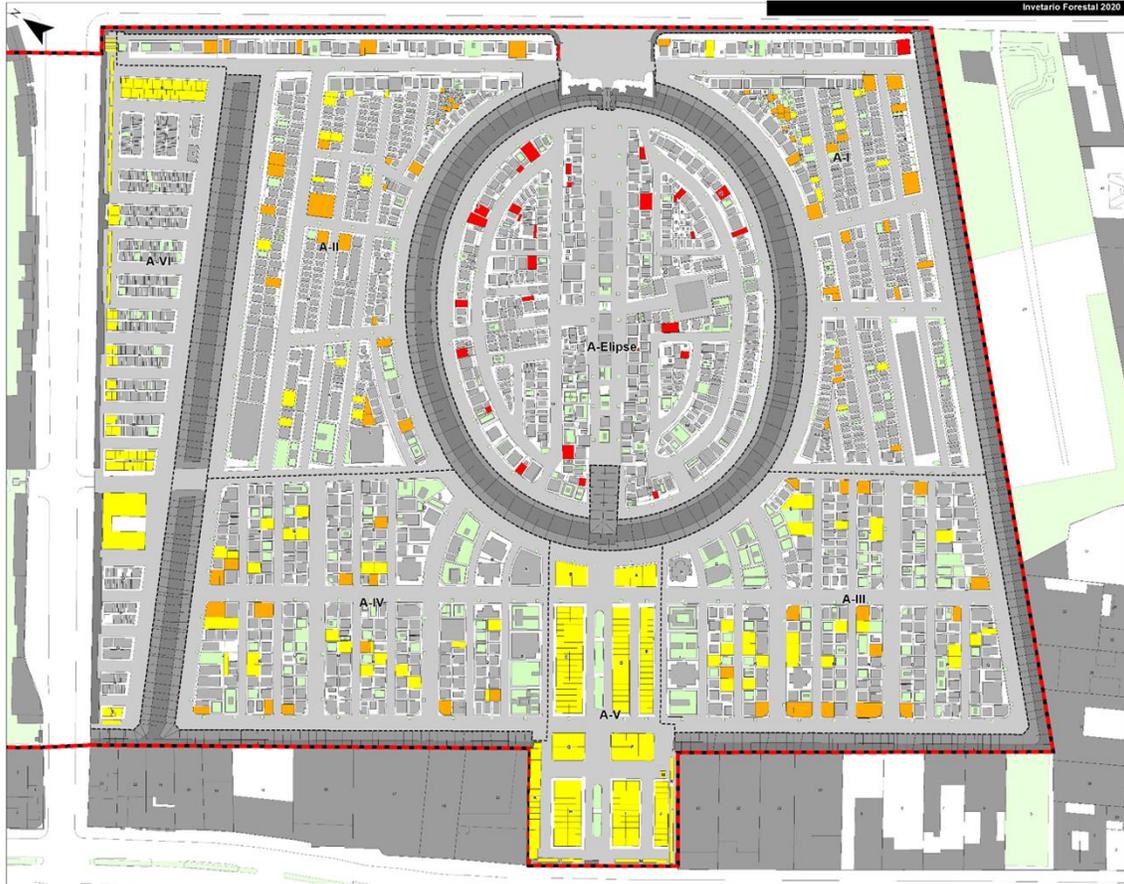
Liberación de portada oriental sobre muro de osarios Calle 26 y la totalidad de construcciones precarias con invasión de áreas de uso público localizadas al interior de la Elipse. Esta reubicación se debe llevar a cabo de manera temporal en bóvedas de propiedad del Distrito.

MEDIANO PLAZO

Se liberan las construcciones en sector trapecio que afectan Sectores especiales catalogados como de Edificabilidad Restringida y definidos en el Plano de Sectores con edificabilidad restringida FOR-N04. Esta reubicación se lleva a cabo en el área de ampliación.

LARGO PLAZO

Se liberan las áreas restantes en los sectores de valor patrimonial (sectores I, II, III y IV) del cementerio y la totalidad del sector V. Esta reubicación se termina de llevar a cabo en el área de ampliación.



Plano 13: Materialidad de vías propuesto al interior del Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

2.3.6. Costos

PEMP CEMENTERIO CENTRAL				
PROYECTO : Liberación de áreas de uso público y conformación de un Banco de Suelo				
PLAZO DE EJECUCIÓN - CORTO PLAZO				
CONCEPTO	CANTIDADES	UN	VALOR UNITARIO	TOTAL
EXHUMACION DE RESTOS OSARIOS 25 X25 X 60 (Sector Elipse)	5618	UND	\$ 13,125.00	\$ 73,736,250.00
EXHUMACION DE RESTOS OSARIOS 60 X60 X 60 O BOVEDAS (Sector Elipse)	360	UND	\$ 23,437.50	\$ 8,437,500.00
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES (Sector Elipse)	300	M2	\$ 67,500.00	\$ 20,250,000.00
AFINADO DE PISO DE LOTES LIBERADOS	5115	M2	\$ 18,789.42	\$ 96,107,883.30
RESTAURACIÓN DE PORTADAS NORTE SOBRE AV. CALLE 26	2	UND	\$ 75,000,000.00	\$ 150,000,000.00
SUBTOTAL LIBERACIÓN FASE I				\$ 348,531,633.30
PLAZO DE EJECUCIÓN - MEDIANO PLAZO				
CONCEPTO	CANTIDADES	UN	VALOR UNITARIO	TOTAL
EXHUMACION DE RESTOS OSARIOS 25 X25 X 60 (Sector 1, 2, 3 y 4)	25179	UND	\$ 13,125.00	\$ 330,474,375.00
EXHUMACION DE RESTOS OSARIOS 60 X60 X 60 O BOVEDAS (Sector 1, 2, 3 y 4)	1771	UND	\$ 23,437.50	\$ 41,507,812.50
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES (Sector 1, 2, 3 y 4)	1285	M2	\$ 67,500.00	\$ 86,737,500.00
SUBTOTAL PAISAJISMO FASE II				\$ 458,719,687.50
PLAZO DE EJECUCIÓN - LARGO PLAZO				
CONCEPTO	CANTIDADES	UN	VALOR UNITARIO	TOTAL
EXHUMACION DE RESTOS OSARIOS 25 X25 X 60 (Sector 5 y 6)	27897	UND	\$ 13,125.00	\$ 366,148,125.00
EXHUMACION DE RESTOS OSARIOS 60 X60 X 60 O BOVEDAS (Sector 5 y 6)	1991	UND	\$ 23,437.50	\$ 46,664,062.50
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES (Sector 5 y 6)	3533	M2	\$ 67,500.00	\$ 238,477,500.00
SUBTOTAL PAISAJISMO FASE III				\$ 651,289,687.50
SUBTOTAL ESTIMADO COSTOS DE OBRA				\$ 1,458,541,008.30
IMPREVISTOS Y ADMINISTRACIÓN 5% INCLUYE IVA 19%				\$ 86,783,189.99
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 1,545,324,198.29

2.4. Ampliación del Cementerio sobre la Calle 24

El definición del proyecto de ampliación del Cementerio en los predios que colindan al sur fue planteado por el Plan Especial de Manejo y Protección como una alternativa para dotar el cementerio de áreas de servicio y espacios de enterramiento, necesidad justificada por dos circunstancias particulares como eran el reciente cierre del globo B, en donde funcionaban los servicios de exhumación y más de 20.000 bóvedas, y la necesidad de liberar las áreas de uso público invadidas por construcciones precarias de propiedad horizontal que resultaban, y siguen resultando contaminantes e insostenibles.

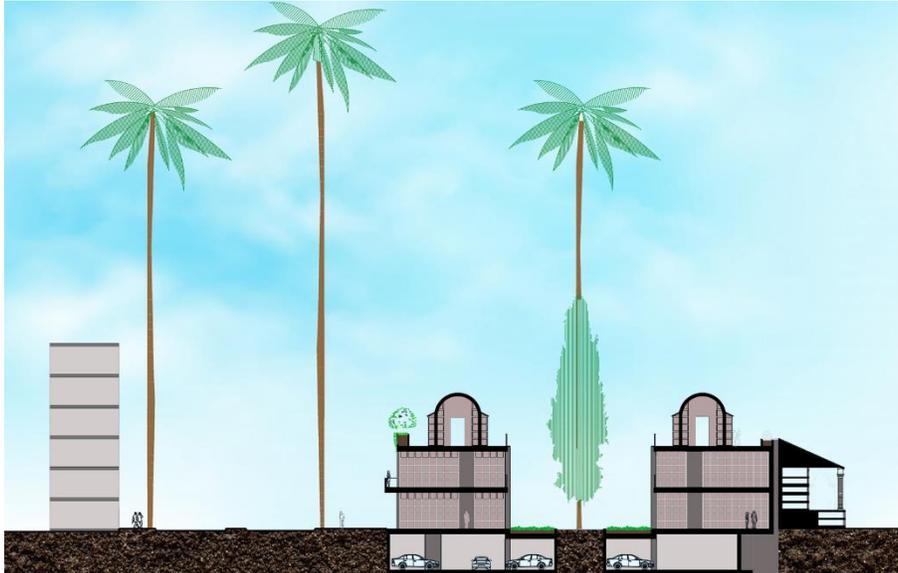
Siguiendo el planteamiento del PEP, la UAESP adquirió la totalidad de la franja sur del cementerio en el primer lustro del siglo y organizó un concurso arquitectónico para el desarrollo de la ampliación. Sin embargo, no se le ha dado prioridad al desarrollo del proyecto. En esta nueva fase del PEMP, dado que las necesidades de dotación de áreas para servicios complementarios (incluidas áreas de parqueo para usuarios) y espacios para la reubicación de liberaciones sigue siendo la misma, se plantea un proyecto de alta calidad estética y ambiental que permite el aprovechamiento de los predios para constituir una nueva fachada y acceso al cementerio sobre la Calle 24, aprovechando la construcción de la Estación de metro que se construirá en las inmediaciones de esta entrada.

El acceso al cementerio se plantea como un espacio digno y acorde a su función de Panteón Nacional. Para esto se desarrolla una plaza que responda a las nuevas condiciones y permita una relación más directa entre la ciudadanía y este, uno de los recintos más emblemáticos de la ciudad.



Ilustración 3 Imágenes generales del Proyecto de Ampliación Sur del Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

DOCUMENTO
DE ELABORACIÓN



Plano 14: Corte Transversal 1 del Proyecto de Ampliación Sur del Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



Plano 15: Corte Longitudinal del Proyecto de Ampliación Sur del Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



Plano 16: Corte Punto fijo Proyecto de Ampliación Sur del Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

2.4.1. Objetivo

Los objetivos del desarrollo del proyecto de ampliación del cementerio son los siguientes:

- Dotar el cementerio de áreas adecuadas para la atención al público y la prestación de servicios complementarios al uso funerario.
- Adecuar nuevos espacios de osarios para la reubicación de restos que ocupan construcciones deteriorantes por invasión de áreas de uso público y mala calidad constructiva y consecuente amenaza de colapso en el corto y mediano plazo.
- Dotar el cementerio de nuevos osarios para alquiler a largo plazo.
- Dotar el cementerio de un acceso digno y adecuado sobre la calle 24.
- Renovar el sector 5 para la adecuación de nuevos lotes para enterramiento de Hombres Públicos Justificación
- La ampliación del cementerio sobre los predios ya adquiridos para tal fin por la UAESP constituye un deber y una necesidad detectada desde el momento en el cual se decide la clausura del antiguo globo A del cementerio. Constituye una oportunidad excepcional para restituir la capacidad perdida, fortalecer el uso funerario con usos complementarios necesarios para mejorar la calidad de la prestación del servicio, posibilitar el cumplimiento de la función histórica de Panteón Nacional que cumple el cementerio y generar un acceso acorde con la monumentalidad del conjunto, cuyo acceso original sobre la Calle 26 ha dejado de funcionar dadas las condiciones actuales de la Calle 26.

2.4.2. Descripción

El proyecto de ampliación del cementerio se desarrolla a partir de un nuevo acceso sobre la calle 24 que conforma un recinto elíptico, un espacio predominantemente peatonal, que contempla el paso vehicular, necesario para las ceremonias fúnebres. A ambos lados del acceso se encuentran los espacios destinados para osarios, a los cuales se accede también desde el recinto elíptico.

El edificio, que da la espalda a la galería sur y una nueva fachada al camposanto sobre la calle 24 comprende las siguientes áreas:

Ampliación sobre totalidad de predios de la UAESP Calle 24		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL
Área predial por desarrollar	m2	12.359,00
Área total por construir	m2	23.260,93
Índice de construcción de la propuesta	-	1,88
Área de Ocupación de la propuesta	m2	7.895,99
Índice de Ocupación de la Propuesta	-	0,64
Oficinas administrativas y atención al público		
Recepción	m2	37,50
Sala de Atención al público	m2	50,00
Oficinas de administración	m2	150,00
Archivo	m2	50,00
Baños	m2	25,00
Aseo y Servicios	m2	20,00
Servicios complementarios al cementerio (exhumación)		
Exhumación	m2	50,00
Deposito de restos	m2	100,00
Deposito de materiales y servicios varios	m2	50,00
Baños para personal de servicios fuenrarios	m2	25,00
Servicios complementarios a la inhumanación (incluye salas de velación)		
Sala de Velación 1	m2	70,00
Sala de Velación 2	m2	70,00
Sala de Velación 3	m2	70,00
Oratorios	m2	20,00
Baños publicos (2)	m2	70,00
Sala de espera	m2	30,00
Sala de espera y punto de café	m2	15,00
Sala de tanatopraxia	m2	25,00
Aseo y Servicios	m2	10,00
Portería	m2	15,00
Punto de informacion museo-cementerio	m2	20,00
Altar para velas	m2	20,00
No puestos Estacionamientos	Und	150,00
Osarios para reubicación		
Osarios de 60x60x60	Und	5.500,00
Osarios de 25x25x60 (aproximadamente - varian los tamaños)	Und	59.500,00
Nuevos osarios		
Total Osarios de 25x25x60	Und	125.000,00
Total Osarios de 60x60x60	Und	17.000,00
Total Bovedas de 220x60x60	Und	4.250,00

Tabla 1: Programa del Proyecto Ampliación Sur del Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

- Espacios para nuevos osarios

Los recintos para los osarios a ambos lados del acceso funcionan de manera independiente, están dispuestos alrededor de un gran patio, arborizado, que se va fraccionando con puentes que permiten unir los dos costados y a su vez conectarlos con las escaleras de evacuación.

Estos recintos son edificaciones de dos pisos, con una terraza jardín, en la cual también se disponen osarios al aire libre, los cuales están retrocedidos de los paramentos para que no afecten las visuales desde cementerio y no sobrepasen las alturas de la galería.

La edificación del costado oriental contempla un parqueadero, el cual está retrocedido del BIC 2 mts, atendiendo las recomendaciones del Decreto 560 de 20118. Se deja un espacio a manera de contenedor en el centro del parqueadero para la siembra de árboles de gran porte que conformarán el paisaje de esos recintos.

Los edificios que albergan los osarios tienen aperturas hacia la calle a través de las cuales se pueden contemplar los jardines al interior, y en el segundo piso, se dejan aberturas con balcones que permiten tener una relación directa con la ciudad y su contexto. El tercer piso es una terraza al aire libre, con una jardinera en todo el contorno para crear un límite y genere la imagen de remate, dejando en segundo plano los osarios que están retrocedidos de los paramentos. La altura máxima de los osarios en las cubiertas no sobrepasa la altura de la cumbrera de la galería del cementerio., la vegetación propuesta es Pinos Ciprés, *Cupressus sempervirens* y Palmas de Cera, *Ceroxylum quindiuense*, intercalados, que le aportan verticalidad a esos patios y no crean mucha sombra.

A nivel de piso, una jardinera permitirá el desarrollo de un jardín con vegetación de bajo porte que hace del recinto un lugar amable y cálido. Las especies para ese jardín, son las mismas que se propusieron para el jardín entre los columbarios: Margarita *Bellis perennis*. Ajo ornamental *Tulbaghia fragans* y *Plecthrantus variegata*, y pino rastrero, *Juniperus horizontalis*

2.4.3. Oficinas de administración y Servicios Funerarios

En el costado occidental del predio se desarrollaría un módulo integral para el funcionamiento de los servicios complementarios del cementerio y las oficinas de la UAESP en los niveles superiores según los espacios descritos en el programa de la tabla 1 Programa del Proyecto Ampliación Sur del Cementerio Central.

Los servicios funerarios se conectan con el sótano por medio del montacargas. Creando el límite entre los osarios y los servicios funerarios están dispuestos espacios más controlados, como mantenimiento, exhumación, tanatopraxia, etc., los cuales pueden tener una comunicación directa si fuera necesario con el público, pero al mismo tiempo se pueden aislar y funcionar como entes autónomos y aislados.

2.4.4. Alameda Sur

La posibilidad de ampliar el cementerio por el costado sur de la Elipse, en el sector 5, se convierte en una oportunidad para ampliar la capacidad del cementerio y crear una entrada emblemática definida por un espacio elíptico que rememora la elipse central del cementerio. Este espacio marca

el acceso por el costado sur del cementerio, creando transiciones entre espacios cubiertos, y abiertos, delimitados por una columnata. En el centro de la elipse se conforma un patio con un espejo de agua, rodeado de cuatro Palmas de Cera, (*Ceroxylum quindiuense*) que marcan el corazón del recinto, y se convertirán en referentes en el paisaje, al igual que los Pinos Ciprés, (*Cupressus sempervirens*) dispuestos, dos sobre la calle 24, que enuncian el acceso y seis que rodean el espacio interior de la elipse que marcan la transición hacia el Paseo de los Memorables.

La Alameda Sur, está localizada en el sector 5, en el cual se crearán nuevas tumbas para entierro de personajes memorables del país. Está conformado por una alameda central bordeada por un espejo de agua a cada lado y Pinos Ciprés (*Cupressus sempervirens*) dispuestos en dos hileras, que limitan y definen con su solemnidad los espacios de las tumbas. La alameda remata con un pabellón para las ceremonias al aire libre, una construcción sencilla de 75mts², compuesta por una cubierta liviana en concreto, y una columnata esbelta

El material de piso de la alameda y del interior del cementerio es en adoquín ecológico, el cual en el eje principal está relleno con recebo y cemento y en los espacios de menor tráfico de personas, están sembrados con grama.



Plano 17: Alameda Sur del Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

2.4.5. Plan de acción

MEDIANO PLAZO

1. Demoliciones de las edificaciones existentes
2. Construcción de edificio al costado oriental
3. Construcción de plazuela de acceso y terraza elíptica
4. Construcción de módulo de servicios complementarios y oficinas de la UAESP

LARGO PLAZO

5. Construcción de módulos restantes en el costado occidental
6. Construcción de edificio de los oficios
7. Construcción de Alameda Sur

2.4.6. Costos

BORRADOR EN PROCESO
DOCUMENTO EN PROCESO
DE ELABORACIÓN

PEMP CEMENTERIO CENTRAL				
PROYECTO : AMPLIACIÓN CEMENTERIO CENTRAL CALLE 24				
OSARIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS				
PLAZO DE EJECUCIÓN				
LARGO PLAZO				
CONCEPTO	CANTIDADES	UN	COSTOS POR M2	SUBTOTALES
1- DEMOLICIONES				
COSTO DEMOLICION CONTRUCCIONES	26146.9	mts ²	\$ 65,000.00	\$ 1,699,548,500.00
2- ÁREAS CONSTRUIDAS AMPLIACIÓN SUR				
SÓTANO	4610	mts ²	\$ 1,775,000.00	\$ 8,182,750,000.00
PISO 1 EDIFICIO OSARIOS OCCIDENTE	1284	mts ²	\$ 1,775,000.00	\$ 2,279,100,000.00
PISO 1 EDIFICIO OSARIOS ORIENTE	3192	mts ²	\$ 1,775,000.00	\$ 5,665,800,000.00
PISO 2 EDIFICIO OSARIOS OCCIDENTE	1284	mts ²	\$ 1,775,000.00	\$ 2,279,100,000.00
PISO 2 EDIFICIO OSARIOS ORIENTE	3192	mts ²	\$ 1,775,000.00	\$ 5,665,800,000.00
PISO 3 TERRAZA BOVEDAS OCCIDENTE	556	mts ²	\$ 1,850,000.00	\$ 1,028,600,000.00
PISO 3 TERRAZA BOVEDAS ORIENTE	1297	mts ²	\$ 1,850,000.00	\$ 2,399,450,000.00
MÓDULO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	3285	mts ²	\$ 2,200,000.00	\$ 7,227,000,000.00
PLAZA DE ACCESO	2428	mts ²	\$ 650,000.00	\$ 1,578,200,000.00
TERRAZA ELIPTICA	622	mts ²	\$ 1,200,000.00	\$ 746,400,000.00
SUBTOTAL ÁREAS CONSTRUIDAS	21750	mts²		\$ 37,052,200,000.00
3-PATIOS AMPLIACIÓN SUR				
ÁREAS LIBRES (patio) OCCIDENTAL	353	mts ²	\$ 650,000.00	\$ 229,450,000.00
ÁREAS LIBRES (patio) ORIENTAL	1403	mts ²	\$ 650,000.00	\$ 911,950,000.00
SUBTOTAL ÁREAS LIBRES	1756	mts²		\$ 1,141,400,000.00
4-PAISAJISMO AMPLIACIÓN SUR				
ÁRBOLES A SEMBRAR	79	un	\$ 300,000.00	\$ 23,700,000.00
CONTENEDORES ÁRBOLES	47	un	\$ 1,400,000.00	\$ 65,800,000.00
SUBTOTAL PAISAJISMO				\$ 89,500,000.00
5-AREAS COSNTRUIDAS ALAMEDA CENTRAL EXTERIOR				
DEMOLICIÓN DE VÍAS EXISTENTES	950	mts ²	\$ 78,000.00	\$ 74,100,000.00
CONSTRUCCION DE VIAS NUEVAS EN ADOQUÍN DE CEMENTO	1136	mts ²	\$ 225,000.00	\$ 255,600,000.00
BORDILLO PARA DEFINICIÓN DE NUEVAS MANZANAS (TUMBAS)	47	Mts lineales	\$ 1,400,000.00	\$ 65,800,000.00
SUBTOTAL PAISAJISMO				\$ 395,500,000.00
6-PAISAJISMO ALAMEDA CENTRAL EXTERIOR				
ÁRBOLES A SEMBRAR	48	un	\$ 300,000.00	\$ 14,400,000.00
CONTENEDORES ÁRBOLES	48	un	\$ 1,400,000.00	\$ 67,200,000.00
SUBTOTAL PAISAJISMO ALAMEDA CENTRAL EXTERIOR				\$ 81,600,000.00
A- COSTOS INDIRECTOS AMPLIACIÓN SUR (DISEÑO ARQ + ESTUDIOS TÉCNICOS) 7% INCLUYE IVA 19%				\$ 3,370,297,050.05
7-EDIFICIO DE LOS OFICIOS TRADICIONALES OCCIDENTE				
PISO 1 EDIFICIO OFICIOS LOCALES	1324	mts ²	\$ 1,775,000.00	\$ 2,350,100,000.00
PISO 2 EDIFICIO OFICIOS LOCALES Y AREAS DE TRABAJO INDUSTRIAL	1324	mts ²	\$ 1,775,000.00	\$ 2,350,100,000.00
PISO 3 TERRAZA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y MUSEO	538	mts ²	\$ 1,850,000.00	\$ 995,300,000.00
ÁREAS LIBRES (patio) OCCIDENTAL EDIFICIO DE LOS OFICIOS	285	mts ²	\$ 650,000.00	\$ 185,250,000.00
ÁRBOLES A SEMBRAR	18	un	\$ 300,000.00	\$ 5,400,000.00
CONTENEDORES ÁRBOLES	18	un	\$ 1,400,000.00	\$ 25,200,000.00
SUBTOTAL EDIFICIO DE LOS OFICIOS TRADICIONALES OCCIDENTE				\$ 5,911,350,000.00
B- COSTOS INDIRECTOS EDIFICIO DE LOS OFICIOS TRADICIONALES (DISEÑO ARQ + ESTUDIOS TÉCNICOS) 7% INCLUYE IVA 19%				\$ 492,415,455.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 50,233,811,005.05

2.5. Plazuela de Acceso Calle 26

La recuperación del carácter de la plazuela de acceso sobre la calle 26, hoy acceso de uso peatonal exclusivo pero percibido de manera masiva desde la Calle 26, forma parte fundamental del proyecto de mejoramiento de la imagen del cementerio a nivel urbano.

2.5.1. Objetivo

Mejorar sustancialmente la imagen de la plazuela y la percepción que la ciudadanía tiene de este lugar emblemático. Esto a partir de devolverle sus proporciones originales, dotarla de vegetación representativa del cementerio, de un piso de alta calidad y de iluminación nocturna

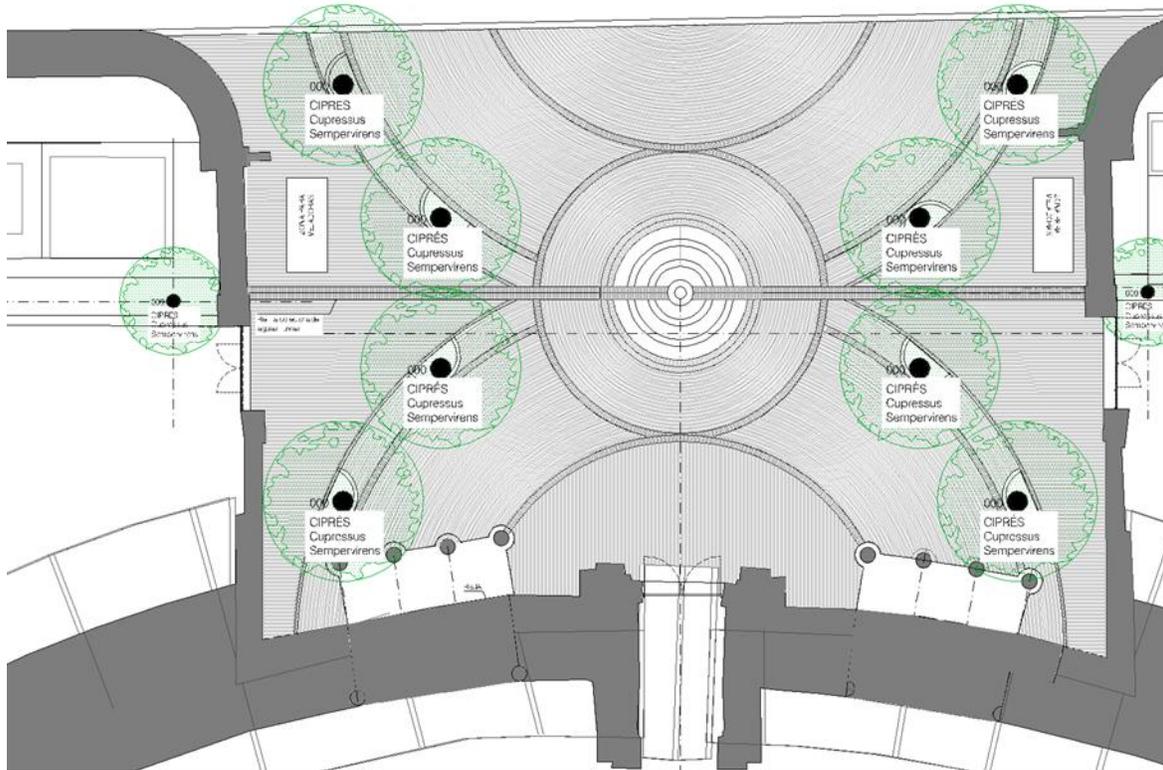
2.5.2. Justificación

La Plazuela de acceso sobre la Calle 26, es la fachada visible del Cementerio a la ciudad, en la actualidad, una gran reja que la parte en dos y permanece cerrada negando toda posibilidad de contacto con el recinto funerario. Abrirlo, garantizando la seguridad, transformará la percepción que la ciudadanía tiene de él, además de ofrecer un espacio público para la ciudad.



Ilustración 4 Plazuela de acceso Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

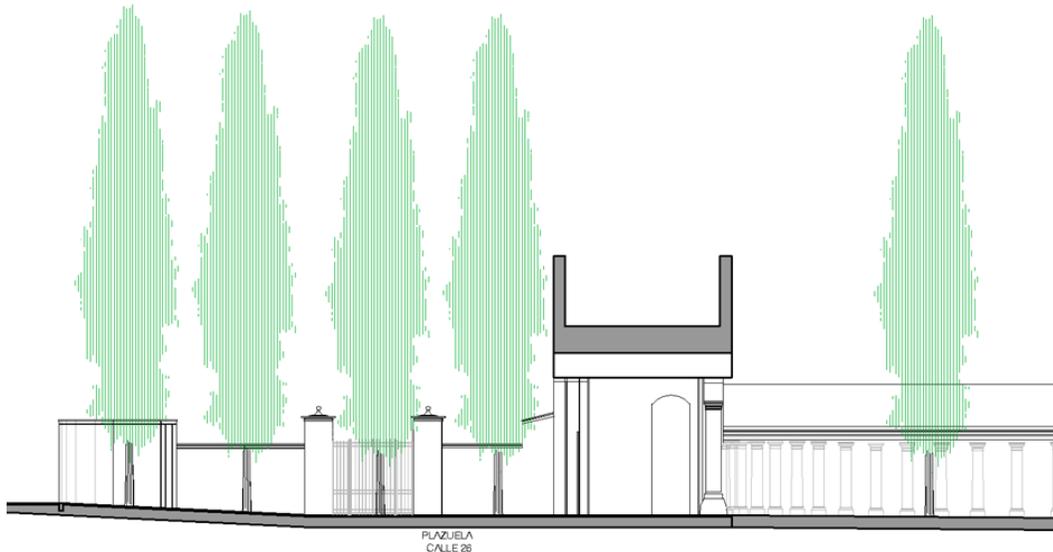
DOCUMENTO
DE ELABORACIÓN



Plano 18: *Planta Plazuela de acceso Cementerio Central*
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



*Plano 19: Fachada plazuela de acceso Av. Calle26 Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020*



*Plano 20: Corte plazuela de acceso Av. Calle26 Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020*

2.5.3. Descripción

Para la Plazuela principal de Acceso se buscó ofrecer un espacio abierto, que pudiera ser usado por todos los ciudadanos, sin rejas, por lo que se propone retirar la reja existente para permitir al visitante tener una relación más directa con el Cementerio. Los controles de ingreso se harían en el acceso principal y los dos laterales con rejas individuales, de esa manera se enriquecen la ciudad con un espacio público cualificado.

El acceso al Cementerio tiene una pendiente pronunciada, por lo que es necesario dirigir las pendientes y crear un nuevo canal colector que responda al nuevo diseño.

El límite entre el andén y el área propiamente del cementerio lo define el cambio de material en el piso, que tiene un diseño que responde a la fachada del Cementerio. Se utiliza para el piso ladrillo 4/26 por ser un material resistente, fácil de manejar, lo que garantizará una fácil ejecución y permanencia en el tiempo

Se propone introducir el agua como elemento renovador, asociado a los ritos funerarios desde la antigüedad con una fuente localizada en el centro de la plazuela, que rememora el agua que estuvo presente en los inicios del cementerio

La vegetación existente sobre el espacio público, que define el ingreso, se mantiene, y se complementa con ocho pinos ciprés, que siguen la geometría de piso y generan una concavidad que invita al ingreso.

2.5.4. Áreas y cantidades

Descripción	Unidad	Cantidad
Área de piso en ladrillo 4/26	M2	632.45
Zona de veladoras	M2	10.50
Jardineras con contenedores	UND	8.00
Árbol (Pinos Ciprés)	UND	8.00

2.5.5. Plan de acción

CORTO PLAZO

La totalidad del proyecto se deberá ejecutar en el corto plazo

2.5.6. Costos

PEMP CEMENTERIO CENTRAL				
PLAZUELA DE ACCESO				
PLAZO DE EJECUCIÓN CORTO PLAZO				
CONCEPTO	CANTIDADES	UN	COSTO/M2	SUBTOTALES
1-DEMOLICIONES				
DEMOLICIÓN PISO EXISTENTE	623.45	mts ²	\$ 65,000	\$ 40,524,250
SUBTOTAL DEMOLICIONES				\$ 40,524,250
2- ÁREAS CONSTRUIDAS				
PLAZUELA EN LADRILLO	623.45	mts ²	\$ 735,346	\$ 458,451,464
ESPACIO CENTRAL EN LADRILLO	19.63	mts ²	\$ 735,346	\$ 14,434,841.98
LOCALES FLORES	10.5	mts ²	\$ 750,000	\$ 7,875,000
SUBTOTAL ÁREAS CONSTRUIDAS				\$ 480,761,306
3-PAISAJISMO				
ÁRBOLES A SEMBRAR	8	un	\$ 300,000	\$ 2,400,000
CONTENEDORES ÁRBOLES	8	un	\$ 1,400,000	\$ 11,200,000
SUBTOTAL ÁRBOLES Y CONTENEDORES				\$ 13,600,000
4- REJAS				
REJAS LATERALES Y FRONTAL	114	mts ²	\$ 780,000	\$ 88,920,000
SUBTOTAL REJAS				\$ 88,920,000
			SUBTOTAL ESTIMADO	\$ 623,805,556
			COSTO INDIRECTOS (DISEÑO ARQ + ESTUDIOS TÉCNICOS) 7% INCLUYE IVA 19%	\$ 51,963,003
			COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 675,768,558

2.6. Calle de la Piedra y las Flores (Carrera 19 - Sector Poniente)

Actualmente sobre la carrera 19 hay una serie de locales de marmoleros que tapan al cementerio y deterioran el espacio público. El acceso por este costado no genera un acceso digno entre la ciudad

y el cementerio. El edificio de la administración es inadecuado para el contexto del monumento, deteriorando las condiciones patrimoniales.

La carrera 19 entre las calles 24 y 26 presenta deterioro ambiental por la proliferación de locales de marmoleros de especificaciones inadecuadas que ocupan el espacio público. Esta actividad se genera en condiciones inadecuadas que pueden impactar la salud de los artesanos y los transeúntes, y afecta de manera negativa el ambiente del sector. Así mismo, la vía no ha sido concebida como un elemento que hace parte del conjunto patrimonial de los cementerios, y, como tal, debería tener un tratamiento especial, acorde con esa condición. En síntesis, el espacio público, en su configuración actual, no solo desconoce la existencia de elementos patrimoniales y simbólicos en el territorio, sino que presenta un deterioro avanzado de sus condiciones físicas y ambientales.



Fotografía 5: Estado Actual perfil Carrera 19

Fuente: Tomada en visita de campo Equipo PEMP CC 2020

2.6.1. Objetivos

Configurar un espacio urbano simbólico que restaure la relación entre el Cementerio Central y el globo B, los cuales hacían parte de un solo predio que cumplía una función funeraria.

- a. Constituir una fachada adecuada para el cementerio sobre la carrera 19, mejorando su imagen como referente urbano.
- b. Dar permeabilidad visual al frente occidental del cementerio.

- c. Generar tres accesos al cementerio por el costado occidental que resalten la presencia del edificio monumental y mejoren la accesibilidad al camposanto y la permeabilidad del equipamiento a nivel de sector.

2.6.2. Justificación

El cementerio no cuenta actualmente con fachada sobre la carrera 19, sobre la cual actualmente hay unos locales de marmoleros de especificaciones inadecuadas que generan deterioro al espacio público. Por otra parte, el acceso por ese costado no tiene las características adecuadas para funcionar como acceso al monumento.

El terreno sobre el que se construyó la vía que corresponde a la actual carrera 19 hacia parte del predio del cementerio. La apertura de esta vía en 1956 cercenó el camposanto y se construyó sobre suelo donde había entierros. Por lo anterior, el proyecto debe generar un espacio urbano que restituya la relación entre los dos predios, y de valor simbólico a esta vía construida sobre el camposanto.

2.6.3. Descripción

El proyecto propone la renovación de la franja de locales y la oficina actual de administración para la construcción de un cerramiento nuevo sobre la carrera 19, mejorando las condiciones del acceso a partir de la construcción de una plaza arbolada. El cerramiento alterna módulos de osarios cerrados hacia afuera, con tramos de reja transparente creando ventanas marcadas por cipreses. Hacia el exterior, los módulos de osarios tendrán un acabado en piedra bogotana, extraída de canteras certificadas. Para el acceso se conforma una plaza que genera una transición simbólica, un rito de paso, entre la ciudad y el cementerio. Así mismo, se incorporan una portería con baño y el espacio para un depósito que pueda albergar herramientas e insumos de mantenimiento.

Este con los proyectos de cerramiento del cementerio y del globo B, genera un proyecto urbano integral, acorde con el valor patrimonial y simbólico del monumento. El tramo de la carrera 19 entre calles 24 y 26, se nivela la calzada con el andén y se define un ancho homogéneo de calzada y cicloruta, siguiendo los lineamientos previstos para el par vial Mariscal Sucre. Se separan la calzada la cicloruta y andenes mediante el uso de bolardos. Se define una trama geométrica base que articula los cerramientos del cementerio y el globo B, y permite organizar todos los elementos de la vía que incluyen: jardineras para palmas de cera, bolardos, luminarias, bancas y paraderos.

2.6.4. Locales de Piedra y Flores

En la esquina sur occidental de la Manzana 15 (Globo A) en los predios que ya pertenecen a la UAESP, se propone hacer una edificación donde se puedan ofrecer espacios para la exhibición y venta de los flores y marmolerías, aclarando que no será un lugar de fabricación, sino de exhibición, donde se mostrarán los catálogos que representen a quienes han estado encargados de esos oficios que han estado asociados al cementerio a lo largo de su historia. Es un recinto con una galería y un patio en la mitad, afín a la propuesta del costado oriental del predio.



Ilustración 5 Visualización del acceso sobre la Carrera 19B del Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



Plano 21: Fachada sobre Carrera 19 del Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



Ilustración 6 Visualización del acceso sobre la Carrera 19B del Cementerio Central desde el occidente
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



Plano 22: Planta proyecto calle de las flores Carrera 19 del Cementerio Central
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

2.6.5. Costos

PEMP CEMENTERIO CENTRAL				
CALLE DE LAS FLORES				
PLAZO DE EJECUCIÓN MEDIANO PLAZO				
CONCEPTO	CANTIDADES	UN	COSTO/M2	SUBTOTALES
1-CERRAMIENTO CARRERA 19				
DESALOJO DE LOCALES				\$ 0
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES SOBRE CARRERA 19	1,652.46	M2	\$ 65,000	\$ 107,409,698
COSNTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO CEMENTERIO CENTRAL	160	ML	\$ 1,350,000	\$ 216,000,000
COSNTRUCCION DE PORTERÍA Y ÁREA DE MANTENIMIENTO	70	M2	\$ 1,750,000	\$ 122,500,000
SUBTOTAL DEMOLICIONES				\$ 445,909,698
2-PLAZUELAS DE ACCESO				
PLAZUELA DE ACCESO CEMENTERIO CENTRAL NORTE KR 19	470	M2	\$ 185,000	\$ 86,950,000
PLAZUELA DE ACCESO CEMENTERIO CENTRAL SUR KR 19	104	M2	\$ 185,000	\$ 19,240,000
PLAZUELA DE ACCESO PRINCIPAL CEMENTERIO CENTRAL KR 19	495	M2	\$ 250,000	\$ 123,750,000
PLAZUELA DE ACCESO PARQUE DE LA MEMORIA KR 19	512	M2	\$ 250,000	\$ 128,000,000
SUBTOTAL PLAZUELAS DE ACCESO				\$ 357,940,000
3- PAISAJISMO				
ÁRBOLES A SEMBRAR	57	UND	\$ 300,000	\$ 17,100,000
CONTENEDORES ÁRBOLES	57	UND	\$ 1,400,000	\$ 79,800,000
SUBTOTAL PAISAJISMO				\$ 96,900,000
4-ANDEN ORIENTAL CRA 19				
ANDEN ORIENTAL CRA 19	1440	M2	\$ 475,000	\$ 684,000,000
BORDILLO	275	ML	\$ 43,500	\$ 11,962,500
BANCA	5	ML	\$ 616,000	\$ 3,080,000
PARADERO BUS TIPO M-10	1	UND	\$ 14,715,000	\$ 14,715,000
SUBTOTAL ANDEN CRA 19				\$ 713,757,500
5-INTERVENCIÓN EN VÍA (CARRERA 19)				
INTERVENCIÓN EN VÍA (CRA 19 ENTRE CALLES 24 Y 26)	2562	M2	\$ 510,000	\$ 1,306,620,000
SUBTOTAL VÍA				\$ 1,306,620,000
6-PARQUEADEROS SOBRE ESQUINA NORTE (SECTOR 6)				
EXHUMACIÓN DE RESTOS OSARIOS 25 X25 X 60 (Sector Elipse)	360	UND	\$ 13,125.00	\$ 4,725,000
EXHUMACIÓN DE RESTOS OSARIOS 60 X60 X 60 O BOVEDAS (Sector Elipse)	313	UND	\$ 23,437.50	\$ 7,335,938
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES (Sector Elipse)	323	M2	\$ 67,500.00	\$ 21,802,500
INTERVENCIÓN EN SUPERFICIE LIBERADA PARA CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE PARQUEO (33 PARQUEADEROS DESCUBIERTOS)	812	M2	\$ 750,000.00	\$ 609,000,000
SUBTOTAL PARQUEADEROS SOBRE ESQUINA NORTE (SECTOR 6)				\$ 642,863,438
SUBTOTAL ESTIMADO CONSTRUCCIÓN				\$ 3,563,990,635
COSTO INDIRECTOS (DISEÑO ARQ+ ESTUDIOS TÉCNICOS) 7% INCLUYE IVA 19%				\$ 296,880,420
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 3,860,871,055

2.6.6. Plan de acción

MEDIANO PLAZO

La totalidad del proyecto se deberá ejecutar en el mediano plazo.

2.7. Parque de la Memoria (Globo B)



Plano 23: Planta proyecto Parque de la Memoria (Globo B)
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020



Plano 24: Visualizaciones del Proyecto Umbráculo
Fuente: Ministerio de Cultura 2020

2.7.1. Objetivo

Crear un parque de escala metropolitana para que se ponga en valor la memoria de ese recinto emblemático, que a su vez sirva como espacio de recreación pasiva para la ciudad. El objetivo específico del proyecto es el de fortalecer los elementos asociados a la memoria de quienes fueron enterrados en el lugar, así como la memoria de las víctimas de la violencia en todo el país, acorde también con la función del Centro de Memoria que funciona en el predio.

2.7.2. Justificación

La reciente declaratoria de los columbarios como BIC, se convierte en una oportunidad para definir, después de 20 años de incertidumbre sobre el futuro del parque, el carácter solemne del parque por su condición de camposanto. Para esto se plantea recuperar las estructuras monumentales de los columbarios integrándolas al uso del parque y convertir los tres globos que conforman el recinto funerario en un gran parque de recreación pasiva que supla la deficiencia de espacio verde de la localidad de los Mártires y que a su vez sirva de conector entre el cementerio y el parque del Renacimiento, conformando un gran parque de escala metropolitana.

El programa para la adecuación del antiguo globo B del cementerio para el nuevo uso de parque y equipamiento cultural se llevó a cabo de manera concertada con el IDPC, entidad encargada por la administración Distrital para la ejecución del proyecto. Así mismo se tuvieron en cuenta los aportes de fases anteriores que valoraron este espacio como hito urbano asociado a la presencia de marmoleros y floristeras que ocupan el costado oriental del predio.

2.7.3. Descripción

En términos generales, se plantean las siguientes acciones:

- a. La liberación de zonas con construcciones precarias, en donde actualmente funcionan algunos locales de marmoleros y floristeros al costado occidental de la Carrera 19, con el fin de generar una fachada transparente a este costado del parque; generando un enlace directo con el Cementerio Central por medio de plazoletas de acceso contiguas en ambas manzanas, exaltando los Columbarios y generando una conexión visual directa desde el andén entre estos y el transeúnte del sector.
- b. La adquisición de los predios localizados en el costado sur de la Manzana para llevar a cabo la ejecución del proyecto del Umbráculo en dicha zona.
- c. El reforzamiento estructural de los columbarios y su correspondiente integración al parque como galería de arte y espacios para recorrer y reflexionar.
- d. La conservación del arbolado y de las áreas verdes empradizadas como lugares de valor simbólico y ambiental.

- e. La recuperación de los dos ejes que tradicionalmente dividieron el globo en sentido norte sur y oriente occidente y la incorporación y renovación de un predio para la construcción de una conexión del parque con el barrio Santafé.
- f. Ejecución del proyecto del Umbráculo, localizado al costado sur de la Manzana, el cual generara áreas de espacio público de calidad, de las cuales carece el sector, dentro del mismo, también se construirán los módulos que brindaran los servicios complementarios a los columbarios, los cuales contarán con parqueaderos para carros, motos y bicicletas, zona de servicios y de exposiciones, entre otras, convirtiéndose en una pieza fundamental para las nuevas dinámicas que se desarrollarían en esta manzana y su contexto inmediato.

De otra parte, y teniendo en cuenta la condición de camposanto de ese espacio, la propuesta paisajística se centra únicamente en recuperar los senderos existentes, con adoquín ecológico, para garantizar la permeabilidad del suelo y, sembrar algunas palmas que resalten con su verticalidad en el contexto, convirtiéndose en hitos en el paisaje y de esa manera poner acentos con la vegetación al paisaje existente.

Para la selección de las especies se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: el sistema radicular, y la densidad del follaje.

- Sistema radicular: no intrusivo para no afectar las estructuras de los columbarios
- Densidad de follaje: Follaje poco denso para que no impidiera contemplar los monumentos.

Se escogieron varias especies de palmas para el costado oriental, frente a los columbarios: Palmas de Cera, de crecimiento lento, mezcladas con Palma Kentia y Palma Coquito, de crecimiento más rápido y de porte más bajo, para que crearan un paisaje sutil, que permitiera, por su verticalidad, contemplar los columbarios. En la esquina nororiental, se propone sembrar algunas Palmas Fénix, que son más robustas, para que se vuelvan hitos en el paisaje, atraigan la atención e inviten a dirigir la mirada hacia los columbarios.

En el costado sur oriental del predio, existe vegetación adulta, en muy buen estado, la mayoría son Urapanes, que conforman un espacio verde de gran valor. Si bien los Urapanes son especies foráneas es importante conservarlas, pues generan condiciones ambientales favorables en el sector, que se caracteriza por ser uno de los que menos vegetación tiene en la ciudad. La gran masa de vegetación crea condiciones favorables para permanecer, y contemplar el paisaje, pues desde allí hay una vista excepcional a los columbarios y los cerros orientales.

Por el costado occidental, entre el Centro de Memoria y los Columbarios se propone sembrar Palmas de Cera bordeando el sendero existente, para que resalten con su verticalidad la edificación y se vuelvan referentes visuales en el paisaje.

El espacio que queda entre los columbarios es un lugar que puede adquirir gran valor paisajístico, si se trata como un jardín agreste, conformado por especies de bajo porte. Se propone volver el espacio entre los columbarios, un jardín conformado con especies de porte bajo, que requieran poco mantenimiento. Se requiere retirar el kikuyo existente y sembrar: Margarita Bellis perennis, Ajo ornamental Tulbaghia fragans y Plecthrantus variegata, y pino rastrero, Juniperus horizontalis. El

retirar el kikuyo permite que especies de flora silvestre crezcan y el espacio se convierta en un jardín más agreste y natural.

2.7.4. Materiales

Piso de los senderos en adoquín ecológico relleno con recebo compactado con cemento, para los lugares de más afluencia de público, (sendero transversal, oriente -occidente).

El Proyecto de Umbráculo consiste en un gran pasaje longitudinal con arcos en estructura metálica y cristal, permitiendo el paso de luz dentro del mismo más de un 80% de transparencia, el cual cuenta con enlaces perpendiculares hacia los columbarios, el cual estará equipado con bancas y mesas en concreto para las permanencias y zonas de encuentro, sobre un deck en madera, acompañado de jardineras, zonas verdes y arboles bajos.

En el sentido norte sur, entre el Centro e Memoria y los Columbarios existe un sendero en ladrillo, que conecta con una plaza sobre el ingreso al centro de memoria sobre la calle 26. Se propone complementar el sendero de ladrillo con el mismo material, hasta el recinto elíptico propuesto que define las comunicaciones entre el Centro de Memoria, el Parque del Renacimiento y los Columbarios. Desde ese recinto elíptico, definido por taludes en el costado sur, se establecen conexiones con otro sendero que es la extensión del existente entre los columbarios y el Centro de Memoria que permite una comunicación directa con el barrio Santafé y la calle 24.

2.7.5. Plan de acción

CORTO PLAZO

- Prospección geofísica
- Arqueología preventiva para siembra
- Arqueología preventiva para senderos
- Restauración lápidas Beatriz González/ reemplazo de obra
- construcción de senderos
- Siembra de arboles
- Consolidación columbarios
- Costo consultoría, diseño y/o concurso (incluye IVA) 7%
- Construcción de cerramiento semitransparente en reja metálica
- Demolición de construcciones existentes sobre calle 24

MEDIANO PLAZO

- Construcción de sótano para parqueaderos proyecto umbráculo
- Construcción de edificaciones para servicios complementarios a los columbarios
- Dotación de mesas y sillas en concreto
- Dotación de mesas y sillas con sombrilla idu
- Dotación de materas en concreto
- Adecuación de zonas de pisos duros (incluye placa)
- Adecuación de deck en madera (incluye placa)

- Adecuación de zonas verdes y suelo permeable
- Suministro e instalación de estructura metálica para construcción de umbráculo
- Suministro e instalación de ventanería y/o marquesinas para umbráculo

2.7.6. Costos

PEMP CEMENTERIO CENTRAL				
PARQUE DE LA MEMORIA GLOBO B				
PLAZO DE EJECUCIÓN CORTO PLAZO				
CONCEPTO	CANTIDADES	UN	COSTO/M2	SUBTOTALES
1-ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA				
PROSPECCIÓN GEOFÍSICA	1.00	GL	\$ 64,000,000	\$ 64,000,000
ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA SIEMBRA	-	GL	\$ 220,400,000	\$ 0
ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA SENDEROS	-	GL	\$ 7,410,900,000	\$ 0
RESTAURACIÓN LÁPIDAS BEATRÍZ GONZÁLEZ/ REEMPLAZO DE OBRA	1.00	GL	\$ 343,995,000	\$ 343,995,000
SUBTOTAL DEMOLICIONES				\$ 407,995,000
2-SENDERISMO Y PAISAJISMO				
CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS	2,745.00	M2	\$ 115,000	\$ 315,675,000
SIEMBRA DE ARBOLES	58.00	UND	\$ 300,000	\$ 17,400,000
SUBTOTAL SENDERISMO Y PAISAJISMO				\$ 333,075,000
3-COLUMBARIOS				
CONSOLIDACIÓN COLUMBARIOS	1.00	GL	\$ 15,593,400,000	\$ 15,593,400,000
COSTO CONSULTORIA, DISEÑO Y/O CONCURSO (INCLUYE IVA) 7%	1.00	GL	\$ 1,298,930,220	\$ 1,298,930,220
SUBTOTAL COLUMBARIOS				\$ 15,593,400,000
4-CERRAMIENTO				
DESALOJO DE LOCALES		UND		\$ 0
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO SEMI TRANSPARENTE EN REJA METALICA	975.00	M2	\$ 225,000	\$ 219,375,000
DOTACIÓN DE MATERA Y/O CAJAPARA ARBOL SEGÚN DISEÑO	88.00	UND	\$ 1,500,000	\$ 132,000,000
SIEMBRA DE ARBOL SEGÚN DISEÑO	88.00	UND	\$ 300,000	\$ 26,400,000
MURO DE CERRAMIENTO EN PIEDRA SEGÚN DISEÑO	1,080.00	M2	\$ 225,000	\$ 243,000,000
SUBTOTAL CERRAMIENTO				\$ 620,775,000
5-PROYECTO UMBRÁCULO Y ESPACIO PÚBLICO COSTADO SUR MANZANA B				
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES SOBRE CALLE 24	11,596.23	M2	\$ 65,000	\$ 753,754,705
CONSTRUCCIÓN DE SOTANO PARA PARQUEADEROS PROYECTO UMBRACULO	1,553.00	M2	\$ 1,775,000.00	\$ 2,756,575,000
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS COLUMBARIOS	334.00	M2	\$ 1,775,000.00	\$ 592,850,000
DOTACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN CONCRETO	12.00	UND	\$ 850,000	\$ 10,200,000
DOTACIÓN DE MESAS Y SILLAS CON SOMBRILLA IDU	6.00	UND	\$ 700,000	\$ 4,200,000
DOTACIÓN DE MATERAS EN CONCRETO	22.00	UND	\$ 250,000	\$ 5,500,000
ADECUACIÓN DE ZONAS DE PISOS DÜROS (INCLUYE PLACA)	1,780.92	M2	\$ 325,000	\$ 578,799,000
ADECUACIÓN DE DECK EN MADERA (INCLUYE PLACA)	201.00	M2	\$ 450,000	\$ 90,450,000
ADECUACION DE ZONAS VERDES Y SUELO PERMEABLE	1,523.00	M2	\$ 250,000	\$ 380,750,000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA PARA CONSTRUCCION DE UMBRÁCULO	48,029.93	KG	\$ 12,500	\$ 600,374,063
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERIA Y/O MARQUESINAS PARA UMBRÁCULO	5,392.01	M2	\$ 185,000	\$ 997,522,479
COSTO DISEÑO Y/O CONCURSO (INCLUYE IVA) 7%		GL	\$ 259,208	\$ 564,022,238
SUBTOTAL PROYECTO UMBRACULO Y ESPACIO PÚBLICO COSTADO SUR MANZANA B				\$ 7,334,997,485
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 24,290,242,485

2.8. Paseo transversal de los cementerios

El área conformada por los tres globos del recinto funerario: el Cementerio, el Parque de la Reconciliación y el Parque del Renacimiento, reúne una serie de valores simbólicos estéticos y paisajísticos muy importantes para la ciudad y la localidad de los Mártires. Se propone integrar los tres globos por medio de un paseo transversal que permita disfrutar de las características particulares de cada uno de esos espacios y se potencialicen las tres áreas como espacio público cualificado que permita la construcción de identidad.



Ilustración 7 Visualización Paseo de los cementerios desde el Sur
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

2.8.1. Objetivo

Vincular los tres espacios que conforman el recinto funerario para aumentar sus valores paisajísticos y ambientales en la ciudad y generar espacio público cualificado y un espacio verde abierto para el disfrute de todos. El sendero propuesto se reforzará al interior del cementerio con Palmas de cera que sobresaldrán del contexto y marcarán visualmente ese eje transversal.

2.8.2. Justificación

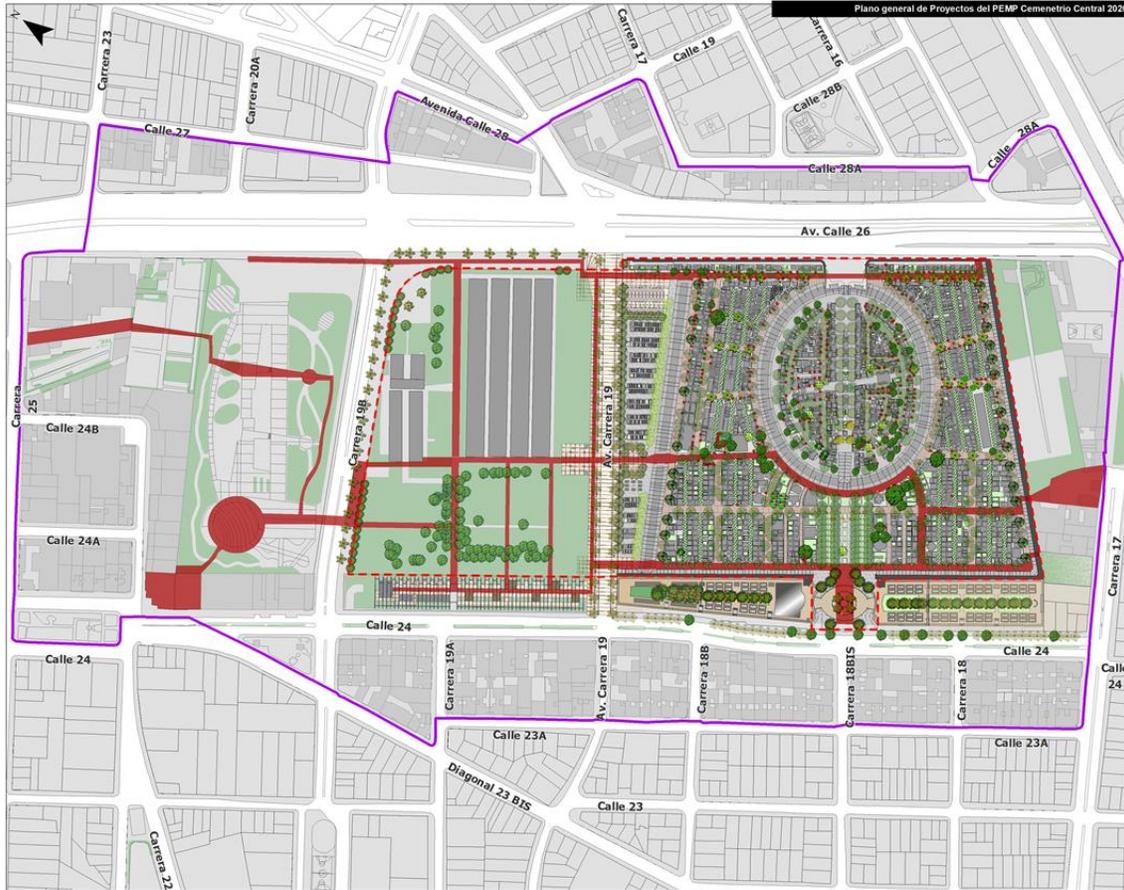
La vinculación de los predios que conforman el recinto funerario se vuelve una oportunidad para enriquecer el sector con espacio público y aprovechar los valores ecosistémicos que éste vacío urbano puede aportar a la ciudad.

2.8.3. Descripción

El cementerio es un gran vacío urbano que conforma una zona con muchas potencialidades desde el punto de vista histórico y cultural. El recinto funerario compuesto por los Cementerios Central, Inglés, Alemán y Hebreo, junto con el Parque del Renacimiento y la Reconciliación, han mantenido su presencia y sus valores simbólicos en la ciudad, además de ser un espacio verde de gran valor para la localidad y la ciudad.

Se propone integrar los tres globos que conforman el recinto funerario para así y potenciar sus valores para mejorar la calidad de vida urbana y la sostenibilidad ambiental, y crear un paseo peatonal que conecte ese vacío urbano que conforman los tres globos, A, B y C, por medio de

senderos y vegetación, creando espacio propicios para permanecer y disfrutar tanto de los monumentos, que han sido declarados BIC, como del paisaje que desde ese lugar se ve imponente.



Plano 25: Planta del recorrido del Proyecto Paseo de los Cementerios
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020

NOTA: Este proyecto es transversal, razón por la cual los costos y los del plan de acción está ligado al desarrollo de los demás proyectos de este PEMP.

2.9. Fortalecimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial

El proyecto para el Fortalecimiento del Patrimonio Inmaterial parte del reconocimiento de la importancia del papel que juega el camposanto como lugar de culto a la Ánimas. Si bien suponemos que este culto se ha fortalecido a lo largo de la historia del cementerio, jamás el desarrollo del cementerio contempló la construcción o dotación de algún espacio para él, obligando a los devotos a apropiarse de diferentes espacios para la celebración de sus rituales, lugares de los cuales se han visto desplazados sucesivamente. A falta de información histórica sobre el tema¹, sabemos que en

¹ Sobre el tema resaltamos la importancia de la investigación que ilustra el libro “El Cementerio Central, la vida urbana y la muerte” de Oscar Iván Calvo Isaza, publicado en 1991 por Tercer Mundo Editores.

la historia reciente ha habido tres recintos que se han consolidado como lugares sucesivos para el culto a las ánimas, dos de los cuales se vinculan a la presente propuesta.

2.9.1. Objetivo

Los objetivos del proyecto son de índole social y físico y económico. Social porque reconoce, dignifica y fortalece creencias y prácticas ancestrales asociadas al *bienestar espiritual* de la sociedad, por un lado, y por el otro reconoce, dignifica y fortalece los oficios tradicionales asociados al cementerio a partir de la vinculación de la comunidad de trabajadores del cementerio. Físico porque se propone revertir el impacto negativo de las prácticas en los elementos de valor patrimonial del cementerio, aprovechando la fuerza de la intervención en pro del embellecimiento del cementerio para el disfrute de toda la ciudadanía.

2.9.2. Justificación

El proyecto se justifica por llevar a cabo acciones concretas para el fortalecimiento del patrimonio inmaterial asociado al BIC, como es el de los oficios tradicionales de la talla en piedra y los arreglos florales y el comercio de flores, por un lado, y por el otro el PCI asociado a las prácticas religiosas populares.

2.9.3. Descripción

La propuesta para el fortalecimiento del PCI asociado al cementerio se concreta en un proyecto y en un programa (Museo Cementerio). La adecuación física del espacio, desarrollada como proyecto incluye las siguientes construcciones, adecuaciones y dotaciones del espacio para el uso del público del cementerio.

En el Globo A

- Capilla y Plazuela de las Animas: propone la construcción por parte del Distrito Capital, de un concurso público participativo, destinando la esquina oriental de los predios adquiridos por la UAESP para la construcción de una plazuela y capilla de las Animas, que tendría acceso también desde el cementerio por la emblemática esquina suroriental que fue el último oratorio espontáneo a las Animas.
- Altares de Velas: La quema de velas ha sido el daño más recurrente que ha afectado ciertas unidades funerarias y los accesos al cementerio. La quema se lleva a cabo alrededor de ciertas tumbas a cuyos difuntos se prenden y dedican. Para prenderlas se buscan sitios resguardados del aire para que no se apague la vela. Así, la instalación de altares de velas en los lugares indicados y dotados de paredes que protejan del viento, serían la solución para la organización efectiva de la práctica y liberando a la unidad funeraria de la quema directa de sus partes.

En el Globo B

- Pórtico de la piedra y la flor: Reconociendo el hecho de que la actual calle del mármol y flores, la carrera 19, constituye ya un hito urbano, una referencia del cementerio y un lugar seguro donde conseguir trabajos de talla en piedra, así como un paso obligado de los

usuarios y visitantes del cementerio. Así, se propone la renovación de los actuales locales a partir de la construcción de más amplios y mejores locales antecedidos por un pórtico urbano que rememore las circulaciones cubiertas de las galerías del cementerio.

- Senderos y Capilla en Parque de la Memoria: se propone la recuperación de los senderos que tradicionalmente dividieron el globo B del cementerio, se plantea esta como una mínima intervención respetuosa del camposanto en la medida en que por haber servido de vías tradicionales hay fuertes probabilidad de que estén libres de restos, hecho que facilitaría su construcción y siembra como sendero arbolado, aprovechando buena parte de los árboles que se encuentran actualmente en el lugar. La recuperación del eje Norte Sur, supone además la consolidación de la ruina de la Capilla de las Ánimas como remate del eje y lugar de peregrinación y oración.
- Muros de la Memoria: acogiendo la sugerencia del Archivo General de la Nación con respecto a la existencia de los libros de registro de nombres y fechas de enterramientos llevados a cabo en el cementerio, y como homenaje a los que fueron enterrados históricamente en el cementerio y cuyos restos fueron sacados al cabo del tiempo establecido para el alquiler de las bóvedas que ocuparon, se propone la construcción de dos muros conmemorativos: uno para la inscripción en el cementerio de estos nombres, y otro para la inscripción de nombres de víctimas de la violencia en el país como aporte a la construcción de la paz en la ciudad y en el país.



Propuesta para el desarrollo de PCI

-  Altares para velas
-  Construcción / recuperación de lugares, prácticas y ritos
-  Dotación del espacio público para ritos

- 1) Capilla y plazuela de las Animas
- 2) Capilla de las Animas Benditas
- 3) Locales de Piedra y Flores
- 4) Muro conmemorativo entierro en globo B y C
- 5) Muro de la Memoria
- 6) Ampliación del Cementerio
- 7) Altares de Velas
- 8) Dotación de agua y velas (las vías naranja)

*Plano 26: Planta proyecto para el fortalecimiento del patrimonio inmaterial
Fuente: PEMP Cementerio Central 2020*

2.9.4. Plan de acción

CORTO PLAZO

- Concurso público participativo para el diseño del Proyecto de la Capilla de las ánimas localizado al sur oriente de la Manzana del cementerio
- Dotación de Altares de velas y puntos de Agua

MEDIANO PLAZO

- Ejecución del Proyecto de la Capilla de las Animas

2.9.5. Costos

PEMP CEMENTERIO CENTRAL					
Fortalecimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial					
PLAZO DE EJECUCIÓN CORTO PLAZO					
CONCEPTO	CANTIDADES	UN	COSTO/M2	SUBTOTALES	
Altares para Velas	1.00	GL	\$ 16,350,000	\$ 16,350,000	
Concurso público participativo para el diseño del Proyecto de Capilla y Plazuela de las Animas	1.00	GL	\$ 284,300,667	\$ 284,300,667	
Dotación de Espacio Público para ritos (Capilla y Plazuela de las Ánimas)	1.00	GL	\$ 2,369,172,225	\$ 2,369,172,225	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 2,669,822,892	

3. PROGRAMAS

3.1. Programa de Mantenimiento Integral

3.1.1. Justificación

Si bien en la actualidad y al igual que en el caso de todos los cementerios distritales se adelantan acciones regulares de mantenimiento, referidas a las áreas de uso común y las galerías de propiedad pública, en cumplimiento de la Resolución 1447 de 2009 y las normas que regulan el uso de cementerios en el país, la sostenibilidad física del Cementerio Central como Bien de Interés Cultural

exige el desarrollo de acciones complementarias asociadas al cuidado de las unidades funerarias de propiedad particular ya que constituyen parte indisoluble del conjunto de valor cultural.

3.1.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Fortalecer la calidad paisajística del cementerio
- Velar por el mínimo mantenimiento en favor de la conservación de la integralidad de los mausoleos particulares en el tiempo.
- Minimizar el impacto de las prácticas populares sobre los mausoleos de valor patrimonial.

3.1.3. Estrategias

Para el logro de los objetivos específicos se establecen estrategias:

- Inclusión de cuidados básicos de jardinería y vegetación dentro de las labores regulares de mantenimiento.
- Inclusión de labor de deshierbe cada tres (3) meses en la totalidad de las unidades funerarias construidas en los sectores de valor patrimonial (sectores I, II, III, IV y VII).
- Inclusión de labores de limpieza semanal de vestigios de prácticas y ritos que afecten los mausoleos de valor patrimonial
- El mejoramiento de las condiciones de vigilancia y seguridad
- La **adopción de un protocolo para la restitución de partes por roturas o vandalismo.**
- La adopción del Régimen especial para la administración de la Propiedades del Cementerio que involucra a los propietarios en el mantenimiento de sus propiedades y de las zonas comunes del cementerio.

3.1.4. Líneas de acción

El programa de mantenimiento integral comprende los siguientes subprogramas y líneas de acción para garantizar la sostenibilidad física y ambiental del cementerio en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con la siguiente tabla:

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL					
SUBPROGRAMA	OBJETO	ACCIONES	FRECUENCIA	INDICADOR	LINEA BASE
Primeros Auxilios*	mausoleos en estado de amenaza de ruina	retiro de flora invasora apuntalamiento cierre de elementos reposición de elementos	6 meses	número de mausoleos intervenidos	229 mausoleos en mal estado 15 mausoleos cerrados 7 mausoleos apuntalados
Mantenimiento Preventivo	deshierbe de mausoleos de propiedad privada	deshierbe	4 meses	numero de mausoleos deshierbados	0
Jardinería y Vegetación	areas de uso público y mausoleos con suelo permeable y vegetación	podar áreas empalizadas abono de especies de conservación tratamiento de emplazos de ejemplares enfermos	1 mes	número de arboles abonados M2 de poda	0
Limpieza*	mausoleos de valor patrimonial	limpieza base de agua y jabón retiro de material agregado pintura	2 meses	número de mausoleos intervenidos	15 mausoleos afectados por prácticas y ritos
Seguridad	vigilancia suficiente	instalación de sistema de cámaras de seguridad control de entrada y salida iluminación estratégica	permanente	M2 vigilados	3 sitios de control (accesos) 0 cámaras de vigilancia

* Programa que requiere seguimiento de protocolo de intervención

3.1.5. Costos estimados

Para llevar a cabo la ejecución de este programa, la administración deberá contratar un profesional especializados en conservación de patrimonio que realice las labores de supervisión y seguimiento a las intervenciones que se realicen en los mausoleos de valor patrimonial; además se deberá complementar el equipo de jardinería actual con la contratación de una persona adicional para que esta se encargue de las labores de deshierbe y retiro de vegetación invasiva; finalmente se deberá integrar al equipo un guarda de seguridad adicional cuya labor estará enfocada a la supervisión de las cámaras de seguridad con el fin de controlar acciones delictivas que se lleven a cabo en el cementerio, lo anterior siguiendo los protocolos establecidos por la empresa de vigilancia contratada. Los costos de los servicios de este personal se disponen de la siguiente manera:

Perfil del personal a Contratar	Dedicación	Costo Mes	Costo Año
Arquitecto especialista en Conservación del Patrimonio Cultural	Tiempo Completo	\$ 6,000,000.00	\$ 72,000,000.00
Jardinero	Tiempo Completo	\$ 2,000,000.00	\$ 24,000,000.00
Guarda de Seguridad	Tiempo Completo	\$ 1,800,000.00	\$ 21,600,000.00
Total		\$9,800,000.00	\$ 117,600,000.00

3.2. Programa Recuperación Colectiva del Cementerio

3.2.1. Justificación

El programa de Recuperación Colectiva del cementerio forma parte integral de la propuesta para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial asociado al BIC. El programa encuentra su justificación en el reconocimiento del potencial que representan los trabajadores de piedra y flores y los practicantes del culto a las ánimas frente al estado de deterioro y abandono que caracteriza una muy alta fracción del cementerio.

En efecto, reconociendo la importancia que tiene en el cementerio el culto a las Animas, así como el gran daño que causan las prácticas asociadas al culto en diferentes mausoleos por tratarse de ritos que buscan la intervención directa de las tumbas que va desde el golpear la lápida, dejar flores, comida, mensajes, hasta brillar las esculturas o pintar los mausoleos o las lápidas, el programa Recuperación Colectiva se propone como una alternativa guiada para enfocar las intervenciones en acciones que busquen el embellecimiento de los bienes como una forma de “cuidar” y proteger la morada terrenal de las ánimas a cambio de los favores que se les piden.

3.2.2. Objetivos específicos

El programa tiene dos objetivos específicos fundamentales:

- Vincular a los talladores de piedra y floristeros en el mantenimiento del cementerio a partir de la formación de una cooperativa que preste sus servicios para la restauración y mantenimiento de los mausoleos de propiedad privada. Esta asociación ocupa los locales de la entrada para ofrecer sus servicios son verificadas por el Comité de apoyo a la gestión del PEMP.
- Aprovechar la fuerza de intervención que representa el culto popular para el cuidado y ornamento participativo de los mausoleos de valor patrimonial como ofrenda a las Animas.

3.2.3. Estrategias

Estos objetivos se plantean a partir de las siguientes estrategias:

- Organización de trabajadores tradicionales del cementerio: formación de una cooperativa que preste sus servicios para la restauración y mantenimiento de los mausoleos de propiedad privada acompañada por el Comité de Apoyo al Cementerio.
- Organización de talleres participativos para limpieza y arreglo de tumbas los lunes, día de concurrencia y ofrendas a las Ánimas.

3.2.4. Líneas de acción

El programa se desarrolla a través de dos subprogramas dirigidos a cada una de las comunidades que son objeto del mismo, de acuerdo con la siguiente tabla:

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL					
SUBPROGRAMA	OBJETO	ACCIONES	POBLACIÓN INVOLUCRADA	INDICADOR	LINEA BASE
TRABAJADORES DE LA PIEDRA Y LA FLOR	Producción y venta de lápidas para mausoleos de Nivel 1, 2 y 3. Restauración de mausoleos de Nivel 1, 2 y 3. Venta de lápidas para todos los mausoleos. Construcción de tumbas y mausoleos aplicables a Niveles 1 y 3.	Mantenimiento regular. Obras de primeros auxilios. Arreglos de mausoleos.	Comunidad de trabajadores de oficinas complementarios del funerario (Floristerías y trabajadores del marmol y la piedra).	número de mausoleos recuperados y mantenidos	229 mausoleos en mal estado 15 mausoleos cerrados 7 mausoleos apuntalados
LUNES DE OFRENDA A LAS ANIMAS	Mejorar el impacto de las prácticas religiosas populares en el patrimonio construido.	Deshierbe. Limpieza.	Usuarios. Visitantes. Devotos de las Animas.	Número de mausoleos deshierbados. Número de mausoleos deshierbados.	30 mausoleos afectados por prácticas contaminantes

3.2.5. Costos estimados

Para llevar a cabo la ejecución de este programa, la administración deberá contratar un profesional con perfil de Psicólogo, para desarrollar talleres educativos y de divulgación de las buenas practicas que se deben llevar a cabo en el Cementerio Central, enfocándose principalmente en los Lunes de ofrenda a las Ánimas, con el fin de generar conciencia en los usuarios para enfocar de forma positiva el impacto que de las prácticas religiosas populares que se llevan a cabo en los diferentes sectores del cementerio. Los costos de los servicios de este personal se disponen de la siguiente manera:

Perfil del personal a Contratar	Dedicación	Costo Mes	Costo Año
Psicologo	Tiempo Completo	\$ 2,800,000.00	\$ 33,600,000.00
	Total	\$2,800,000.00	\$ 33,600,000.00

3.3. Sistema integrado de información

3.4. Propiedades cementerio central

3.4.1. Justificación

El cementerio Central desde su origen se pensó como una gran copropiedad, razón por la cual se dispusieron lotes y bóvedas en venta desde los primeros años. Hoy, el cementerio central constituye un solo predio de propiedad pública del cual el 45% se destina áreas comunes de circulación, el 15% corresponde a áreas de uso público y el 40% corresponde a áreas de propiedad privada.

El programa Propiedades del Cementerio Central se propone como una plataforma desde la cual se pueda llevar a cabo la convocatoria y participación de los propietarios privados en el mantenimiento y manejo del cementerio.

3.4.2. Objetivos específicos:

El programa Propiedades del Cementerio Central busca los siguientes objetivos específicos:

- Actualizar el registro de propiedades
- Adelantar el saneamiento de las propiedades

- Vincular a los propietarios privados en el mantenimiento de las áreas privadas y comunes del cementerio.
- Establecer de manera participativa nuevas condiciones para la administración y manejo de las propiedades del cementerio.

3.4.3. Estrategias:

Para el cumplimiento de los objetivos el Programa se plantea como estrategia fundamental establecimiento de un Régimen especial para la administración y manejo de las propiedades que se adopte en el corto plazo para el mantenimiento y uso de las propiedades del cementerio.

3.4.4. Líneas de acción:

Base de datos – Actualización de información predial

3.5. Museo cementerio central de Bogotá

Los proyectos del Museo Cementerio están reunidos en cinco ejes: (i) Inventario, (ii) Investigación, (iii) Conservación Preventiva, (iv) Educación y Divulgación y (v) recuperación colectiva

(i.) Inventario

3.5.1. Justificación

El inventario es uno de los diferentes instrumentos de registro y documentación que sirven como soporte de control y protección de los bienes muebles. Contienen los datos básicos de los objetos y es a través de esta información que se realizan un gran número de actividades, entre las cuales se puede encontrar desde la planificación hasta acciones concretas y específicas de intervención de conservación-restauración. Dado el alcance del registro y la documentación de los bienes, sus procedimientos poseen implicaciones legales convirtiéndose en una responsabilidad institucional y en un mecanismo que permite el mantenimiento, el seguimiento, la seguridad y el control, entre otros.

3.5.2. Objetivo

Contar con la documentación completa y actualizada de todos los bienes muebles en el Cementerio Central.

3.5.3. Descripción

El proyecto de inventario debe abordar las siguientes actividades:

1. Listado preliminar de los mausoleos de la elipse y trapecio cuyos bienes muebles fueron categorizados de relevancia media y baja en la valoración.

2. Fichas de inventario de las lápidas incluidas en las listas preliminares de las galerías de la elipse, trapecio y calle 26 con priorización para inventario.
3. Fichas de inventario de los mausoleos cuyos bienes muebles fueron categorizados de relevancia alta en la valoración.
4. Fichas de inventario de los mausoleos de la elipse y trapecio cuyos bienes muebles fueron categorizados de relevancia media y baja en la valoración, y que sean priorizados para inventario según la lista preliminar.

Así mismo, se debe garantizar:

1. La realización de copias de seguridad del inventario
2. Establecer la frecuencia para la revisión y la actualización de la información contenida en los diferentes instrumentos de documentación según el volumen de la información.
3. El inventario y todo tipo de documentación se deberá llevar en el software especificado para el Sistema Integrado de Información del Cementerio Central y seguir los lineamientos del Ministerio de Cultura.

3.5.4. Requisitos

- Recursos Humanos: (1) Responsable de registro y documentación / (2) gestor de colecciones
- Perfil: 3 Profesionales en Conservación y Restauración de bienes muebles
- Recursos espaciales: Áreas de oficina, áreas de reserva para fragmentos

(ii.) Investigación histórica

3.5.1. Justificación

Debido a la ausencia de un sistema integrado de información y al volumen de lápidas y mausoleos del Cementerio Central, no ha sido posible dar cuenta de la relevancia histórica a nivel distrital, regional o nacional de todos los sepultados. Ante la posibilidad que lápidas y mausoleos de personas

El Museo Cementerio debe generar y desarrollar las investigaciones tendientes a documentar todos los bienes muebles, teniendo en cuenta su relación con los bienes inmuebles.

3.5.2. Objetivo

Contar con la documentación completa y actualizada de todos los bienes muebles en el Cementerio Central.

3.5.3. Descripción

El proyecto de inventario debe abordar las siguientes actividades:

- 1 Listado preliminar de los mausoleos de la elipse y trapecio cuyos bienes muebles fueron categorizados de relevancia media y baja en la valoración.

- 2 Fichas de inventario de las lápidas incluidas en las listas preliminares de las galerías de la elipse, trapecio y calle 26 con priorización para inventario.
- 3 Fichas de inventario de los mausoleos cuyos bienes muebles fueron categorizados de relevancia alta en la valoración.
- 4 Fichas de inventario de los mausoleos de la elipse y trapecio cuyos bienes muebles fueron categorizados de relevancia media y baja en la valoración, y que sean priorizados para inventario según la lista preliminar.

Así mismo, se debe garantizar:

- 1 La realización de copias de seguridad del inventario
- 2 Establecer la frecuencia para la revisión y la actualización de la información contenida en los diferentes instrumentos de documentación según el volumen de la información.
- 3 El inventario y todo tipo de documentación se deberá llevar en el software especificado para el Sistema Integrado de Información del Cementerio Central.

3.5.4. Requisitos

- Recursos Humanos: (1) Responsable de registro y documentación / (2) gestor de colecciones
- Perfil: 3 Profesionales en Conservación y Restauración de bienes muebles
- Recursos espaciales: Áreas de oficina, áreas de reserva para fragmentos

(iii.) Conservación Preventiva

A. Condiciones arquitectónicas (Parte Inmueble dotacional) necesidad de:

- Oficinas
- Reserva de fragmentos u otros
- Espacio de conservación
- Espacio de Talleres educativos

B. Gestión de colecciones

- Programa de Inventario y Documentación de colecciones (se vincula con SIIC)
- Programa de Conservación

3.5.1. Justificación

La conservación de los bienes muebles y la preservación de sus valores son el fin último de un plan de protección. Por tanto, este programa se constituye por una serie de actividades que tienen a garantizar la perdurabilidad de la materia de los objetos y permitir el desarrollo de otros programas de manejo. En este sentido, el programa de conservación incluye el diagnóstico de los bienes muebles, monitoreo de condiciones de zonas de reserva, realización de lineamientos o elaboración de estudios preliminares e intervenciones de conservación- restauración, entre otras.

3.5.2. Objetivo

Conservar los bienes muebles asociados a los mausoleos de la elipse, trapecio, sectores 5 y 6, galerías y muros perimetrales del Cementerio Central.

3.5.3. Descripción

El museo cementerio debe garantizar:

1. Monitoreo de condiciones de mobiliario de zonas de reserva:

- Seleccionar el mobiliario de depósito más idóneo según los materiales de la colección, el estado de conservación de los objetos y las recomendaciones climáticas.
- Crear los instrumentos de inspección para el registro de las condiciones ambientales y de mobiliario de depósito.
- Realizar la inspección periódicamente el estado del mobiliario de reserva. En esta inspección debe tenerse en cuenta las manifestaciones de deterioro sobre los materiales del mobiliario, estabilidad estructural, entre otros.
- Establecer la causa de la condición irregular del mobiliario de depósito.
- Establecer las medidas necesarias para corregir las irregularidades del mobiliario de depósito encontradas en la inspección.
- Establecer la frecuencia para la realización de las inspecciones.

2. Diagnóstico de Colecciones

- Realizar los estados de conservación de cada pieza
- Determinar la metodología de diagnóstico
- Según el tipo de diagnóstico escogido se deben seleccionar los deterioros representativos para la evaluación.
- Definir los métodos e instrumentos de evaluación, bien sean cuantitativos, cualitativos o la combinación de ambos.
- Unificar y definir los términos, criterios y valores que se utilizarán en la evaluación.
- Crear los instrumentos de evaluación
- Relacionar los resultados del diagnóstico con la información concerniente a la ubicación del objeto, su uso, valoración y las condiciones de depósito. También es importante confrontar los

datos con los resultados de evaluaciones de otros aspectos (evaluación de condiciones arquitectónicas, condiciones climáticas, entre otros).

- Establecer prioridades de conservación
- Establecer los lineamientos o desarrollar los estudios preliminares de intervención.
- Programar las actividades de intervención que requiera la colección diagnosticada.
- Establecer la frecuencia para la realización o continuación de diagnósticos.

3. Intervención de colecciones:

- Elaborar un cronograma o plan de trabajo para la realización de las intervenciones de restauración según los resultados y prioridades detectadas en el diagnóstico de las colecciones y la disponibilidad de recursos de la institución.
- Establecer los parámetros técnicos para la intervención de restauración de los bienes.
- Realizar los estudios preliminares para todos los bienes de interés cultural BIC
- Presentar los estudios preliminares al Ministerio de Cultura para su aprobación.
- Una vez realizado el diagnóstico y la propuesta de tratamiento de los bienes a intervenir, debe planear la consecución de materiales, equipos y adecuación de espacios necesarios para la intervención de restauración de los bienes.
- Realizar el tratamiento de intervención.
- Realizar el informe escrito de la intervención de restauración de los bienes en el que se contemple la metodología de intervención (identificación, estudio técnico, diagnóstico, propuesta de tratamiento, tratamiento realizado, recomendaciones, etc) e informar a la autoridad competente.
- Realizar el seguimiento del estado de las intervenciones realizadas en los bienes.

4. Mantenimiento y limpieza de los bienes muebles

- Conocer el estado de conservación de los bienes a los cuales se les realizará la limpieza.
- Determinar los productos y equipos que puedan ser utilizados en la limpieza de los objetos, teniendo en cuenta su naturaleza, técnica de manufactura y estado de conservación.
- Establecer la frecuencia, los días y el tiempo para la limpieza de las colecciones.
- Llevar un cronograma escrito del programa de limpieza de las colecciones, que sirva para el monitoreo y la planeación de futuras limpiezas.

5. Elaborar un plan de conservación preventiva para el museo, estableciendo los métodos de evaluación.

3.5.4. Requisitos

- Responsable de conservación.
- Perfil: Restauradores de Bienes Muebles
- Recursos espaciales: Áreas de oficina, áreas de reserva, oficina, áreas de reserva.

(iv.) Educación y Divulgación

Los programas que componen la divulgación dentro de un plan museológico permiten el desarrollo del Plan de Divulgación establecido por el Decreto 763 de 2009 y el Decreto 1080 de 2015 en los cuales se busca establecer las acciones para “difundir las características y los valores del bien mueble o conjunto de éstos” (Artículo 2.4.1.2.8. Decreto 1080 de 2015). Así mismo garantizan el intercambio comunitario que permita la construcción social del patrimonio cultural.

En este sentido, el Plan Museológico contempla programas educativos y comunicativos con las siguientes características:

A. Programas educativos

3.5.1. Justificación

La apropiación social del patrimonio cultural es una manera efectiva de garantizar la conservación de los bienes. Las labores educativas de un museo, normalmente se enmarcan en la mediación de los visitantes y los contenidos narrativos del museo, pero también son generadores de nuevas perspectivas y narrativas. La oferta de servicios puede ser tan amplia como se desee y de acuerdo con las necesidades y recursos disponibles. En este sentido, estos programas se nutren del análisis y diagnóstico de las condiciones sociales del entorno en el que se enmarca el museo.

3.5.2. Objetivo

Establecer una mediación entre el público visitante o la comunidad con los bienes muebles e inmuebles del Cementerio Central.

3.5.3. Descripción

El museo Cementerio deberá:

1. Identificar el público visitante y potencial del museo
2. Identificar las características de los bienes muebles e inmuebles y los valores de estos.
3. Diseñar servicios educativos especiales orientados a la sensibilización o valoración de los bienes representativos y a crear conciencia sobre la importancia del patrimonio mueble en la construcción de identidad.
4. Diseñar servicios educativos para mediar entre el público y los contenidos del museo.
5. Diseñar las estrategias para involucrar al personal del museo (personal de vigilancia, aseo, personal administrativo, etc.) en los procesos de sensibilización o valoración de los bienes.
6. Diseñar las estrategias para involucrar al personal vinculado de manera directa o indirecta con el patrimonio cultural. (estudiantes, universidades, etc).
7. Diseñar servicios educativos para los diferentes tipos de público.
8. Formar mediadores
9. Diseñar materiales didácticos

10. Programar actividades culturales complementarias

3.5.4. Requisitos

- Recursos Humanos: Responsable de educación y mediadores culturales.
- Recursos espaciales: Áreas de oficina, áreas de talleres educativos.

B. Programas de comunicación

3.5.5. Justificación

Las actividades de un museo y su oferta de servicios solo tienen sentido una vez son comunicados a la comunidad en general y a los diversos públicos. Un programa de comunicación garantiza que la difusión de los valores, la conservación y demás actividades lleguen efectivamente a la comunidad. La dimensión de la comunicación puede ser diversa de acuerdo con los recursos y alcances del museo.

3.5.6. Objetivo

Comunicar al público visitante o la comunidad las actividades, contenidos y servicios que ofrece el museo Cementerio

3.5.7. Descripción

El Museo Cementerio deberá:

1. Establecer las estrategias para difundir las actividades del museo al público.
2. Contactar a las personas o instituciones que manejan diferentes medios de comunicación u organismos relacionados con las actividades del museo.
3. Compilar la información de las actividades del museo para el público.
4. Enviar la información de las actividades del museo y de los servicios especiales para el público a los medios escogidos para la difusión.
5. Diseñar y producir diversas piezas comunicativas fungibles y no fungibles
6. Diseñar y producir piezas comunicativas para medios digitales y medios impresos
7. Realizar comunicados de prensa y realizar su respectiva entrega a los medios diversos medios de comunicación. (Community managers)

3.5.8. Requisitos

- Recursos Humanos: Responsable de comunicación.
- Recursos espaciales: Áreas de oficina.

3.6. Administración del Museo Cementerio

Aunque los aspectos administrativos se enmarcan en el modelo que se desarrolla para el PEMP, el Plan Museológico también involucra ciertas acciones que dan cuenta de los requerimientos

establecidos por el Decreto 763 de 2009 y por el Decreto 1080 de 2015. En ese sentido, ciertos programas garantizan la gestión de los bienes muebles que conforman las colecciones de un futuro museo Cementerio. Por ejemplo:

A. Programa de Constitución legal del Museo

3.6.1. Justificación

La constitución del museo y el registro de colecciones son aspectos legales que regulan públicamente la existencia de la institución y el manejo o uso de las colecciones.

La constitución legal de la entidad es una responsabilidad institucional e implica un respaldo para su legitimidad jurídica y administrativa. Según el Código de Ética Profesional de los Museos “La constitución legal escrita permite asegurar una vida legal plena y garantizar su permanencia”. De esta manera, es un amparo legal para la protección de la entidad y de los objetos que alberga.

3.6.2. Objetivo

Constituir legalmente el Museo y registrar sus colecciones.

3.6.3. Descripción

Se deben cumplir las solemnidades de ley que rigen para entidades de servicio público sin ánimo de lucro y constituir el museo

3.6.4. Requisitos

- Persona encargada: Cuerpo Directivo
- Recursos: Documentos exigidos: escrituras, el registro ante la Cámara de Comercio y la copia original del inventario de las colecciones.

B. Programa de organización y normatividad interna

3.6.5. Justificación

La normatividad a través de códigos u otro tipo de reglamentos dirige y orienta las funciones y actividades de los museos. La existencia de instrumentos o mecanismos que permitan la regulación de funciones, indica una clara distribución de estas, y para el personal implica un conocimiento real de la definición de sus tareas.

Según el Código de Ética Profesional de los Museos “El cuerpo directivo, u otra autoridad interventora del museo debe preparar y publicar un estatuto claro sobre los propósitos, objetivos y políticas del museo, así como las funciones y composición del mismo cuerpo directivo”.

3.6.6. Objetivo

Establecer las disposiciones normativas sobre los procedimientos para la administración del museo y para el manejo y uso de los espacios y las colecciones.

3.6.7. Descripción

Administración.

1. Cuerpo Directivo.

El cuerpo directivo debe:

- a. Definir la conformación del cuerpo directivo del museo
- b. Definir sus respectivas funciones. El ICOM exige que una de las funciones sea: Asegurar la financiación, protección, utilización y sostenimiento de: colecciones, documentación relacionada, instalaciones, servicios, equipamiento, fondos financieros y personal.
- c. Publicar el estatuto o documento escrito donde se consignen las anteriores disposiciones.

2. Manual de Funciones.

En sesiones interdisciplinarias, el cuerpo directivo y el personal del museo deben elaborar un Manual escrito de Funciones que indique las actividades, competencias y responsabilidades asignadas a los diferentes funcionarios y áreas de trabajo que integran la entidad.

3. Planeación Estratégica.

En términos de gestión la preparación y publicación de un estatuto sobre los propósitos, objetivos y políticas del museo se refiere a la definición de la Misión y Estrategias. En esta medida el cuerpo directivo debe:

- a. Definir la Misión y Visión del Museo, bien sea por consenso del cuerpo directivo o con la participación del personal y/o la participación del público.
- b. De igual manera, se deben definir las Políticas o Estrategias que guiarán al museo en un tiempo determinado.
- c. Dentro de las políticas que se deben formular, el Código de Ética señala las siguientes:
 - Políticas de apoyo comercial y patrocinio.
 - Políticas para actividades comerciales y publicitarias.
 - Políticas de financiación.
 - Políticas educativas y comunitarias.
- d. Publicar el estatuto o documento escrito donde se establezcan las disposiciones normativas referentes a la planeación estratégica.

4. Avalúos y Pólizas.

El área administrativa debe:

- a. Contratar el servicio de avalúos para los bienes de sus colecciones.
- b. Celebrar el contrato de pólizas de seguro que protejan los bienes de la colección.
- c. Actualizar periódicamente los avalúos y el valor y tiempo de cobertura de las pólizas.
- d. Manejo y Uso de la Colección. (sería condiciones de manejo que ya estarían)

5. Público

El cuerpo directivo debe:

a. Establecer normas que regulen:

- La entrada de público, estableciendo el límite de densidad de público con relación a la capacidad máxima del museo.
- El ingreso de objetos personales.
- Los permisos para tomar fotografías y filmar las colecciones.
- Las restricciones a la información confidencial.
- Los eventos que se puedan realizar en los determinados espacios del cementerio

b. Realizar un documento escrito a manera de código de normas sobre las anteriores disposiciones

6. Áreas de Depósito.

El cuerpo directivo debe:

a. Establecer normas que regulen:

- El control de acceso de personal a las áreas de depósito.
- La salida y entrada de objetos de la colección como nuevas instalaciones de bienes muebles o nuevos difuntos emblemáticos
- El uso y las actividades permitidas en las áreas de depósito.

b. Realizar un documento escrito a manera de código de normas sobre las anteriores disposiciones.

3.6.8. Requerimientos

- Persona encargada: Cuerpo Directivo y personal del área administrativa.
- Recursos: Sesiones, publicaciones o documentos escritos, recursos financieros para la celebración de contratos de avalúos y pólizas.

C. Programa de Seguridad

3.6.1. Justificación

Este programa está relacionado con la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante una situación de vandalismo, robo, emergencia o desastre. Las medidas de seguridad están dirigidas a la protección del personal, de las colecciones y del edificio. Por lo tanto, el programa está dirigido a dos aspectos:

1. Planes de Prevención de Desastres.
2. Medidas de Seguridad contra Robo y Vandalismo

La inexistencia de Planes de Prevención de Desastres impide dar soluciones rápidas y eficaces por parte del personal del museo ante situaciones de emergencia. La finalidad de los planes de emergencia es evitar la existencia de este tipo de situaciones, y eliminar, detener o disminuir sus respectivos efectos; garantizando la seguridad del personal, los visitantes, la colección y el edificio. Además, la inexistencia de mecanismos de seguridad contra robo y vandalismo impide garantizar la protección y permanencia de los objetos en los espacios del museo.

3.6.2. Objetivos

- Establecer una serie de acciones que permitan elaborar un Plan de Prevención de Desastres.
- Plantear algunos de los mecanismos de seguridad utilizados para prevenir situaciones de robo y vandalismo.

3.6.3. Descripción

1. Planes de Prevención de Desastres.

El Cuerpo directivo debe:

- Crear un Comité de Planificación para Emergencias y elegir un responsable del Plan de Prevención de Desastres.
2. El Comité de Planificación para Emergencias y el responsable del Plan de Prevención de Desastres deben encargarse de:
 - Identificar, evaluar y analizar todos los riesgos y peligros que puedan causar situaciones de emergencia en las áreas de depósito de la colección, incluyendo los riesgos derivados de la infraestructura como las redes hidráulicas o eléctricas, sistemas de ventilación y la existencia y mantenimiento de los equipos de detección y control (detectores de humo, alarmas, extintores, etc).
 - Identificar, evaluar y analizar los riesgos derivados del mobiliario de depósito (materiales y disposición) y disposición de los objetos.
 - Identificar las áreas vulnerables o áreas críticas. Así como las deficiencias y fortalezas que maneja el Cementerio
 - Indicar cómo evitar o mitigar los efectos de los riesgos detectados, es decir, plantear las soluciones prácticas para cada uno de los riesgos identificados.
 - Establecer categorías de valoración para cada uno de los bienes colección. Estas categorías son las clasificaciones cualitativas de la colección por rangos o jerarquías de acuerdo con la importancia de un objeto respecto a los demás. La finalidad de esta asignación de valores es establecer un orden de prioridades para el manejo de la colección en situaciones de emergencia.

- Organizar y preparar los recursos, operaciones y responsabilidades. Se debe establecer y describir claramente cómo debe responder el personal, es decir, las funciones específicas y el orden de las acciones, especialmente las relacionadas a la colección. Esto permitirá coordinar las actividades con el objetivo de tomar decisiones pertinentes, evitar confusiones, iniciativas inadecuadas o demoras en las acciones de recuperación de la colección.
- Preparar un Plan de Recuperación. La etapa de recuperación está dirigida a detener o mitigar el riesgo de daño o pérdida de las colecciones. Los planes de evacuación de las colecciones permiten la organización de las actividades de manejo y traslado de las colecciones. El paso inicial en los procesos de estabilización es la evaluación del estado de cada objeto, para de esta forma determinar la acción o el tratamiento más adecuado. Ante situaciones de emergencia es fundamental tener los estados de conservación de todos los objetos de la colección actualizados y completos. Se debe contemplar la existencia de áreas de refugio y depósitos temporales adecuados para reubicar y tratar las colecciones deterioradas. Además, se deben planear las provisiones de recursos y suministros que se requieran inmediatamente después de una emergencia.
- Programar actividades de capacitación para la revisión, prueba y mantenimiento de todos los sistemas y equipos de detección y control.
- Redactar y publicar un Manual escrito, en el cual se describa la respuesta del personal en todas las emergencias potenciales, se determine un orden de responsabilidades y se indiquen los procedimientos para la recuperación de colecciones. El manual debe contener el listado de responsabilidades asignadas al personal para el cumplimiento de determinadas funciones con instrucciones simples y precisas, la lista de materiales y de instituciones de apoyo.

3. Robo y vandalismo.

- El museo Cementerio debe:
 -
 - Incluir la vigilancia (guardianes o dispositivos de alarma)
 - Establecer las estrategias de seguridad
 - Realizar una evaluación de los riesgos y las necesidades de seguridad de la colección.

La adecuación de:

- a. Áreas custodiadas por vigilantes.
- b. Perímetro de seguridad (puertas, ventanas, muros).
- c. Seguridad periférica y volumétrica
- d. Protección puntual para determinadas piezas
- e. Instalación y uso adecuado de los sistemas de vigilancia.
- f. Control de acceso a determinados espacios.
- g. Control de cerraduras y llaves de puertas.

- h. Control de visitantes.
- i. Establecer una serie de medidas de seguridad que regulen:
- j. Al público visitante.
- k. Los permisos para tomar fotografías y filmar las colecciones.
- l. El acceso a las áreas de depósito.
- m. La salida y entrada de objetos.
- n. La inspección regular de las áreas.

3.6.4. Requerimientos

- Personas encargadas: Cuerpo Directivo, el Comité de Planificación para Emergencias y el responsable del Plan de Prevención de Desastres y de seguridad
- Recursos:
 - a. Disponibilidad de los planos de ubicación espacial, de las redes y sistemas del edificio, el registro topográfico de la localización de equipos de detección y supresión, y la ubicación de salidas de emergencia.
 - b. Recursos y suministros que se requieran durante y después de una emergencia.
 - c. Publicación del Manual del Plan de Prevención de Desastres.
 - d. Equipos de detección y control

3.7. Estrategias de divulgación

Una de las bases fundamentales para hacer realidad la protección del Cementerio Central, el Área Afectada (AA) y la Zona de Influencia (ZI) que se ha proyectado a partir de este PEMP, es posicionar el sector, su historia y sus valores para aumentar el sentido de permanencia de sus habitantes, de los diferentes actores, sus proyectos, sus oportunidades y atractivos.

El Plan de Divulgación cumple con varias misiones:

- Dar a conocer los valores del patrimonio cultural del Cementerio Central y Área Afectada, de tal manera que los actores y la ciudadanía en general se apropien de ellos, y además de defenderlos y conservarlos, los afiancen y divulguen. Es un objetivo fundamental para fortalecer el sentido de permanencia y asegurar la salvaguarda.
- Difundir en el país los valores del cementerio y del AA de manera que su protección sea compromiso. Esto se enmarca en la posibilidad de conseguir recursos para el proceso de conservación.
- Promover la inversión pública en la solución de necesidades fundamentales, principalmente de infraestructura, conservación y mantenimiento, además de talleres y actividades propuestas en este Plan.
- Aprovechar las ventajas del BIC y su relevancia histórica para aumentar la cooperación, la inversión y el turismo cultural.

El presente plan de divulgación busca orientar la atención pública en el PEMP del Cementerio Central, el AA y la ZI, como un tema de agenda pública, prioritaria y participativa.

Así es como se busca la aplicación del Plan en acciones concretas para los diferentes actores, que se describen a continuación.

3.7.1. Obra Pública de alto impacto

Las entidades definidas como primer nivel o prioritarias para dar a conocer la totalidad del PEMP y que estarán involucradas en el manejo administrativo tanto de los servicios Funerarios como del Programa Museo:

Ministerio de Cultura.

IDPC.

UAESP.

Jardín Botánico.

IDRD.

Para estas entidades, la información a presentar debe contener la totalidad del PEMP, con las propuestas normativas y de manejo e intervención. Se debe especificar las funciones que de cada entidad como por ejemplo para la UAESP, el manejo de los servicios funerarios y manejo predial.

Las entidades de segundo nivel a las que debe llegar el plan de divulgación son:

- Secretaria de Salud
- Secretaria de Gobierno
- FONTUR
- IDT
- Escuela Taller
- Alcaldía Local
- UAEMV
- Secretaria de Cultura

Medios Públicos como canal capital, y las demás que se consideren deben estar informadas del PEMP y sus propuestas. Para estas entidades la información a presentar debe ser más general para lograr apropiación y vinculación a los diferentes programas, proyectos o servicios propuestos en el PEMP.

Objetivo general

Dar a conocer el PEMP y sus proyectos, la relación y funciones que tienen las diferentes entidades en la administración y el manejo del BIC.

Objetivos específicos

- Informar sobre los proyectos propuestos en el PEMP.
- Informar sobre la estructura administrativa propuesta.
- Implementar la estructura con las oportunidades administrativas identificadas.
- Generar apropiación sobre los valores del Cementerio Central y los servicios asociados.
- Promover la inversión pública para cubrir las necesidades del BIC y Área Afectada.

Estrategias

- Identificación de las entidades prioritarias y sus funciones.
- Presentaciones del PEMP de acuerdo a la priorización realizada.
- Visitas al Cementerio Central y Área Afectada.
- Talleres informativos sobre proyectos.
- Vinculación de Funcionarios para las diferentes actividades.

Indicadores

- Número de proyectos ejecutados / tiempo
- Implementación de estructura administrativa propuesta y las oportunidades identificadas.
- Tiempo de ejecución de proyectos.
- Porcentaje de Inversión pública realizada para los programas, conservación y mantenimiento.
- Porcentaje de inversión de recursos.

Para los demás actores el PEMP definió el Programa de Recuperación Colectiva que tiene como objetivo generar la apropiación del Cementerio dentro de los grupos o actores principales.

Se definieron los siguientes actores principales:

- Propietarios Privados.
- Trabajadores.
- Usuarios y Visitantes.

3.7.2. Recuperación Colectiva

3.7.2.1. Acciones dirigidas a la comunidad de trabajadores asociados

Objetivo general

- Recuperar los oficios tradicionales asociados a la construcción, intervención y mantenimiento del cementerio, vinculando a la comunidad trabajadora tradicional del cementerio.

Objetivos específicos

- Generar apropiación de los valores del cementerio y de la importancia de su cuidado.
- Organizar a la comunidad de trabajadores vinculados al Cementerio Central.
- Incluir a la comunidad de trabajadores en la oferta de servicios y/o productos.
- Conservar de manera adecuada la infraestructura del cementerio con buenas prácticas.
- Fortalecer la economía de los trabajadores tradicionales del cementerio.

Estrategias

- Vinculación de los trabajadores a los programas y proyectos.
- Clúster: cultivos de flores, fabricantes de velas, comercio.
- Instaurar una Brigada de Mantenimiento vinculando a los trabajadores independientes.

Indicadores

- Número de mausoleos recuperados.
- Trabajadores asociados a las actividades.
- Incremento en la demanda de productos y servicios dentro del Cementerio que atienda la comunidad de trabajadores.

En la revisión del diagnóstico y trabajo del componente Social sobre la comunidad de trabajadores, se concluyó que pueden clasificarse en diferentes grupos: 1) Trabajadores del Consorcio; 2) Trabajadores independientes como los escaleristas y 3) Comunidad de trabajadores asociados al Cementerio Central.

Para cada uno de estos grupos se deberá definir la estrategia de comunicación y el medio por el cual se debe informar sobre las propuestas del PEMP. Para el grupo de escaleristas se propone que hagan parte de la administración, así se formaliza su trabajo dentro de un programa definido como Brigada de Mantenimiento.

Para el grupo de marmoleros se debe presentar la propuesta dentro de los programas del PEMP en la que van a estar vinculados. Los talleres participativos se establecen como el mejor medio o vehículo para informar e incentivar a esta comunidad. En esta línea, se proponen talleres de manejo de nuevos materiales o insumos para este oficio.

3.7.2.2. Acciones dirigidas a los propietarios privados

Objetivo general

- Recuperar y dar sostenibilidad a largo plazo a los mausoleos de propiedad pública y privada.

Objetivos específicos

- Restaurar los mausoleos de valor cultural.
- Reactivar el uso de los mausoleos privados
- Establecer acuerdos para la sostenibilidad del cementerio a largo plazo.

Estrategias

- Asociaciones estratégicas para convocar a los propietarios privados e informar sobre las actividades del Cementerio Central.
- Convocatoria en medios.

Indicadores

- Número de propietarios identificados
- Número de propietarios vinculados.
- Número de mausoleos recuperados
- Número de propiedades saneadas.

3.7.2.3. Acciones dirigidas a los visitantes y usuarios

Objetivo general

- Mejorar la apropiación del cementerio por parte de la ciudadanía, el conocimiento y uso de los servicios ofrecidos.

Objetivos específicos

- Mejorar la percepción de la ciudadanía con respecto a los valores culturales del cementerio.
- Incrementar el número de visitantes al cementerio.
- Fortalecer las practicas inmateriales que enriquecen el valor cultural del cementerio sin perjudicar el carácter sagrado y la materialidad del BIC.
- Incrementar el uso de los servicios funerarios ofrecidos y oferta del Programa Museo.

Estrategias

- Divulgación de los valores del cementerio en medios.
- Divulgación de los servicios y oferta cultural.
- Dotación de parqueo, agua, bancas, baños y en general de un buen servicio.

- Señalización adecuada.
- Mejorar la seguridad en el cementerio , AA y en el ZI.
- Mejorar los protocolos de visitas y acceso al Cementerio.
- Visitas guiadas.
- Organización y control de las practicas asociadas al Cementerio Central para proteger el carácter y la materialidad del BIC.

Indicadores

- Número de visitantes del cementerio.
- Incremento en la utilización de los servicios.

3.7.2.4. Acciones para fortalecer el compromiso ciudadano y sentido de pertenencia.

Para la protección del patrimonio del Cementerio Central y el AA se requieren acciones que fortalezcan y afiancen el compromiso y el sentido de pertenencia de la comunidad. Esto implica conocer los valores, las características, la forma de intervenirlos, sus servicios, su historia, entre otros.

Para esto, el Plan de Divulgación plantea tres frentes de acción:

- Investigación y Publicaciones.
- Talleres Participativos.
- Programas Culturales.
- Investigación y publicaciones

Con el propósito de apoyar la adecuada conservación del Patrimonio, las investigaciones y publicaciones cumplen varios propósitos en el Plan de Divulgación como, dar a conocer el valor e historia del cementerio y AA. Se clasifican en dos tipos, que ayudaran a cumplir estos objetivos:

Para la adecuada intervención: Se requieren publicaciones sobre la norma, la forma de intervenir el patrimonio y las características de los bienes. Así como la investigación e información predial y de propiedad.

Para la apropiación: Se plantea un estudio integral, para documentar, compendiar y publicar la historia del Cementerio Central con amplia divulgación entre la comunidad. Esta publicación también debe estar dirigida a los visitantes, historiadores, entidades, y en general a la ciudadanía. Se plantean dos versiones diferentes, una técnica y completa y otra simplificada y fácil de comprender. Esta publicación debe contener la información de los valores culturales y sociales del Cementerio y AA.

Talleres participativos

Esta acción se complementa con las investigaciones y publicaciones y va dirigida a todos los actores involucrados en los procesos, programas y actividades del Cementerio y AA. Se pretende establecer un programa de talleres participativos definiendo el grupo de actores o personas a las cuales se quiere involucrar para apoyar los proyectos definidos en el PEMP.

Algunos de los temas objeto de los talleres son:

TEMA	GRUPO / ACTOR
Educación y sensibilización de sobre los valores del Cementerio y AA.	Ciudadanía
Historia y cultos en el cementerio	Usuarios y Visitantes
Asociatividad y generación de cadenas productivas	Comunidad de Trabajadores
Cultura Ciudadana: Normas e intervenciones sobre el BIC, Cultura de la legalidad, Protocolos de intervención y actividades en el BIC.	Usuarios y Visitantes
Códigos de buen comportamiento	Comunidad de Trabajadores, Usuarios y Visitantes

BORRADOR EN PROCESO
DOCUMENTO EN ELABORACIÓN
DE ELABORACIÓN

- Programas culturales
- El establecimiento de programas culturales, mediante eventos y concursos dentro del Cementerio y el AA, puede contribuir enormemente a su divulgación. Para esto deben partir de la relevancia patrimonial e histórica en nuestro país.
- En este sentido se pueden realizar:
 - Lunes de ánimas, en donde se disponga de seguridad y protocolos de buenas prácticas.
 - Celebración de Día de Muertos (anual)
 - Concursos arquitectónicos para proyectos específicos del PEMP.
 - Exposiciones.
 - Vinculación del cementerio y sus programas a los festivales realizados en la ciudad: Festival de teatro en abril de 2020, Jazz al parque en septiembre de cada año, Festival de verano en agosto de cada año, entre otros.
 - Concursos relacionados a los mausoleos y/o trabajos realizados en el cementerio.
 -
 - Otra estrategia para la ciudadanía en general y que funciona para los diferentes actores es el programa “Amigos del Cementerio” el cual consiste en acercar al usuario al Cementerio por medio de redes sociales, medios y/o una aplicación.
 - La propuesta de “Amigos del Cementerio” debe tener una imagen propia (logo o símbolo), y una estrategia de comunicación en redes que genere posicionamiento para llegar a diferentes sectores. Adicional, se propone una aplicación que debe tener las siguientes características y objetivos:
 - Objetivo:
 - Hacer seguimiento a los usuarios del cementerio, con la geolocalización.
 - Informar sobre la ubicación de mausoleos y tumbas en el cementerio.
 - Informar sobre eventos y actividades en el cementerio.
 - Crear grupos de actores, con el fin de vincularlos a las actividades del cementerio.
 - Concurso para crear grafitis y convocar artistas: Se pueden utilizar comunidades dedicadas a estas actividades para convocar a estos concursos.

- Medios

Se tienen las siguientes propuestas de medios para implementar en el plan de divulgación, identificando los posibles actores a los que se pueden dirigir:

- Otros
- Calendario: Utilizando las personalidades del cementerio y/o los cultos existentes.
- Se pueden utilizar tanto las fotografías realizadas para el PEMP como las imágenes realizadas para el material gráfico del Plan de Divulgación.
- Álbum de laminas y juegos didácticos: pues ser utilizado en las actividades propuestas como los Talleres, las visitas guiadas o las actividades como el Lunes de Ánimas.
- Video – Documental: La sinopsis del video será: el PEMP, una buena noticia a la ciudadanía que podrá contar con un perfecto manejo de campo santo apoyado con un museo.
- Este video tendrá la siguiente estructura:
 - Información general del cementerio: Tumbas importantes y datos relevantes.
 - Que es un PEMP.
 - Propuestas de PEMP.
 - Entrevistas con funcionarios conocedores del Cementerio.

A continuación se presentan algunas de las imágenes que se han producido para el video y / o material para el Plan de Divulgación:

- Tumba de Pizarro



Fotografía 6: Tumba de Pizarro

Fuente: Tomada en visita de campo Equipo PEMP CC 2020



Fotografía 7: Culto en tumba de Garavito
Fuente: Tomada en visita de campo Equipo PEMP CC 2020



Fotografía 8: Culto en tumba de Garavito
Fuente: Tomada en visita de campo Equipo PEMP CC 2020



Fotografía 9: Tumba del General Gustavo Rojas Pinilla
Fuente: Tomada en visita de campo Equipo PEMP CC 2020



Fotografía 10: Equipo de Trabajo PEMP CC 2019
Fuente: Equipo PEMP CC 2019

3.7.3. Convocatoria a copropietarios

XXXX

3.8. Etapas del plan de divulgación.

3.8.1. Etapa 1: Expectativa.

En esta etapa se generará expectativa a los diferentes actores asociados al Cementerio Central, a la comunidad, a las instituciones, y a la ciudadanía en general, sobre la propuesta generada por el PEMP y las actividades asociadas a su ejecución y puesta en marcha. En esta etapa se proponen hacer talleres y convocatorias informativas. Es importante vincular en esta etapa a los actores más relevantes como la comunidad de trabajadores, usuarios y propietarios privados.

Se propone hacer una campaña de expectativa utilizando publicidad, comunicación con medios alternativos y algunas de las actividades propuestas como el concurso para hacer grafitis y convocar artistas.

3.8.2. Etapa 2: Creación.

En esta etapa se pretenden desarrollar actividades culturales que se programaron en la etapa anterior con un proceso participativo de los diferentes actores. Estas actividades deben estar orientadas a crear propuestas de comunicación para cumplir los objetivos propuestos.

3.8.3. Etapa 3: Divulgación.

En esta etapa se comparten los resultados de los talleres y diferentes actividades, se ejecutan las propuestas y se empiezan a difundir los diferentes productos y contenidos elaborados.

4. COSTOS GENERALES POR PROYECTO

En el marco del PEMP se plantean 10 Proyectos y 5 Programas, que tendrán un valor estimado, \$122,537 millones de pesos los cuales se describen a continuación:

Proyectos	1	Paisajismo	\$ 460,653,365.00
	2	Infraestructura (Redes, vías y Seguridad)	\$ 1,894,833,306.24
	3	Liberación y Banco de suelo	\$ 1,545,324,198.29
	4	Proyecto de Ampliación Sur (Calle 24)	\$ 50,233,811,005.05
	5	Plazuela de acceso Calle 26 Recuperación de dos locales	\$ 675,768,558.47
	6	Calle de Piedra y Flores	\$ 3,851,923,827.47
	7	Parque de la Memoria (Globo B)	\$ 25,589,172,704.54
	8	Paseo Transversal de los cementerios	\$ 4,921,225,000.00
	9	Proyecto para recuperación de PCI	\$ 2,669,822,892.00
	10	Proyecto Restauración de Galerías del Cementerio Central	\$ 26,840,063,803.00
	11	Adquisición de predios de la franja sur de la manzana del Parque de la Memoria	\$ 688,675,000.00
		Total Proyectos	\$119,371,273,660.06
Programas	1	Programa de Mantenimiento Integral	\$ 1,411,200,000.00
	2	Programa de Recuperación Colectiva del Cementerio	\$ 1,068,000,000.00
	3	Sistema Integrado de Información del Cementerio Central SIICC	\$ 1,689,868,000.00
	4	Propiedades Cementerio Central	\$ 1,872,800,000.00
	5	Museo Cementerio Central	\$ 3,188,207,014.00
		Total Programas	\$ 9,230,075,014.00

Tabla 2: Programas y proyectos Generales PEMPC 2020
Fuente: Consultoría PEMP CC 2020

Los proyectos y programas que deberán tener su fuente de financiamiento directamente por entidades de carácter público se describen a continuación:

- Sistema Integrado de Información del cementerio Central: Deben ser aprovechados los desarrollos o plataformas con las cuales cuenta el Distrito para ampliar el alcance a la información del cementerio.
- Los Programas y Proyectos relacionados con los servicios funerarios como: Saneamiento Predial, Cementerio Central Globo A que incluye espacio público, accesos y cerramientos estarán a cargo de la UAESP.
- El Proyecto Parque de la memoria que incluye el Paisajismo y Consolidación de Columbarios deberá ejecutarse por parte del IDRD el cual cuenta actualmente con unos recursos destinados para este proyecto.
- El Programas de recuperación vial, correspondiente a la carrera 19 deberá ejecutar con fuentes públicas (IDU-Distrito).

Cada uno de los Programas o Proyectos cuenta con unas actividades asociadas que permiten identificar los costos relacionados a estas y permitirá definir fases si así se requiere. A continuación, se presenta el desagregado de los costos:

Costos Proyectos General				
Proyecto	Descripción	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Py1- Paisajismo	Retiro de Arboles Existentes	\$ 3,430,000		
	Suministro e instalación de contenedores para siembra de arboles en Sector 7 (Elipse)	\$ 120,400,000		
	Arboles a Sembrar en Sector 7 (Elipse)	\$ 39,000,000		
	COSTOS INDIRECTOS (DISEÑO ARQ + ESTUDIOS TÉCNICOS) 7% INCLUYE IVA 19%	\$ 35,323,365		
	Suministro e instalación de contenedores para siembra de arboles en Sector 1, 2, 3 y 4 (Trapecio)		\$ 148,400,000	
	Arboles a Sembrar en Sector 1, 2, 3 y 4 (Trapecio)		\$ 54,900,000	
	Suministro e instalación de contenedores para siembra de arboles en Sector 6			\$ 36,400,000
	Arboles a Sembrar en Sector 6			\$ 7,800,000
	Reubicación de Tumbas sobre corredores Norte A y B; y Sur A			\$ 15,000,000
Total		\$ 198,153,365	\$ 203,300,000	\$ 59,200,000
Py2- Infraestructura (Redes, vías y Seguridad)	Vías	\$ 462,910,820		
	Red Eléctrica	\$ 757,489,746		
	Red de suministro de agua potable	\$ 26,449,558		
	Red Sanitaria	\$ 181,254,707		
	Sistema de canales y bajantes de las estructuras principales	\$ 247,970,873		
	Sistema de Camaras y CCTV	\$ 17,251,648		
	Estudios y diseños	\$ 201,505,955		
	Total	\$ 1,894,833,306	\$ -	\$ -
	Py3- Liberación y Banco de suelo + 185 Lotes liberados disponibles (4.950m2)	EXHUMACION DE RESTOS OSARIOS 25 X25 X 60 (Sector Elipse)	\$ 73,736,250	
EXHUMACION DE RESTOS OSARIOS 60 X60 X 60 O BOVEDAS (Sector Elipse)		\$ 8,437,500		
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES (Sector Elipse)		\$ 20,250,000		
AFINADO DE PISO DE LOTES LIBERADOS		\$ 96,107,883		
RESTAURACIÓN DE PORTADAS NORTE SOBRE AV. CALLE 26		\$ 150,000,000		
IMPREVISTOS Y ADMINISTRACIÓN		\$ 86,783,190		
EXHUMACION DE RESTOS OSARIOS 25 X25 X 60 (Sectores 1, 2, 3 y 4)			\$ 330,474,375	
EXHUMACION DE RESTOS OSARIOS 60 X60 X 60 O BOVEDAS (Sectores 1, 2, 3 y 4)			\$ 41,507,813	
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES (Sectores 1, 2, 3 y 4)			\$ 86,737,500	
EXHUMACION DE RESTOS OSARIOS 25 X25 X 60 (Sectores 5 y 6)			\$ 366,148,125	
EXHUMACION DE RESTOS OSARIOS 60 X60 X 60 O BOVEDAS (Sectores 5 y 6)				\$ 46,664,063
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES (Sectores 5 y 6)				\$ 238,477,500
Total		\$ 435,314,823	\$ 824,867,813	\$ 285,141,563
Py4- Proyecto de Ampliación Sur (Calle 24) • 4 Salas de Velación • 1 Horno Crematorio (Opcional) • 125 Parqueaderos • 25.000 Osarios de 25 x 25 x 60 nuevos disponibles • 4.000 Osarios de 60 x 60 x 60 nuevos disponibles • 25 Locales para Marmoleros y Floristeros de 35m2 útiles C/U • 350 m2 para área de trabajo pesado marmoleros • 350 m2 de área para depósito de restos del predio del Parque de la Memoria	COSTO DEMOLICION CONTRUCCIONES	\$ 1,699,548,500		
	SÓTANO		\$ 8,182,750,000	
	PISO 1 EDIFICIO OSARIOS OCCIDENTE			\$ 2,279,100,000
	PISO 1 EDIFICIO OSARIOS ORIENTE		\$ 5,665,800,000	
	PISO 2 EDIFICIO OSARIOS OCCIDENTE			\$ 2,279,100,000
	PISO 2 EDIFICIO OSARIOS ORIENTE		\$ 5,665,800,000	
	PISO 3 TERRAZA BOVEDAS OCCIDENTE			\$ 1,028,600,000
	PISO 3 TERRAZA BOVEDAS ORIENTE		\$ 2,399,450,000	
	MÓDULO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		\$ 7,227,000,000	
	PLAZA DE ACCESO		\$ 1,578,200,000	
	TERRAZA ELIPTICA		\$ 746,400,000	
	AREAS LIBRES (patio) OCCIDENTAL			\$ 229,450,000
	AREAS LIBRES (patio) ORIENTAL		\$ 911,950,000	
	ÁRBOLES A SEMBRAR		\$ 23,700,000	
	CONTENEDORES ÁRBOLES		\$ 65,800,000	
	DEMOLICIÓN DE VÍAS EXISTENTES SECTOR 5			\$ 74,100,000
	CONSTRUCCION DE VIAS NUEVAS EN ADOQUIN DE CEMENTO SECTOR 5			\$ 255,600,000
	BORDILLO PARA DEFINICIÓN DE NUEVAS MANZANAS (TUMBAS) ALAMEDA CENTRAL EXTERIOR			\$ 65,800,000
	ÁRBOLES A SEMBRAR ALAMEDA CENTRAL EXTERIOR			\$ 14,400,000
	CONTENEDORES ÁRBOLES ALAMEDA CENTRAL EXTERIOR			\$ 67,200,000
	COSTOS INDIRECTOS PROYECTO AMPLIACIÓN SUR (DISEÑO ARQ + ESTUDIOS TÉCNICOS) 7% INCLUYE IVA 19%	\$ 1,076,241,553	\$ 1,076,241,553	\$ 1,076,241,553
	PISO 1 EDIFICIO OFICIOS LOCALES		\$ 2,350,100,000	
	PISO 2 EDIFICIO OFICIOS LOCALES, AREAS DE TRABAJO INDUSTRIAL Y DEPOSITO DE RESTOS PARQUE DE LA MEMORIA		\$ 2,350,100,000	
	PISO 3 TERRAZA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y MUSEO		\$ 995,300,000	
	AREAS LIBRES (patio) OCCIDENTAL EDIFICIO DE LOS OFICIOS		\$ 185,250,000	
	ÁRBOLES A SEMBRAR		\$ 5,400,000	
	CONTENEDORES ÁRBOLES		\$ 25,200,000	
COSTOS INDIRECTOS EDIFICIO DE LOS OFICIOS TRADICIONALES OCCIDENTE (DISEÑO ARQ + ESTUDIOS TÉCNICOS) 7% INCLUYE IVA 19%		\$ 645,575		
Total	\$ 2,775,790,053	\$ 39,455,087,128	\$ 7,369,591,553	

Costos Proyectos General					
Py5- Plazuela de acceso Calle 26 Recuperación de dos locales	DEMOLICIÓN PISO EXISTENTE	\$	40,524,250		
	PLAZUELA EN LADRILLO	\$	458,451,464		
	ESPACIO CENTRAL EN LADRILLO	\$	14,434,842		
	LOCALES FLORES	\$	7,875,000		
	ÁRBOLES A SEMBRAR	\$	2,400,000		
	CONTENEDORES ÁRBOLES	\$	11,200,000		
	REJAS LATERALES Y FRONTAL	\$	88,920,000		
	COSTO INDIRECTOS (DISEÑO ARQ + ESTUDIOS TÉCNICOS) 7% INCLUYE IVA 19%	\$	51,963,003		
	Total	\$	675,768,558	\$ -	\$ -
	Py6- Calle de Piedra y Flores Aproximadamente + 33 Parqueaderos localizados en las Actuales Manzanas B,C,D y E del Sector 6	DESALOJO DE LOCALES			
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES SOBRE CARRERA 19		\$	107,409,698		
COSNTRUCCION DE CERRAMIENTO CEMENTERIO CENTRAL		\$		216,000,000	
COSNTRUCCION DE PORTERÍA Y ÁREA DE MANTENIMIENTO		\$		122,500,000	
PLAZUELA DE ACCESO CEMENTERIO CENTRAL NORTE KR 19		\$		86,950,000	
PLAZUELA DE ACCESO CEMENTERIO CENTRAL SUR KR 19		\$		19,240,000	
PLAZUELA DE ACCESO PRINCIPAL CEMENTERIO CENTRAL KR 19		\$		123,750,000	
PLAZUELA DE ACCESO PARQUE DE LA MEMORIA KR 19		\$		128,000,000	
ÁRBOLES A SEMBRAR		\$		17,100,000	
CONTENEDORES ÁRBOLES		\$		79,800,000	
ANDEN ORIENTAL CRA 19		\$		684,000,000	
BORDILLO		\$		11,962,500	
BANCA		\$		3,080,000	
PARADERO BUS TIPO M-10		\$		14,715,000	
INTERVENCIÓN EN VÍA (CRA 19 ENTRE CALLES 24 Y 26)		\$		1,306,620,000	
EXHUMACIÓN DE RESTOS OSARIOS 25 X25 X 60 (Sector Elipse)		\$	4,725,000		
EXHUMACIÓN DE RESTOS OSARIOS 60 X60 X 60 O BOVEDAS (Sector Elipse)		\$	7,335,938		
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES (Sector Elipse)		\$	21,802,500		
INTERVENCIÓN EN SUPERFICIE LIBERADA PARA CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE PARQUEO (33 PARQUEADEROS DESCUBIERTOS)		\$	609,000,000		
COSTO INDIRECTOS (DISEÑO ARQ + ESTUDIOS TÉCNICOS) 7% INCLUYE IVA 19%		\$	287,933,192		
Total	\$	1,038,206,327	\$ 2,813,717,500	\$ -	
Py7- Parque de la Memoria (Globo B) + • Edificio de servicios complementarios a los columbarios 334m2 • 41 Parqueaderos para carros + 12 parqueaderos para motos + bicicleteros en el sótano de 1.153 m2	PROSPECCIÓN GEOFÍSICA	\$	64,000,000		
	ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA SIEMBRA	\$	-		
	ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA SENDEROS	\$	-		
	RESTAURACIÓN LÁPIDAS BEATRÍZ GONZÁLEZ/ REEMPLAZO DE OBRA	\$	343,995,000		
	CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS	\$	315,675,000		
	SIEMBRA DE ARBOLES	\$	17,400,000		
	CONSOLIDACIÓN COLUMBARIOS	\$	15,593,400,000		
	COSTO CONSULTORIA, DISEÑO Y/O CONCURSO (INCLUYE IVA) 7%	\$	1,298,930,220		
	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO SEMI TRANSPARENTE EN REJA METALICA	\$	219,375,000		
	DOTACIÓN DE MATERA Y/O CAJAPARA ARBOL SEGÚN DISEÑO	\$	132,000,000		
	SIEMBRA DE ARBOL SEGÚN DISEÑO	\$	26,400,000		
	MURO DE CERRAMIENTO EN PIEDRA SEGÚN DISEÑO	\$	243,000,000		
	DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES SOBRE CALLE 24	\$	753,754,705		
	CONSTRUCCIÓN DE SOTANO PARA PARQUEADEROS PROYECTO UMBRÁCULO	\$		2,756,575,000	
	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS COLUMBARIOS	\$		592,850,000	
	DOTACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN CONCRETO	\$		10,200,000	
	DOTACIÓN DE MESAS Y SILLAS CON SOMBRILLA IDU	\$		4,200,000	
	DOTACIÓN DE MATERAS EN CONCRETO	\$		5,500,000	
	ADECUACIÓN DE ZONAS DE PISOS DUROS (INCLUYE PLACA)	\$		578,799,000	
	ADECUACIÓN DE DECK EN MADERA (INCLUYE PLACA)	\$		90,450,000	
ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES Y SUELO PERMEABLE	\$		380,750,000		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA PARA CONSTRUCCION DE UMBRÁCULO	\$		600,374,063		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERIA Y/O MARQUESINAS PARA UMBRÁCULO	\$		997,522,479		
COSTO DISEÑO Y/O CONCURSO (INCLUYE IVA) 7%	\$	338,413,343	\$ 225,608,895		
Total	\$	19,346,343,268	\$ 6,242,829,437	\$ -	
Py8- Paseo Transversal de los cementerios	Adquisición de predios para conformación de plazas y enlaces con el Barrio Santa Fé en la Manzana 69 (C) + Manzazana 46 (B) + Manzana 15 (A)			\$ 3,135,700,000	
	Demolición de Construcciones existentes en predios adquiridos			\$ 294,125,000	
	Construcción de espacio Público en los predios Adquiridos			\$ 1,245,375,000	
	Consolidación de espacio publico sobre vía residual (servidumbre)			\$ 218,025,000	
	Siembra de Arboles (Pinos Cipreses)			\$ 28,000,000	
Total	\$	-	\$ -	\$ 4,921,225,000	

Py9- Proyecto para recuperación de PCI • Construcción de edificación dotacional (Capilla de las Ánimas) y 1.526 m2 de Espacio Público (Plazuela) en la Esquina de la Manzana	Altars para Velas		\$	16,350,000			
	Concurso público participativo para el diseño del Proyecto de Capilla y Plazuela de las Ánimas		\$	284,300,667			
	Dotación de Espacio Público para ritos (Capilla y Plazuela de las Ánimas)		\$	2,369,172,225			
	Total	\$	-	\$	2,669,822,892	\$	-
Py10- Proyecto Restauración de Galerías del Cementerio Central	Restauración de las Galerías del Cementerio Central		\$	26,840,063,803			
	Total	\$	-	\$	26,840,063,803	\$	-
P11- Adquisición de predios de la franja sur de la manzana del Parque de la Memoria • 10 Predios Adquiridos = 3.882m2	Adquisición de predios de la franja sur de la manzana del Parque de la Memoria	\$	-	\$	-	\$	-
	Demolicion de construcciones predios franja sur de la manzana del Parque de la Memoria		\$	688,675,000			
	Total	\$	-	\$	688,675,000	\$	-
	PROYECTOS TOTAL	\$	26,364,409,702	\$	79,738,363,573	\$	12,635,158,116
			Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		

Costos Proyectos General				
Proyecto	Descripción	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Pm1-Programa de Mantenimiento Integral	Contratación de 1 Arquitecto Especialista en Conservación de Patrimonio	\$ 288,000,000	\$ 288,000,000	\$ 288,000,000
	Contratación de 1 Jardinero Adicional para labores de deshierbe	\$ 96,000,000	\$ 96,000,000	\$ 96,000,000
	Contratación de un Guarda de Seguridad Adicional para la vigilancia en el cuarto de Camaras	\$ 86,400,000	\$ 86,400,000	\$ 86,400,000
	Total	\$ 470,400,000	\$ 470,400,000	\$ 470,400,000
Pm2-Programa de Recuperación Colectiva del Cementerio	Elaboración de Talleres	\$ 60,000,000		
	Gestor	\$ 336,000,000	\$ 336,000,000	\$ 336,000,000
	Total	\$ 396,000,000	\$ 336,000,000	\$ 336,000,000
Pm3-Sistema Integrado de Información del Cementerio Central SIICC	Definición de campos de registro y requerimientos tecnológicos	\$ 96,000,000		
	Parametrización	\$ 40,000,000		
	Equipos de cómputo e Informáticos	\$ 53,868,000		
	Desarrollo de software, servidor, licencias, asistencia técnica, capacitación de uso		\$ 1,500,000,000	
Total	\$ 189,868,000	\$ 1,500,000,000	\$ -	
Pm4-Propiedades Cementerio Central	Diseño de Regimen Especial de Propiedad y Manejo Administrativo	\$ 500,000,000		
	Gestor	\$ 336,000,000	\$ 336,000,000	\$ 336,000,000
	Auxiliar (Secretaria)	\$ 182,400,000	\$ 182,400,000	\$ 182,400,000
	Total	\$ 836,000,000	\$ 518,400,000	\$ 518,400,000
Pm4-Museo Cementerio Central	Inventario	\$ 738,000,000		
	Conservación Preventiva	\$ 308,000,000	\$ 308,000,000	\$ 308,000,000
	Intervención de lápidas (galerías y muro de la 26)	\$ 101,507,014		
	Intervención de mausoleos de interés público	\$ 754,200,000		
	Investigación Histórica Fase I	\$ 112,000,000		
	Investigación Histórica Fase II		\$ 288,000,000	
	Educación y Divulgación Fase I	\$ 45,000,000		
	Educación y Divulgación Fase II		\$ 225,500,000	
Total	\$ 2,058,707,014	\$ 821,500,000	\$ 308,000,000	
PROGRAMAS TOTAL	\$ 3,950,975,014	\$ 3,646,300,000	\$ 1,632,800,000	
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo

Tabla 3: Costos de Proyectos y Programas por plazos específicos PEMPCC 2020

Fuente: Consultoría PEMP CC 2020

Tenemos entonces, que el total de los Proyectos / Programas que deben buscar diferentes fuentes de financiación como se ha explicado en el Tomo III de este documento, son: 1) El Programa (5) Museo Cementerio y el Proyecto (4) Ampliación Sur Calle 24, con valores aproximados de \$3.188,20 millones y \$50.233,81 millones respectivamente.

Para el Proyecto Ampliación Calle 24, se proponen dos fases: la primera debe contener el mínimo de construcciones para dinamizar el servicio funerario propuesto y así integrarse de manera gradual

con los demás proyectos. Una segunda fase debe proyectar la totalidad de la ampliación en servicios funerarios o dejar la posibilidad de utilizar estas áreas para otros usos complementarios si la dinámica del servicio funerario no requiere una oferta más amplia.

Este proyecto plantea el diseño, creación y puesta en marcha de una Asociación Publico Privada, como fuente de financiación y de mecanismo para realizar la oferta de servicios funerarios.

La distribución de los costos de los Programas y Proyectos se presenta a continuación:

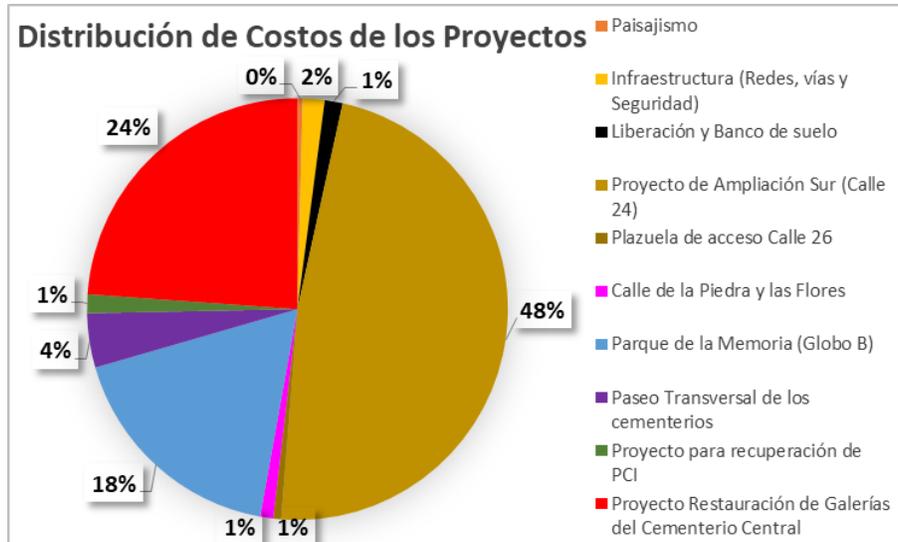


Gráfico 1: Distribución de costos de proyectos
Fuente: Consultoría PEMP CC 2019

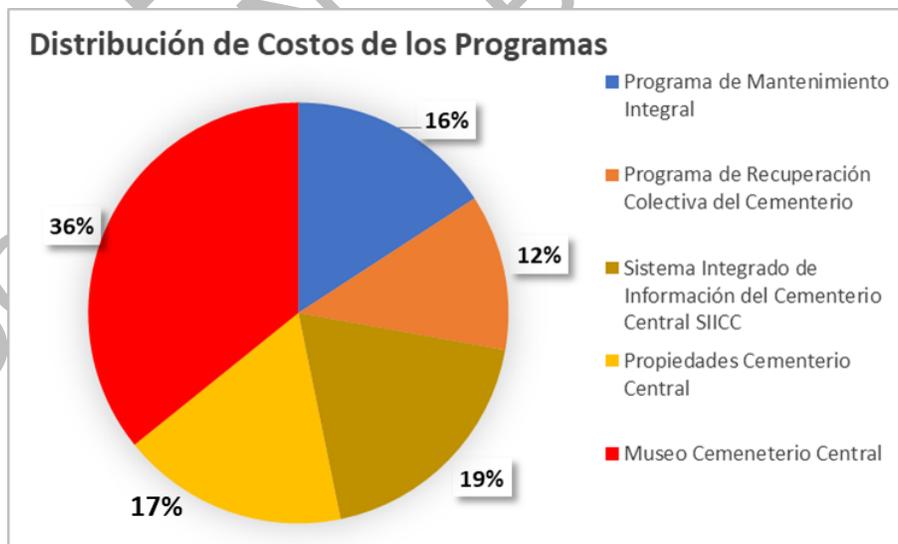


Gráfico 2: Distribución de costos de programas
Fuente: Consultoría PEMP CC 2019

Para la ejecución de los Proyectos y Programas se plantea que se desarrollen en el corto, mediano y largo plazo (2021 a 2032), así:

- Corto Plazo: 2022 a 2025 (4 años)
- Mediano Plazo: 2026 a 2029 (4 años)
- Largo Plazo: 2030 a 2033 (4 años)

Los proyectos a costear en el marco del PEMP, son los que oficialmente ha propuesto el equipo de Urbanismo y Paisajismo, tanto en su composición como en las características principales, en función de los objetivos del PEMP. Estos proyectos son susceptibles de ajustes en su alcance y composición, en la medida que la Dirección Estratégica defina la prioridad de realización o cambios necesarios.

Por otro lado, el PEMP propone un “Momento Cero” de acciones necesarias para generar una oferta de servicios atractivos, incentivar y convocar a los privados, con el fin de iniciar el proceso de reactivación del cementerio. Las acciones o intervenciones propuestas y sus costos se definen a continuación:

[Falta incluir costos “Momento Cero”]

Se asume un periodo de ejecución de 12 años de acuerdo a la complejidad de los proyectos y el contexto de las capacidades financieras de Bogotá y las practicas del sector privado, sin embargo, se podrán realizar los ajustes que se consideren necesarios de acuerdo a la dinámica real de inversión pública y privada.

Los proyectos y programas que deberán costearse directamente por entidades de carácter público se describen a continuación:

- El Proyecto de Ampliación del Cementerio Central su fuente de financiación serán recursos Públicos (Distrito).
- El Proyecto del Parque de la Memoria correspondientes a \$8.696,84 millones, la consolidación de los columbarios \$15.593,40 millones y sus respectivos estudios \$1.298,93 millones de pesos contara con recursos del IDRDR destinados para este proyecto.
- El Programas de recuperación vial, correspondientes a \$1.306,62 de pesos se deberá con fuentes públicas (IDU-Distrito).

Se plantea que los Proyectos y Programas se desarrollen en corto, mediano y largo plazo (2021 a 2032), así:

- Corto Plazo: 2022 a 2025 (4 años)
- Mediano Plazo: 2026 a 2029 (4 años)
- Largo Plazo: 2030 a 2033 (4 años)

Los proyectos a costear en el marco del PEMP, son los que oficialmente ha propuesto el equipo de Urbanismo y Paisajismo, tanto en su composición como en las características principales, en función de los objetivos del PEMP. Estos proyectos son susceptibles de ajustes en su alcance y composición, en la medida que la Dirección Estratégica defina la prioridad de realización o cambios necesarios.

Se asume un periodo de ejecución de 12 años de acuerdo a la complejidad de los proyectos y el contexto de la capacidad financiera de Bogotá y las practicas del sector privado, sin embargo se podrán realizar los ajustes que se consideren necesarios de acuerdo a la dinámica real de inversión pública y privada.

Plan de Inversión – Intervención.

De acuerdo a las diferentes fuentes de financiación expuestas en el documento y a los Proyectos y Programas a realizar como propuesta del PEMP, se estima el flujo de caja con unos ingresos de tipo público de orden distrital y nacional, privados y recursos de la aplicación de los instrumentos de financiación propuestos.

INGRESOS	TOTAL MILES	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
FUENTES DE FINANCIACIÓN	\$52.088.118	\$3.044.918	\$3.979.658	\$3.609.799	\$1.670.500	\$12.987.131	\$12.987.131	\$11.800.436	\$ 669.515	\$ 669.515	\$ 669.515
Cargas Patrimoniales	\$ 8.954.806	\$ 2.161.309	\$ 2.603.709	\$ 2.282.709	\$ 835.250	\$ 351.445	\$ 351.445		\$ 369.438		
Ingresos Públicos	\$41.494.205	\$ 883.609	\$ 1.375.549	\$ 1.327.590	\$ 835.250	\$12.635.686	\$12.635.686	\$ 11.800.436			
Ingresos Privados y otros	\$ 1.639.108								\$ 300.077	\$ 669.515	\$ 669.515
EGRESOS											
PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$52.088.102	\$3.044.918	\$3.979.658	\$3.609.799	\$1.680.484	\$12.987.131	\$12.987.131	\$11.800.436	\$ 669.515	\$ 669.515	\$ 669.515
PAISAJÍSTICO EN EL GLOBO B	\$ 1.767.218	\$ 883.609	\$ 883.609								
PLAZUELA DE ACCESO DE LA CALLE 26	\$ 493.788				\$ 493.788						
PROYECTO DE PAISAJISMO CEMENTERIO CENTRAL	\$ 5.519.426	\$1.839.809	\$ 1.839.809	\$ 1.839.809							
PROYECTO DEL SECTOR PONIENTE	\$ 1.054.336				\$ 351.445	\$ 351.445	\$ 351.445				
PASEO DE LOS MEMORABLES	\$ 2.008.546								\$ 669.515	\$ 669.515	\$ 669.515
PROYECTO DE AMPLIACIÓN CEMENTERIO CENTRAL	\$35.401.307					\$11.800.436	\$11.800.436	\$ 11.800.436			
AREA CEMENTERIO CENTRAL	\$ 884.800		\$ 442.400	\$ 442.400							
AREA PARQUE RECONCILIACION	\$ 984.680		\$ 492.340	\$ 492.340							
PROGRAMA OBRA CARRERA 19	\$ 3.341.000			\$ 835.250	\$ 835.250	\$ 835.250	\$ 835.250				
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN COLECTIVA	\$ 643.000	\$ 321.500	\$ 321.500								

Adicionalmente, por el mejoramiento y aumento de los servicios funerarios prestados por el Cementerio Central, resultado de los proyectos y programas del PEMP, se espera incrementar el valor de los ingresos de la siguiente manera:

- Aumento en las inhumaciones en mausoleos privados, a razón de la oferta de aproximadamente dos mil espacios (2.000) que podrán ser utilizados por los propietarios privados. Se proyecta una frecuencia de 200, 500 y 1000 unidades desde el año 2020 hasta el 2023, con un valor total de \$761 Millones COP. Esta cifra representa un aumento del 18%, 46% y 91% respectivamente, de los ingresos actuales anuales del cementerio.
- Aumento en la oferta de inhumaciones en osarios a razón del proyecto de ampliación del cementerio central: De acuerdo a la cifras de defunciones anuales en Bogotá que son de aproximadamente 7.600 y teniendo en cuenta que la población de estratos 1 y 2 son el 9,15% y el 41,37% respectivamente, se proyecta un incremento en las inhumaciones a razón de 1.000 unidades anuales una vez se haya realizado el proyecto de ampliación. Esto representa \$320 Millones COP de ingresos adicionales anuales.
- Por otra parte el modelo plantea un arrendamiento a 10 años lo cual dará unos ingresos adicionales por prorrogas o nuevos arrendamientos a razón de \$230 millones COP al año.

- El proyecto de ampliación contempla la oferta de cremaciones en el Cementerio Central, si este servicio cumple con requisitos ambientales, técnicos y es posible ofrecerlo dentro de los servicios funerarios, se tendría un ingreso de \$235 millones de pesos anuales.
- Las salas de velación y servicio de Tanatopraxia, aumentarían los ingresos de manera importante, de acuerdo a la investigación realizada para este PEMP, en las diferentes funerarias y cementerios el valor promedio cobrado es de \$3 millones de pesos, que incluye _____. Proyectando una frecuencia de 20 servicios al mes, nos daría un ingreso anual de \$768 millones de pesos anuales.
- Los servicios adicionales que se ofertarían en el marco de la ampliación del cementerio son 1) los parqueaderos con un ingreso anual de \$97 millones de pesos y 2) el arriendo de locales comerciales a un valor por m2 de \$50.000 para un ingreso anual de \$90 millones de pesos.

Tenemos entonces las siguientes cifras porcentuales de aumento en los ingresos de los servicios funerarios una vez se hayan realizado los Proyectos y Programas propuestos por el PEMP:

AÑO	INGRESO ACTUAL (miles COP)	INGRESO ADICIONAL (miles COP)	AUMENTO PORCENTUAL
2020	\$ 466.664	\$ 85.118	18%
2021	\$ 482.997	\$ 220.244	46%
2022	\$ 499.902	\$ 455.905	91%
2023	\$ 517.399	\$ -	0%
2024	\$ 535.508	\$ -	0%
2025	\$ 554.251	\$ 319.115	58%
2026	\$ 573.649	\$ 1.431.214	249%
2027	\$ 593.727	\$ 1.545.891	260%
2028	\$ 614.508	\$ 1.576.004	256%
2029	\$ 636.015	\$ 1.604.009	252%

De este aumento en los ingresos se puede esperar que se haga una reinversión en el cementerio ya sea fortaleciendo los proyectos y programas y/o soportando el plan de conservación y mantenimiento que se ha proyectado de la siguiente manera:

AÑO	VALOR TOTAL (miles COP)
2019	\$ 310.000
2020	\$ 341.000
2021	\$ 358.050
2022	\$ 375.953
2023	\$ 375.953
2024	\$ 375.953
2025	\$ 375.953
2026	\$ 375.953
2027	\$ 394.750
2028	\$ 414.488
2029	\$ 435.212

BORRADOR
DOCUMENTO EN PROCESO
DE ELABORACIÓN